

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAVA ALTA, 17, 2.º DERECHA

SECCIÓN DOCTRINAL

Trabajos originales

El mecanismo de la Anafilaxia

(Hipersensibilidad ó sobreexcitabilidad)

I

En las ramas de la Biología especialmente, es viejo hoy lo que no ha mucho se consideraba inmutable. Este hecho es, si cabe, más apreciable en Patología experimental y Bacteriología, que en cualquier otra rama de las ciencias biológicas.

En la anafilaxia, por ejemplo, fenómeno apenas descubierto hace once años, sucedió exactamente lo mismo. Fué difícil sostener las primeras teorías más de un tiempo relativamente corto: esta es la razón fundamental de que los que pretenden moverse en el plano intelectual en que se agitan los experimentadores, necesiten desplegar una actividad sin límites, auto-examinarse de tiempo en tiempo, para establecer su balance científico. Por este motivo, aun habiéndose escrito mucho de anafilaxia, nos pareció conveniente insistir, con mayor razón cuanto que tenemos algo nuevo que ofrecer á los lectores.

La anafilaxia, fué al principio «lo contrario de la inmunidad», «un aumento de la sensibilidad orgánica en sentido inverso de la inmunización», «contraprotector»: actualmente se admite otra nueva concepción para explicar esta aparente aberración del organismo.

La razón es clara. Sería absurdo suponer en principio, que en el organismo no se aunan las defensas para la lucha, pues constituyendo este hecho una ley vital afianzada por la lógica, no se concibe que se desatienda en los estados anafilácticos. Si se envenena el organismo en lugar de inmunizarse como es su tendencia, ha de ser forzosamente, porque las funciones necesarias para que la inmunización se efectúe, no puedan cumplirse por una causa dada independiente de su voluntad, voluntad en el

sentido del intrincado mecanismo que rige las funciones de nutrición y regulación.

De este modo la anafilaxia no es, no puede ser, lo contrario de la inmunidad, sino una consecuencia de ella y como ella un fenómeno nutritivo, y representada la nutrición por una serie de fenómenos, actos, funciones correlativas; el fenómeno anafiláctico, no solo es uno de tantos, tal vez el primero, sino que, en lugar de ser anormal, representación de un estado patológico ó aparente olvido de las funciones directoras, puede, por el contrario, afirmarse que es normal y fisiológico, susceptible de exageración si condiciones dadas se manifiestan.

Esta es actualmente la manera de ver de numerosos experimentadores, entre los que sobresalen R. Turró y P. González, del Laboratorio Municipal Bacteriológico de Barcelona. ¡Ya era hora de que en los trabajos de recopilación literaria pudiésemos barajar sin temor y haciendo justicia, nombres de experimentadores españoles, no con carácter secundario por cierto! Richet mismo, á medida que los experimentos acumulados facilitaban la comprensión del mecanismo y hacían á éste más amplio, manifestó que «la anafilaxia era la primera etapa de la profilaxia» que «la anafilaxia parece ser, en último análisis, un procedimiento de defensa rápida y, sobre todo, contra las dosis débiles» y, por último, que «la inmunidad ha podido establecerse porque ha habido anafilaxia».

Hagamos primero un bosquejo histórico que facilite el conocimiento de los hechos fundamentales y teorías expuestas para explicar la anafilaxia, pues creimos siempre útil llevar al artículo, no solo lo nuevo, sino lo más importante que se haya podido recoger de la materia que se trate, para que el lector se dé exacta cuenta del estado actual de aquel asunto.

II

Sabemos que se llama Anafilaxia ó Hipersensibilidad, la particularidad que poseen ciertas substancias de aumentar en lugar de disminuir la sensibilidad del organismo á su acción, principalmente cuando se las hace intervenir por vía prarenteral, aunque también se observa por vía digestiva.

Desde antiguo se sabía que la transfusión de sangre se sigue de graves manifestaciones morbosas y aun de muerte, con gran cantidad de alteraciones, debidas en parte á la acción hemolítica del suero de la especie que prestaba su sangre, sobre los glóbulos de la segunda.

El fisiólogo italiano Aducco (1894), observó que inyectando cocaina á perros con dos, tres ó cuatro días entre cada inyección, el animal en vez de mitridatizarse, se hacía más sensible. Hoy se explica fácilmente este fenómeno, tal vez lo sospechó Aducco, con solo indicar que la cocaina no se ha eliminado por completo á los tres ó cuatro días.

R. Knorr con inyecciones de toxina tetánica al perro, Richet con el suero de anguila, Behring y Kitassima aplicando al caballo los hechos del primero, observaron la misma particularidad,

mas sin hallar una explicación satisfactoria. Fueron Richet y Portier, en 1902, quienes de un modo claro indicaron el fenómeno y emplearon la palabra «anafilaxia».

La experiencia fundamental de Richet y Portier, consistía en lo siguiente: Se inyectaba á un perro por inyección intravenosa, 0, gr. 4 por kilogramo de una solución al 0,05 por $\%$ de actinocongestina (veneno extraído de los tentáculos de actinias): el perro adelgazaba durante algunos días y presentaba diarrea ligera, pero se reponía al fin.

Si pasado un mes se inyecta 0, gr. 00,25 de la misma solución, se presentaban rápidamente accidentes graves y aun la muerte. La primera inyección recibe el nombre de anafilactizante, sensibilizante, preparadora y la segunda de tóxica.

Este estado especial llamado anafiláctico no solo puede conseguirse con sustancias tóxicas por sí mismas, sino por inyección de albúminas variadas: se ha presentado operando con actino y metilo-congestina (1) sueros de anguila, bacilos, extractos de órganos, suero de caballo, etc.

Si los trabajos de Richet habían abierto el camino á la investigación, no fué sin embargo hasta las experiencias de Arthus y observación de von Pirquet y Schick que se aprecia en su magnitud el descubrimiento de Richet y Portier.

Arthus aplicó al suero de caballo los hechos expuestos por Richet: Sabíase que una primera inyección de suero de caballo no era tóxica para el conejo, pero si se hacen inyecciones de 5 c. c., con intervalos de algunos días, las inyecciones comienzan provocando un edema local que aumenta, llegando á ocasionar la gangrena y la necrosis. Si se efectúan por inyección intravenosa en un conejo que ha recibido de seis á ocho inyecciones, se produce la muerte ó fenómenos graves con solo dos c. c. Estos hechos sirvieron á Arthus para concluir que «este suero de caballo es tóxico para el conejo anafilactizado por y para el suero de caballo».

Pirquet y Schick, habían observado manifestaciones morbosas consecutivas á la inyección de suero en el hombre: vieron que la inoculación de virus vacinal practicada en los individuos

(1) La metilo-congestina, se prepara por el mismo procedimiento que la actinocongestina «25 kilos de moluscos frescos, aun vivos, son pulverizados con su concha y se adiciona á la masa una solución de agua destilada. Se deja reposar durante una hora y se decanta. El líquido decantado, es precipitado por tres veces su volumen de alcohol de 95° y se seca. La parte sólida es entonces puesta á digerir con tres ó cuatro veces, su volumen de agua destilada y filtrada por papel Chardin, después de adición de algunas gotas de cloroformo, para impedir fermentaciones. De otra parte se procede tan rápidamente como sea posible y á medida que el líquido bien límpido filtra, se le hace caer en alcohol de 95°, lo que determina un precipitado. Cuando la filtración y precipitación están terminadas, se deja el filtrado reposar y se decanta. El precipitado es entonces tratado de nuevo por el agua, filtrado y precipitado por el alcohol. Este último precipitado, lavado por el alcohol, es puesto bajo la campana de hacer el vacío en presencia del ácido sulfúrico. Al cabo de algunos días, está seco y puede ser reducido á polvo homogenio. Es la congestina. Puede purificarse más si se quiere, redisolviéndole, precipitando, etc., una ó dos veces.»

en estado de inmunidad contra esta enfermedad, provocaba una reacción precoz, pero abortiva y agrupan estos fenómenos de reinoculación, con los que caracterizan la reacción de tuberculina en los tuberculosos, ó la maleína en los muermosos, llegando á crear la cutirreacción á la tuberculina. Batelli estudia la anafilaxia con extracto de glóbulos de perro, inofensivos de ordinario para el conejo; Rosenan y Anderson en el cobayo por el suero de caballo y Theobaldo Smith en los cobayos empleados en la determinación del valor antitóxico del suero antidiftérico, que no presentaron enfermedad.

Por indicación de Ehrlich-Otto, profundiza en su estudio y puede reconocer que se trata en todos los casos de una hipersensibilidad para el suero, presentándose con especial intensidad y constancia al emplear suero y toxina combinados y que la hipersensibilidad persistía aún después de un tratamiento previo con suero diftérico, hechos comprobados y ampliados por Rosenan y Anderson, quienes demuestran, que los cobayos mueren siempre después de una segunda inyección de suero de caballo, aunque ésta sea muy débil.

Besredka y Steinhardt, estudian la misma cuestión y denuncian las substancias anti-anafilácticas, sea el suero mismo de caballo por inyección intraperitoneal ó cerebral; en este último caso en diluciones muy débiles.

Los trabajos experimentales de Dörr, Wolf-Eissner, Friedberger, H. Pfeiffer, Friedman, Kraus, Weil-Halle, Lemaire y Biedl y los de R. Turró y P. González, demostrando la fácil oxidación del tóxico anafiláctico, con la anafilaxia inversa y su teoría para explicar la anafilaxia, no permiten confusión tanto en la nomenclatura como en la especificación de conceptos.

III

Dos hechos fundamentales habían sido indicados por Portier con sus tóxicos anafilácticos y comprobados después, no sólo en el fenómeno de Arthus, sino con diversas albúminas, pues no siendo así, hubieran perdido parte de su valor las experiencias de Richet por haber empleado substancias tóxicas que, aun perteneciendo á diversas especies animales marinas, conservaban particularidades iguales: ser tóxicas y congestivas. Fueron éstos observar que los síntomas de intoxicación en el animal anafilactizado eran diferentes de los que presenta el animal nuevo, pues aquéllos son síntomas nerviosos muy marcados y típicos, manifestaciones que faltan absolutamente, aun con dosis mortal, en el nuevo, y por otro lado, la demostración importante de que la anafilaxia no se establecía rápidamente, sino después de un período de incubación, variable según la substancia sensibilizante, que aumenta hasta un límite más ó menos largo, y en ocasiones de bastante duración, para descender paulatinamente.

Fácilmente se comprende que si hay período de incubación no puede achacarse á la acumulación del producto en el organismo, á parte de que la dosis tóxica puede ser mucho menor que la anafilactizante: forzosamente había de haber transformación, ela-

boración de una substancia nueva que, al ponerse en contacto con la segunda inyección, se transformaba en tórno activo, aunque de por sí no fuese tóxica.

Richet llamó á esta substancia *Toxogenina*.

Fué, sin embargo, del estudio de la anafilaxia clásica del suero de donde se sacaron los fundamentos para establecer las teorías. Ya dijimos que una primera inyección de suero dada á un cobayo no produce efecto alguno, pero si á este cobayo, pasado cierto tiempo (período de incubación) le hacemos una segunda con muchísima menor cantidad, en especial si es de difusión rápida, se presentan una serie de fenómenos y el animal muere por las substancias antianafilácticas, que no son otra cosa que la misma substancia inyectada primeramente, dada en cantidades pequeñas y repetidas, inferiores á la mínima mortal. Si las inyecciones fueron hechas por vía intravenosa se pueden, pasados diez minutos, inyectar sin temor dos, tres ó más dosis mortales, sin que se presente alteración alguna.

Richet, aquilatados los resultados iniciales obtenidos con la actino y metilo-congestina, creó la *toxogenina*, substancia que el organismo fabricaría en determinadas condiciones y que al unirse con la toxina, es decir, al hacer la segunda inyección de veneno (inyección llamada tóxica), éste, encontrando preformada la toxogenina, se combinaba con ella, dando lugar á un tóxico nuevo la *apotoxina*, de constitución absolutamente diferente, pues, en caso contrario, mal podría explicar Richet la aparición de síntomas nerviosos, desconocidos en la inyección primera, aunque fuese mortal.

La toxogenina se encontraría en la sangre, porque se podía transmitir pasivamente la anafilaxia, y ésta podía reproducirse mezclando in vitro suero de animal anafilactizado y dosis de prueba.

Von Pirquet y Schick trataron de explicar el fenómeno anafiláctico por la teoría de los anticuerpos de Ehrlich. La introducción de un cuerpo extraño tóxico ó no (antígeno) determina la formación de un anticuerpo. Transcurridos doce días, y desaparecido casi en totalidad el antígeno, si inyectamos otra vez antígeno, se produciría una combinación brusca entre anticuerpo y antígeno denunciabile por los accidentes anafilácticos.

Nicolle, en su trabajo «Conception générale des anticorps», expuso otra teoría interesante. Nicolle obtenía los síntomas de anafilaxia, inyectando á cobayos vírgenes un producto de digestión proteolítica. Todo antígeno daría lugar á la producción de dos especies de anticuerpos, líficos ó coagulantes, y según el predominio de unos ú otros se establecería, sea la inmunidad, sea la anafilaxia. El tóxico anafiláctico sería un producto de la digestión de los albuminoideos.

Besredka explica la anafilaxia por un mecanismo parecido al expuesto por Richet, aunque separándose en la manera como cree que se forman los anticuerpos. Para él, el antígeno da lugar á la formación del anticuerpo, que llama *sensibilisina*. Esta sensibilisina, á medida que se produciría, se fijaría en el sistema ner-

vioso: al inyectar antígeno por segunda vez se produciría el choc anafiláctico. En todo suero existiría la propiedad de engendrar sensibilisina, propiedad que llama *sensibilisinogena* y una propiedad neutralizadora de la sensibilisina ó *antisensibilisina*, admitiendo que la sensibilisina y el sensibilisinógeno, al encontrarse, darían lugar al choc anafiláctico y «con los tres elementos se podrían explicar todos los fenómenos de anafilaxia». Friedberger obtiene lo que llama *Anafilatoxina*, tratando las precipitinas por unos gramos de suero fresco de cobayo; centrifuga este producto y, transcurridas veinticuatro horas, el líquido que sobrenada contiene el tóxico anafiláctico ó anafilotoxina.

Esta teoría se ha modificado notablemente á consecuencia de experimentos de su autor, pues obtuvo anafilotoxinas microbianas sin autoserum, llegando á obtenerse posteriormente por Besredka con el agar peptonado y recientemente por Bordet empleando una solución de agar hecho con suero salino solo.

Turró y González, al estudiar el mecanismo de la anafilaxia y los caracteres físico-químicos del tóxico, indicando antes que nadie su fácil destrucción, su sensibilidad á los oxidantes, sus caracteres leucomáinicos, es indiscutible que sentaron las bases de la moderna teoría sustentada actualmente por Wassermann, Bordet, Mutterlinch y otros experimentadores bien conocidos.

Indicaron que el tóxico anafiláctico no procede del antígeno, sino del individuo, en particular en la anafilaxia clásica ó del suero, en el procedimiento de las anafilotoxinas.

Una experiencia de Wassermann, es á este fin digna de anotarse por su originalidad. Se funda este autor en que la anafilotoxina puede obtenerse mezclando suero fresco de cobayo con kaolin (tierra de porcelana): centrifugando la mezcla después de una agitación prolongada, se obtiene la anafilotoxina, y es natural pensar que en esta experiencia la anafilotoxina no puede ser resultado de una digestión del kaolin y forzosamente ha de proceder del suero.

Para demostrar que no solo por orden cronológico, (1) sino por su importancia, corresponde á Turró y González el mayor mérito en la explicación del mecanismo de la anafilaxia, veamos lo que decían en sus trabajos: «La molécula viva, al poner en libertad las diversas cadenas, libera las cadenas alcaloídicas, liberación que empieza desde el momento de la primera inyección, pero de una manera lenta, de tal modo que permite destruir el tóxico á medida que se produce. Destruído el tóxico á medida que va produciéndose, como consecuencia de la primera inyección de antígeno, el organismo quedaba en inminencia hipertóxica, ó lo que es lo mismo, que el organismo, al recibir una nueva inyección de antígeno, libera rápidamente, por una *movilización anormal de las cadenas alcaloídicas*, una cantidad de tóxico suficiente para matar al animal.»

Esta explicación racional no encuentra hecho alguno de anafilaxia clásica que la contradiga, y en cambio con ella pueden

(1) Fué expuesta en Francia el 1910 y el 1911 en Alemania.

explicarse ahora, lo mismo que al día siguiente de concebida, todos los fenómenos anafilácticos conocidos.

¿Cómo podría explicarse por las primeras teorías de Richet y Besredka, el fenómeno de Nicolle, al inyectar los productos de digestión química albuminoidea ó la anafilotoxina de Friedberger? Estas, á su vez, ¿de qué modo podrían explicar la rapidez de acción, la anafilotoxina obtenida con el kaolin, según la ingenua experiencia de Wassermann?

Por la teoría de Turró y González, se demuestra claramente; no se necesita ser muy sagaz; únicamente hace falta conocer las leyes de la inmunidad para darse exacta cuenta. Trataremos de hacerlo.

Según Danileusky, la molécula viva consta de varias cadenas ó grupos: hidratos de carbono, grupo graso, alcaloídico, zimógeno, etc., Cuando una sustancia extraña se pone en su presencia, se descompone para que el complemento ó alexina, es decir, el grupo zimógeno, entre en acción y la transforme.

Si en número dado, sea 100, de cadenas alcaloídicas, es suficiente para matar á un individuo; pero para que se produzcan 100, son necesarias otras 100 de zimógeno, complemento ó alexina, y teniendo en cuenta que estas cadenas son fácilmente oxidables y que no pueden, por tanto, acumularse en el organismo vivo, únicamente en caso de una producción rápida, podrá sobrevenir la muerte.

Si aplicamos el hecho á la anafilaxia sérica, la primera inyección de suero, dará lugar á la producción de anticuerpos, sean lífticos, coagulantes, etc., y demostrado que la velocidad de absorción del complemento, está en razón directa de la sensibilización del antígeno, esto es, que á mayor sensibilización, mayor velocidad en la liberación de complemento y, por tanto, mayor cantidad de cadenas alcaloídicas, liberadas en un momento dado, demostrado, además, que el antígeno absorbe naturalmente el complemento, hasta el punto que es necesaria una titulación previa cuando queremos hacer la fijación con productos anormales, se comprende que al mezclar el suero en la anafilaxia microbiana, con microbios (antígeno), éstos fijan paulatinamente el complemento, liberando las cadenas, y como los procesos de oxidación en el suero, están atenuados, éstas se acumulan pudiendo llegar á ser dosis tóxica que es como se explica la anafilotoxina.

De una manera clara, más aún si cabe que para la formación de anafilotoxina, explica la antianafilaxia. Sentado ya que el complemento se fija tanto más rápidamente cuanto más sensibilizado, es decir, cuanta mayor cantidad de anticuerpos se fijen sobre el antígeno, pues Bordet demostró (1) que el antígeno se apode-

(1) Bordet mezcla glóbulos con suero hemolftico antiglobular, centrifuga al cabo de poco tiempo y al líquido que sobrenada añade una nueva cantidad de glóbulos. Al tratar de hacer la hemolisis, observa *que solo los primeros hemolizan*. Para probar, había hemolisina suficiente para todos los glóbulos, repite la prueba y coloca una vez en una cantidad de hemolisina igual á la anterior, los glóbulos sumados y como dice González: «en este caso mfo, pudiéramos comprobar la hemolisis de los primeros glóbulos, diríamos que el líquido estaba vacunado.»

ra rápidamente de todo el anticuerpo aun sin la presencia de complemento, demostrado por González (1) que la cantidad de complemento absorbido, es directamente proporcional á la cantidad de antígeno, se deduce que el animal sensibilizado que tratamos de vacunar, cuando recibe una cantidad de antígeno menor que la necesaria para elaborar suficiente tóxico para matar al animal, fija casi á todos los anticuerpos, fijación que en el organismo se demuestra por la disminución del poder precipitante del suero de un organismo tratado que recibe una cantidad de antígeno (Nicolle).

Siendo la fijación y liberación del complemento proporcional á la cantidad de antígeno, en esta primera parte la fijación y liberación es muy rápida, pero en poca cantidad mientras si á este cobayo le inyectamos la dosis primeramente mortal, como no se sensibiliza, pues se encuentra en las mismas condiciones que los segundos glóbulos del experimento de Bordet, fija ó libera paulatinamente el complemento, y, por tanto, las cadenas alcaloídicas, dada esta lentitud, no pueden acumularse y el organismo queda indemne.

Estos son los fundamentos más salientes de la genial teoría de Turró y González, expuesta en *el año indicado* y refrendada hoy por muchos investigadores y por experimentos nuevos. Primeramente quedan estudiadas también las principales teorías ideadas para explicar el mecanismo de la anafilaxia, figurando en primer lugar las que admifen la función del anticuerpo.

Hay otras que buscan el mecanismo de la anafilaxia fuera de la concepción general de los anticuerpos, pero su escaso valor nos evita el estudiarlas.

C. LÓPEZ Y LÓPEZ.

Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria
de la provincia de Barcelona.

(1) P. González, que tiene reunidos una serie de hechos y descubrimientos concernientes al mecanismo de la anafilaxia, nos ha permitido examinarlos, aun los inéditos, al saber el fin que perseguíamos. Algunos de ellos, en especial, los que se refieren á su teoría, quedan registrados aquí.

La preparación del suero contra el “cólera del cerdo,, en Hungría,

por Adolph Eighorn D. V. S.

Bacteriólogo de la División de Patología de los Estados Unidos

Introducción

Muchos criadores de cerdos se desalentaron hasta tal extremo por las graves pérdidas sufridas por el ganado de cerda á consecuencia del cólera, que abandonaron sin esperanza una industria que antes de esta enfermedad, era altamente provechosa y ventajosa para ellos.

Por muchos años esta enfermedad causó pérdidas gravosas en los Estados Unidos, estimadas de 10.000.0000 dollars á 50.000.000 anualmente. Cálculos de la *Bureau of statistics* del Negociado agrícola de los Estados Unidos, hacen ascender las pérdidas de cerdos por enfermedades en 1909 hasta 19.000.000 dollars, y se cree que el cólera del cerdo es la causa, por lo menos, de las cuatro quintas partes de esta pérdida.

Por estos números, puede verse fácilmente que al interés de todos los comprometidos en la industria animal concierne hacer lo que esté á su alcance para la destrucción de esta enfermedad.

Pero las pérdidas no se limitan á los criadores de cerdos de los Estados Unidos. El cólera porcino ha causado también grandes daños á la industria porcina de muchas naciones europeas. Particularmente se comprueba esta verdad en Hungría, pequeño país que vive especialmente de la agricultura de la industria animal. La industria porcina, antes de la aparición del cólera en aquel país, era uno de los principales manantiales de ingresos; pero desde la primera aparición de esta enfermedad en 1895, se empezó á sufrir una pérdida anual de muchos millones de duros y la industria se hizo prácticamente ruinosa.

Es, por consiguiente, natural que cuantos pasos se diesen hacia el estudio de esta enfermedad en cualquier parte del mundo, fuesen observados prontamente en aquel país. Así, inmediatamente después que las noticias del gran descubrimiento de Dorset y sus asociados en el «*Bureau of Animal Industry*», cruzaron el Atlántico, noticias á cuya merced se descubrió la causa del cólera de los cerdos, demostrándose un método útil de inmunización, el Gobierno de Hungría emprendió el establecimiento de laboratorios y una instalación donde el suero pudiese prepararse en gran escala para responder á la demanda del país, con el objeto de restaurar la decadente industria porcina, llevándola al esplendor de sus épocas anteriores.

Durante el verano de 1910, el autor, tuvo el privilegio de visitar este establecimiento y hacer un estudio de las condiciones, equipo y método de preparación del suero. Permaneció allí el tiempo suficiente para quedar satisfecho de los espléndidos resultados que se estaban obteniendo, pues comprobó que durante los dos años que el Instituto llevaba establecido, muchos miles de cerdos se habían salvado.

Situación del Establecimiento

El Establecimiento, está situado en un arrabal de Budapest, conocido por Kőbanya, en un campo usado durante muchos años para el engrasamiento de cerdos. Kőbanya, fué el principal sitio para la alimentación de cerdos hasta el año 1895 cuando esta industria recibió su golpe mortal con la aparición del cólera, que hasta entonces no se había conocido en Hungría. Estos lugares de alimentación, abarcan un superficie de unas 500 hectáreas y están dirigidos por una corporación, que emprende el engrasamiento de los cerdos como si estuviera formada por criadores ó especuladores.

Antes de la aparición del cólera, el número de cerdos allí alimentados anualmente variaba entre 400.000 y 500.000; ahora, sin embargo, el número mayor no excede de 200.000.

La raza es principalmente la de Hungría, la «húngara ó mongólica», que está formada por cerdos gruesos, cuyo promedio en peso, después de engrase, es de 600 libras. Además de esta raza, la Yorkshire y la Berkshire, tienen también su importancia, aunque se cultivan menos, á causa de su constitución más delicada, que les hace poco resistentes á las enfermedades y á los efectos del medio.

Los cerdos, son llevados á su punto de alimentación, como regla general, cuando tienen año y medio, y el engrasamiento y procesos de perfección duran nueve meses. La alimentación se prosigue de un modo muy sistemático, cuyo tiempo de empleo, así como la cantidad de alimentos empleados, varía con el progreso del engrasamiento. El alimento, consiste en harina de maíz, amasada y en grano seco.

Aparte de este Establecimiento, se le ha alquilado al Gobierno un terreno de unas 6 hectáreas, para la preparación del suero contra el cólera porcino. Este campo, está rodeado por una pared de ladrillo y tiene únicamente una entrada. A su entrada se ha levantado un laboratorio, consistente en cuatro habitaciones, é inmediatamente adjunto á este edificio está el local en que se hacen las inoculaciones y se extrae la sangre de los cerdos para obtener el suero. Además del laboratorio, hay un pequeño edificio, que consta de dos habitaciones. En una de ellas, se sangra á los cerdos hiperinmunizados, mientras en la otra se eviscera y prepara á las reses muertas.

El suelo, está dividido en dos partes por una calleuela-pasillo que corre por el centro. En ambos lados de este pasillo, hay colocadas pocilgas. El suelo está bien pavimentado con ladrillo y una parte de los zócalos puede lavarse y desinfectarse pronto y bien, si así se desea.

Origen y desarrollo del establecimiento

Después de confirmar el trabajo de Dorset y sus colaboradores acerca de la etiología del cólera del cerdo, el profesor F. Hutyra, director de la Escuela Real de Veterinaria, emprendió experimentos de laboratorio para la inmunización, según el método de Dorset. Los resultados fueron satisfactorios hasta tal extremo que el profesor Hutyra hizo la preparación del suero para aplicarlo en la práctica. Para este objeto se dedicó á establecer un Instituto seroterápico, en el que se pudiese producir la suficiente cantidad de suero para responder á la demanda total del país. En el primer semestre de 1909, el trabajo se realizó en pequeña escala. En julio ya había alrededor de 450 animales empleados en la producción del suero. Este número permaneció estacionario hasta diciembre, que alcanzó la cifra de 560. Desde entonces el número

de estos animales ha ido aumentando, hasta que en abril de 1910 hacía un total de 1.400 cerdos. Este número permanece ahora casi sin variación, dando suficiente cantidad de suero para todas las necesidades. En 1909 la producción total de suero llegó á 609.365 c. c. de sangre desfibrinada, ó sea de 318.517 c. c. de suero. Durante el 1910 la producción mensual total llegó á 260.000 c. c., siendo la dosis de suero únicamente la mitad de la cantidad de la dosis de sangre desfibrinada. La institución procura también tener á disposición del público un suplemento de suero para no dar lugar á que se agoten las existencias en caso de mucha demanda.

Método de preparación del suero

El proceso seguido en la preparación del suero es, en su esencia, el inventado y descrito por el Departamento de la Industria animal de los Estados Unidos; pero los experimentadores húngaros han introducido modificaciones de detalle y han inventado ciertas piezas ó aparatos cuya descripción será, sin duda, de interés para las personas encargadas de la preparación del suero en los Estados Unidos ó en cualquiera otra parte.

Preparación de los cerdos hiperinmunizados

De 100 á 200 cerdos de unas 200 libras de peso, se compran y se colocan en una pocilga infectada, donde contraen generalmente la enfermedad en 20 días. Antiguamente era necesario inocular á varios cerdos artificialmente con 2 c. c. de virus para producir la enfermedad. Esta práctica, sin embargo, no duró mucho tiempo, pues las pocilgas infectadas son siempre suficientes para producir la enfermedad, y los resultados obtenidos por este medio son muy satisfactorios. Después de la aparición de la enfermedad, á los animales se les vigila cuidadosamente, y á los más severamente afectados se les marca con pintura en las espaldas para su más fácil identificación. Inmediatamente, después de la aparición de hemorragias cutáneas, los animales son alejados de la pocilga y sangrados. El virus así obtenido es el que se usa para la hiperinmunización de los cerdos que están ya restablecidos de la enfermedad. Los cerdos son colocados en grupos de las diferentes pocilgas, según el progreso del proceso de inmunización. Para la producción de virus solamente se usan los animales agudamente afectados. La sangría se ejecuta de la misma manera que en los animales hiperinmunizados cuando se les sangra á muerte. La tabla ó banco sobre que se colocan los animales para la sangría, se construye de tal forma que el animal queda colocado en una superficie curva y asegurado por una pierna en la parte anterior del aparato. Para mover al cerdo hacia atrás y hacia arriba lleva una cuerda que, después de bien sujeta en el animal, se ata en un anillo prendido al otro lado del banco ó mesa. La otra extremidad del cerdo se lleva hacia adelante y se amarra á un agujero en la parte anterior de la mesa. El animal descansa sobre el lado derecho. La región pectoral se afeita, se lava y se desinfecta con alcohol de 75°. Un cuchillo especial, construído para este objeto, se introduce cerca de la entrada de la cavidad torácica, se dividen la carótida y la yugular y la sangre corre libremente dentro del receptáculo dispuesto para recogerla. El cuchillo es de unas 18 pulgadas de longitud. El tubo de su mango es de unás dos terceras partes de pulgada de diámetro y termina en una hoja cortante de forma de lanza. Inmediatamente, debajo de la terminación cortante

hay aberturas por las que la sangre entra en el tubo del cuchillo. El receptáculo en que cae la sangre se hace de hierro galvanizado. Está provisto de una cubierta que tiene una prolongación de un cilindro metálico, por el cual cae la sangre en el recipiente. Está provisto también de un asa y de un rotador-mezclador-desfibrinador, con la ayuda del cual se hace la desfibrinación de la sangre. El recipiente lleva en su profundidad una espita, por la que sale la sangre desfibrinada.

La sangre se inocular sin mucha tardanza á los animales usados para la hiperinmunización. La hiperinmunización se efectúa por tres sucesivas inoculaciones subcutáneas de 500 c.c. de virus. Estas tres inoculaciones se hacen en los animales restablecidos á intervalos de diez á catorce días. Las inoculaciones de virus se hacen en el tejido conectivo libre de la ingle, frecuentemente en ambos lados. Después de las tres inoculaciones, los animales son sangrados dos veces en la cola: la primera vez ocho días después de la tercer inoculación de virus, y la segunda cinco días más tarde. Por cuarta vez se inyecta á los animales 500 c.c. de virus para aumentar su inmunidad. Ocho días después de la cuarta inoculación el animal es otra vez sangrado de la cola y esto se repite cinco días más tarde. A los cuatro días siguientes se sangra al animal hiperinmunizado hasta la muerte.

Las inyecciones subcutáneas de virus se usan ahora exclusivamente en la preparación de cerdos hiperinmunizados. Sin embargo, durante mi permanencia estaban en progreso los experimentos con las inoculaciones intraperitoneales, con el objeto de determinar si la cantidad de virus no se podría reducir y también para ver si los intervalos entre las inoculaciones era posible aminorarlos.

En la preparación de los cerdos hiperinmunizados, la gran cantidad de virus necesaria es el factor principal, y como resultado de esto, la producción de suero es muy costosa. Este importante factor puede reducirse considerablemente cuando el cólera reina en la vecindad de tal establecimiento. En aquel caso el virus puede obtenerse de tiempo en tiempo y sin coste, en cantidades considerables de los animales enfermos agudamente. Este método ha sido practicado en Budapest, pero no ha habido recientes apariciones de cólera en el país circunvecino, y al presente, es necesario obtener el virus de animales á los que se haya hecho enfermar en el establecimiento.

Con el fin de tener cerdos para la inoculación se usa una curiosa disposición en el establecimiento. Consiste en una casilla de establo, tres lados de la cual son estacionarios, mientras que el lado restante es movable y está sostenido en su sitio por una barra. El lado móvil está provisto de cuatro ruedas y en el interior y parte más baja hay una correa ancha que lo amarra y asegura. El cerdo entra por una puerta, al lado de la casilla, á su puesto, y coloca la extremidad anterior al otro lado de la correa, que es posible colgar suelta en el piso de la casilla. Inmediatamente después, el animal se asegura, el travesaño se desprende y el lado cae al suelo y descansa en las ruedas, permaneciendo el animal aprisionado.

Sangría de los cerdos hiperinmunizados

Cuando los animales hiperinmunizados están listos para su primera sangría de la cola, son colocados en un aparato de hierro fundido, el cual consiste en una casilla, especie de pesebre, de tamaño justamente suficiente para

contener un cérdó. Estas casillas-pesebres están provistas de ruedas, por medio de las cuales se llevan hasta una pequeña puerta de la pocilga.

En dicha puerta hay un conducto por el que los animales son conducidos hasta el interior de la casilla-pesebre, la cual está provista de correas de cuero por delante y por detrás, una que asegura al animal por el abdomen, delante de los miembros posteriores; otra sobre el ijar, mientras delante hay una para asegurar al cerdo por las regiones escapulares. Las correas están sujetas por una palanca-torniquete, por medio de la cual se realizan los movimientos y se asegura á los animales con un pequeño esfuerzo. La cabeza se les fija también pasándole una soga alrededor de la mandíbula superior y atándola después en una anilla que hay en la pared.

Una vez asegurado el animal en la casilla-pesebre, se corta bien el pelo de la cola alrededor de su base y la cola se lava con agua caliente y se desinfecta con alcohol de 75°, sumergiéndola á continuación en una fuente que contenga agua caliente á 50° durante cinco ó diez minutos. Lo último se hace para producir la hiperhemia en los vasos sanguíneos.

Otro método por el cual se produce la hiperhemia de los vasos y la pronta salida de sangre consiste en colocar una probeta ó ampolla eléctrica en contacto inmediato con la cola, dirigiendo la reflexión de la luz de esta ampollita hacia la cola. De cualquier modo se obtienen uniformemente buenos resultados por el método del agua caliente. Después de sacar la cola del agua caliente, se corta un trozo de ella, sea por una articulación ó no. El instrumento usado en esta operación es algo parecido por su forma á un emascador, aguzado en ambos lados. Solo se necesita un pequeño esfuerzo para seccionar la cola con él. En caso de que la sangre cese de salir antes de que se obtenga la cantidad suficiente, se frota el resto de la cola con un poco de algodón esterilizado, y si la salida no se reanuda por este método, se corta otro pedazo y hasta se mete la cola, si es preciso, otra vez en agua caliente.

El receptáculo que recibe la sangre que sale de las colas cortadas consiste en una especie de frutero, el cual encaja en una armadura, á la que se ajusta una cubierta para tapar el frutero. Esta tapadera tiene una prolongación cilíndrica y se parece un tanto á la cubeta del ordeño. Después de colocar el jarro frutero en la armadura, se tapa y entonces se permite á la sangre de la cola correr por la prolongación cilíndrica de la cubierta dentro del recipiente, y cuando éste se llena se separa de la armadura. El receptáculo tiene una capacidad de 500 c. c. y dos receptáculos como este se llenan con la sangre de cada cerdo. Lleva una hora casi en obtener la sangre que se desea de cada animal. La sangre es desfibrinada en el receptáculo por un aparato que consiste en una rueda con un asa como la de un batidor de huevos, la cual da vueltas á una varilla con siete barritas cruzadas. Este aparato se coloca en el jarro ó frutero y por revoluciones alternas en cada dirección, se separa el coágulo en un minuto aproximadamente. Después se quita el aparato de batir y el jarro se tapa con su tapadera ordinaria.

Se hacen cuatro sangrías de las colas con los intervalos arriba expuestos y en cada sangría se extraen de 900 á 1.000 c. c. de cada animal. Una vez terminada la sangría de los animales, en un día especial se filtra la sangre en los receptáculos á través de gasa para que pase á una botella grande, de la cual puede extraerse por una espita que hay junto al fondo.

La última sangría, durante la cual al animal se le sangra hasta morir, es ejecutada del mismo modo que cuando se extrae el virus de un animal afectado para la hiperinmunización. La misma clase de cuchillo se usa para sec-

cionar la carótida y la yugular y la inyección del animal se consigue también por idéntico modo al descrito en la sangría para virus. La sangre corre igualmente á un receptáculo en el que se hace la desfibrinación como en una manquera.

Preparación del suero sanguíneo

La sangre desfibrinada, sea obtenida de la cola ó final de sangría, se lleva á una habitación donde se ejecuta la centrifugación. Hay dos máquinas centrifugadoras de 7 litros de capacidad cada una. Estas máquinas tienen una distribución para 10 recipientes de 700 c. c. cada uno. Estos recipientes se llenan con sangre desfibrinada, la tapa se ajusta herméticamente y se cierran y la máquina se pone en movimiento á una velocidad gradualmente progresiva. La potencia la suministra una máquina de gasolina, y la máquina hace 2.000 revoluciones por minuto.

El proceso de centrifugación, dura una hora cuando los recipientes que contiene la sangre desfibrinada se sacan fuera y se colocan en una mesa, donde se termina la extracción del suero por sifón.

Esto se realiza con ayuda de una bomba vacía, ligada á una cañería ordinaria de agua (boca de riego). De la bomba se hace un enlace de caucho con una botella Woulff, la cual, sirve para recojer el agua en caso de una superabundancia de presión excesiva. Esta botella se une con caucho con otra gran botella, la cual sirve para recojer el suero. A esta botella de suero hay unido un tubo de caucho con una pequeña pipeta de extracción. Este aparato presenta una distribución por la cual el suero se separa fácilmente de los corpúsculos sanguíneos. Esto se verifica sin la más ligera dificultad y no hay absolutamente ninguna pérdida de suero por este procedimiento.

Al suero así obtenido, se le agrega inmediatamente como preservativo, una parte de solución de ácido fénico á nueve partes de suero.

La solución de ácido fénico se compone de

Acido fénico.....	5'5
Glicerina.....	20'0
Agua destilada.....	74'5

Envase de botellas para el envío del suero

Las grandes botellas que contienen el suero fenicado tienen una abertura para la salida del suero cerca del fondo, á cuyo tubo de salida se sujeta un tubo de caucho, el cual se une con un recipiente cilíndrico graduado. El recipiente graduado tiene una capacidad de 600 c. c. y está dividido en series de 25 c. c. Se permite al suero correr hasta este recipiente cilíndrico, abriendo la espita unida á un tubo de cristal que sale del lado de la botella. Tan pronto como la cantidad que se desea ha caído al recipiente, se detiene la corriente cerrando la espita. El fondo del recipiente se une con un tubo de cristal que contiene otra espita. Abriendo y cerrando la espita la cantidad de suero que se desea, corre hasta caer en botellas de diferente tamaño que se cierran para el envío del suero.

Cuando se llenan con el suero las botellas de diferentes tamaños se tapan temporalmente con algodón y después de concluida por completo la operación del envase, el tapón de algodón es reemplazado con corchos, previamente sometidos al autoclave y sumergidos en parafina caliente. Desde este

momento ya están listas las botellas de suero para la venta, y son de diferentes tamaños: de 50 á 500 c. c.

Instrucciones para el uso del suero

El suero se obtiene por la inmunización artificial de los cerdos y contiene 0,5 por 100 de ácido fénico. Inoculado á cerdos sanos produce, en la mayoría de los casos, una inmunidad pasiva que dura, por lo menos, tres semanas, la cual, sin embargo, se haría activa exponiendo al animal inmediatamente después de la inoculación á la infección natural. El suero, hasta que se use, será conservado en un lugar frío (caja de hielo ó sótano frío), y se inyectará bajo la piel en la cara interna del muslo con una jeringuilla previa y cuidadosamente hervida.

Las dos's son estas:

Cerdos que pesen menos de 20 kilos.....	8 c. c.
id. id. de 20 á 40.....	10 —
id. id. de 40 á 60.....	13 —
id. id. de 60 á 75.....	15 —
id. id. de 75 á 90.....	20 —
Demás de 90 kilos.....	25 —

Considerando que esta inoculación protege á los animales solamente por un corto período, se emplearán porquerizas infectadas donde el hog cholera (swine plague) haya aparecido recientemente ú otras que estando indemnes se encuentren amenazados por el peligro de una infección inmediata. En tales pocilgas-piaras, es prudente inocular á todos los animales, con la excepción de aquellos que están seriamente afectados ya y lo mejor es sacrificar á estos animales, tan pronto como sea posible.

Únicamente pueden obtenerse buenos resultados de las inoculaciones al principio de la infección; de consiguiente, si han ocurrido muchas muertes en una pocilga y si el 20 ó el 25 por 100 de los animales están enfermos, entonces pocos triunfos pueden esperarse.

Es prudente retener en la piara el sitio infectado hasta que la infección haya desaparecido enteramente. Mientras tanto, conviene aislar aquellos animales que presentan la enfermedad característicamente (falta de apetito, diarrea, exudado de los ojos, embotamiento, etc. Si la inoculación no detiene la enfermedad en una ó dos semanas, puede repetirse.

Además de estas indicaciones, se envía también al veterinario una hoja impresa para que la llene con sus resultados y la devuelva al establecimiento, con el fin de poder confeccionar una estadística de los resultados generales de la inoculación. Estos datos se usan para la compilación del resumen anual del Instituto,

Resultado práctico del suero

Los resultados de las inoculaciones en 1909 están reunidos en los siguientes cuadros, y de ellos puede deducirse que la mortalidad en todas las piaras inoculadas es de un 8 á un 9 por 100. Es necesario tomarlo en consideración, advirtiendo que en numerosos casos el suero ha sido aplicado en piaras malamente infectadas, donde la infección existía en más del 25 por 100 de los animales antes de la inoculación. El profesor Hutyra me presentó numerosos datos de casos en que el suero hizo detener la erupción que aparecía, y en muchos de ellos hasta la infección fué detenida bruscamente sin más pérdidas de animales.

Inoculación de animales aparentemente sanos en pjaras infectadas

MUERTOS	INOCULADOS				NO INOCULADOS			
	Número de pocilgas	Número de animales	MUERTES		Número de animales	MUERTES		
			Número	Por 100		Número	Por 100	
— 0	18	2.237	0	0	573	91	15,9	
0,1— 5.0	12	2.442	56	2.3	1.122	147	13,1	
5—10.0	5	498	42	8.4	509	104	20,4	
10—20.0	9	1.816	226	12.4	1.203	710	59,0	
20—30.0	4	707	167	23.6	328	111	33,5	
30—40.0	5	576	220	38.2	139	86	61,4	
42—63.0	5	872	515	58.8	509	269	56,6	

Resultado de las inoculaciones protectoras contra el cólera

Número de pocilgas	Número de animales inoculados	MUERTES	MUERTES TOTAL	
			Por ciento	Por ciento
85	6.177	0	0	0
27	5.335	0.1—5	107	2.0
11	2.516	5.0—10	179	7.7
17	3.364	10.0—20	483	14.3
9	1.149	20.0—30	281	24.4
7	869	30.0—40	308	35.4
6	879	42.7—62	516	59.0
162	20.089		1.876	9.3

Los resultados son análogos en todos los informes, que, en conjunto, abarcan 250.000 animales. La mortalidad media en las pocilgas inoculadas permanece estacionaria al rededor del 8 al 9 por 100.

Selección de los cerdos para la producción de suero

Se llevaron á cabo experimentos con varias razas de cerdos, tales como la húngara, mongólica, yorkshire, berkshire y poland-china. Aun cuando la cantidad de suero se probó en todas las ocasiones bien, se apreció no obstante que la cantidad de producción de suero de estas diferentes razas varía, particularmente para la sangría de las colas. La cantidad de sangre que pudo obtenerse, fué considerablemente menor en las razas inglesas que en la mongólica. Esto se puede atribuir principalmente á la delgadez y á la fuerte estructura de la cola en las razas inglesas, mientras que en las razas húngaras es más gruesa y más laxa. Además, la crianza de aquellos cerdos es más delicada y no resisten por eso el áspero manoseo, indispensable en la prueba experimental, puesto que es el que ha de asegurarles para las diferentes operaciones tan bien como la raza de Hungría, que es más fuerte,

Durante la preparación de los cerdos para la producción del suero se les alimenta muy ligeramente para que no se hagan grasos, pero al mismo tiempo se les entretiene en buenas condiciones. El alimento que reciben consiste en diez partes de maíz del país y tres partes de salvado mezclado con agua. Como suplemento de la ración se dan también de ordinario granos secos.

Experimentos con el método simultáneo de inoculación

El método simultáneo de inoculación (por ejemplo: la inyección simultánea de virus ó de sangre de cerdos enfermos y de suero) se aplica en Hungría. A mí me informó el profesor Hutyra de que este método se ha probado y de que los resultados obtenidos con él fueron altamente satisfactorios. Los primeros experimentos á últimos de 1909, fueron muy medianos: á consecuencia de esta inoculación simultánea, murieron del 18 al 20 por 100 de los animales. Desde entonces la dosis de virus se fué reduciendo hasta 1 c. c. y los resultados han sido tan alentadores que este método de inmunización se ha usado en la práctica en unos 3.000 cerdos. Este trabajo se hace bajo la intervención directa del Instituto. En estas vacunaciones solo tres animales murieron, lo cual constituye alrededor de un 0'1 por 100 del número inoculado.

Destino de la carne de los cerdos usados en la producción de suero

Los cadáveres de los animales que suministran la sangre usada en la producción del suero, se emplean en consonancia con las disposiciones que rigen para los cadáveres atacados de cólera (swine plague). A estos cerdos que dieron la sangre usada para la producción de virus y que fueron matados en el período agudo de la enfermedad, se les juzga por la extensión de las lesiones existentes en los cadáveres. Así, si las lesiones septicémicas son de tal carácter que demandan la destrucción, según la ley, el cadáver es confiscado y destruído. Sin embargo, si las lesiones están más ó menos limitadas á la piel ó afectan únicamente á los órganos viscerales, los animales pasan á la venta, clasificados como alimento de inferior calidad, vendiéndose con declaración de esta calidad. En fin, todos los cadáveres de cerdos que fueron hiperinmunizados se destinan para la alimentación sin restricciones. Esto, como es natural, reduce considerablemente los gastos á la producción de suero.

Precio del suero, etc.

El Instituto carga por el suero un precio de una corona (equivalente á 20 centavos moneda americana) por dosis. Este precio se dice que es suficiente para cubrir los gastos de producción y bajo estas bases el Instituto puede sostenerse sin gran déficit. El cuerpo técnico del Instituto de Budapest lo forman tres veterinarios, uno de los cuales está encargado del establecimiento, y por tres ayudantes, que son asistentes del laboratorio. Hay siete hombres que ejecutan el trabajo de jornaleros. Es de agradecer no solamente que el trabajo del «Bureau of animal industry» referente á la inmunización contra el hog-cholera, haya sido confirmado por los hombres de ciencia de Hungría, si no también que el descubrimiento se utilice satisfactoriamente en la protección y regeneración de la industria porcina húngara.

ADOLPH EIGHORN

Bacteriólogo de la División de Patología
de los Estados Unidos

Peresia de los miembros anteriores consecutiva á un ataque de hemoglobinuria

El catorce de abril último, á las dos de la tarde, fué llamado con urgencia para asistir á un caballo atacado, según se me dijo, bruscamente de cólicos inquietantes. Me encontré en presencia de un caballo entero, de raza percherona, diez años de edad, 1 m. 66, tordo rodado, en excelentes condiciones de trabajo, ni grueso ni delgado y en plena potencia de sus medios, como lo indicaban su edad, su buena conformación y la integridad de sus miembros, después de varios años de servicio en París.

Sudores abundantes cubrían principalmente el cuello y los ijares del animal, que manifestó síntomas de cólicos subagudos intermitentes, incitándole á recular más bien que á acostarse ó á dejarse caer. Las conjuntivas estaban muy inyectadas y la arteria dura y tensa, por lo cual hice una sangría de ocho litros con trocar en la yugular. La sangre era espesa, muy oscura, de color grosella. Después inyecté bajo la piel del animal cinco centígramos de arecolina y mandé ponerle en una buena cama y que un hombre á cada lado suyo le movieran en ambas direcciones.

Me encontraba, indudablemente, en presencia de un caso de hemoglobinuria: el reposo absoluto en la cuadra durante tres días, sin disminución apreciable de la ración, la naturaleza misma de los cólicos, los sudores abundantes y aun profusos, que sobrevenían al cabo de un cuarto de hora de trabajo, la dificultad que el animal experimentaba para moverse en este momento y lo mucho que costó volverlo á su cuadra, eran otros tantos factores y síntomas propios de esta afección.

Esperaba, pues, de un momento á otro ver vacilar al enfermo de su tercio posterior y flexionar alguno de los miembros abdominales, al mismo tiempo que presentaba turgescencia muscular de su región lumbar ó de las nalgas. Pero, con gran sorpresa mía, no observé ninguna de estas manifestaciones, inseparables, por decirlo así, del principio de esta afección, y, por el contrario, al cabo de una hora de cuidados, después de una salivación abundante, debida á la arecolina, los sudores se agotaron y se calmaron los cólicos. Prescribí alcalinos al interior, lavativas de sulfato de sosa y algunos fomentos calientes en los riñones, y recomendé con mucho interés que recogieran la orina en el momento de la micción.

Hacia las cuatro, el animal emitió medio litro de líquido colorado ligeramente de rojo; media hora después, hizo una nueva micción de cerca de dos litros de una orina muy oscura, color café muy característico.

Al día siguiente por la mañana encontré á mi enfermo de pie, bastante despavilado, sin temperatura y supe que había tomado voluntariamente su brebaje con tisana de grano de lino, cuarenta gramos de bicarbonato de sosa y otro tanto de azufre lavado. Quise sacarle de la cuadra para examinar su marcha y observé, sorprendido, la dificultad que el animal experimentaba para mover los miembros anteriores, dando la impresión de la infosura. Obligándole á caminar hacia adelante, ví que hacía flexiones de su casco con su menudillo, tan pronto de un miembro como de otro, pero con más frecuencia del izquierdo. Por momentos sacaba su menudillo hacia adelante, hasta el punto de que llegó á tocar el suelo, como si el animal estuviese atacado de

parálisis del radial. Después, y como sintiendo la dificultad de apoyarse sobre sus caras plantares, levantaba alternativamente sus miembros anteriores, á la manera de un caballo de alta escuela ejecutando un paso español. Pero, á pesar de esta precaución á los cuatro ó cinco pasos volvía nuevamente á su falso apoyo del principio, consciente el animal de su impotencia.

Estos síntomas persistieron durante cuatro días. Después se atenuaron rápidamente en el miembro anterior derecho, que readquirió muy pronto, en veinticuatro ó treinta y seis horas, su función normal y su fuerza habitual. El izquierdo siguió atacado y practicó solo el movimiento de elevación, casi de arpeo, pareciendo que el animal trotaba del miembro izquierdo é iba al paso del derecho. A los once días, los síntomas mórbidos amenguaron. El animal marchó regularmente al paso sin debilidad aparente, pero no pudo trotar aún sin manifestar el mismo movimiento y hacer tales pasos falsos, que la caída era cosa fatal si la marcha persistía. A los quince días el animal volvió á su servicio, sin presentar ningún síntoma inquietante.

Este caso es el único en su género observado por mí y no tengo noticia de que ningún otro Veterinario lo haya descrito. Por eso me ha parecido conveniente hacerlo público. Puede abrir un horizonte nuevo en la marcha y, sobre todo, en las alteraciones mórbidas de esta enfermedad, acerca de la cual se está muy lejos de haber escrito la última palabra.

M. LÉTARD
Veterinario de París.

Noticias, consejos y recetas

La primera víctima.— El día 15 de septiembre, en uno de los primeros encuentros de la interminable batalla del Aisne, que ha reducido con su grandiosidad salvaje á juegos de chiquillos todas las hazañas de la epopeya napoleónica, cayó gravemente herido, en el campo de batalla, el veterinario del ejército inglés Stuart Kirby Jones. cuyo retrato publicamos en estas columnas como ofrenda piadosa á su memoria.

Después de algún tiempo de resistencia á la muerte, acabó por sucumbir, y en el cementerio de Versailles, poético jardín de ensueño, fué enterrado con todos los honores militares.

Es el primer veterinario muerto en la guerra europea. Era casi un niño. Sólo tenía 24 años de edad. El sacrificio de su vida en honor de la patria, nos hace descubrirnos, respetuosamente, ante su cadáver, y enviar á los compañeros ingleses, con la expresión de nuestro sentimiento, el deseo de que esta sangre joven, generosamente vertida, no se derrame estérilmente.



Técnica de la vacunación antifuberculosa de los bóvidos por el método de Arloing.—Una vez inmovilizado el animal en su sitio, un ayudante le levanta la cabeza y aprieta circularmente el cuello, en su parte inferior, con un cordón para que se ingurgiten las yugulares. El operador hunde entonces en una de ellas una aguja fuerte y de bisel corto, á la cual adapta la jeringa cargada de vacuna, una vez seguro, por la salida de la sangre por la aguja, de que ésta se encuentra bien introducida en la vena. Se hace la inyección y se saca bruscamente la aguja. Esta operación es tan simple, que se hace en menos tiempo que se dice.

La dosis media de vacuna es de $\frac{1}{2}$ centímetro cúbico en la primera vacunación y de $\frac{3}{4}$ de centímetro cúbico en la segunda. Si el sujeto es muy joven se inyecta solo $\frac{1}{2}$ centímetro cúbico; á los adultos se les inyecta desde luego $\frac{3}{4}$ de centímetro cúbico.

Las consecuencias operatorias de la primera vacunación son nulas desde el punto de vista clínico, si se examina muy atentamente á los animales. Apenas se observa á veces un poco de inapetencia y una ligerísima hipertermia. La segunda inyección vacinal puede afectar un poco más á los animales en cuanto á los afectos inmediatos. Algunos presentan horripilación, tristeza, anorexia y una hipertermia inmediata con reproducción hacia el onceno día. Durante los diez primeros días las vacas en lactación experimentan una disminución de rendimiento del décimo próximamente, pero la gestación no es influida ni son interrumpidos los calores.

La vacunación no da lugar á ningún accidente. Jamás se ha señalado un accidente serio y mucho menos mortal. La resistencia adquirida á la tuberculosis, es decir, la inmunidad conferida, es, según la estadística de los resultados recogidos en la práctica agrícola veterinaria del 75 por 100.

Otra consecuencia de la vacunación es que despierta la sensibilidad á la tuberculina de tal modo que permite obtener á veces un mes después de la primera intervención y de cinco ó ocho meses después de la segunda, una reacción á la tuberculina en los bóvidos en la vena en que se inyectó la vacuna. Pero esta sensibilidad postvacunal á la tuberculina no tiene graves inconvenientes en la práctica, porque hoy se substituye cada vez más la reacción térmica general por los métodos locales de cuti y de intradermoreacción. Además, porque la vacunación cree á veces una sensibilidad pasajera á la tuberculina, susceptible de trastornar en ciertos límites las transacciones ó los «enquetes» sanitarios, ¿es preciso proscribir este método con el objeto de detener la extensión ó de disminuir los estragos de la tuberculosis en los establos? No, y bastaría dar á estos animales un certificado de vacunación, que los excusaría de reacción durante un cierto tiempo después de la intervención protectora y que establecería que antes de esta intervención eran insensibles á la tuberculina.

El método de Arloing confiere á los animales una inmunidad de unos dieciocho meses de duración. En ciertos sujetos se debilita en el séptimo ó décimo mes; en otros existe después de dos años y más. Una nueva inyección subcutánea ó intravenosa de 2 ó 1 centímetro cúbico de vacuna constituye una medida útil, porque esta revacunación refuerza y prolonga la resistencia. Así, pues, la vacunación antifuberculosa de los bóvidos merece emplearse para combatir, bajo la dirección de la policía sanitaria, una afección tan grave, tan extendida y tan peligrosa para la salud pública y la riqueza pecuaria como la tuberculosis bovina.

Pasta antiséptica.—Para poner rápidamente al abrigo del aire las pequeñas heridas superficiales sin tendencia á complicación y facilitar su curación, la siguiente pomada ha dado á Rémond muy buenos resultados:

Polvo de carbón vegetal lavado.....	250 gr.
Pomada mercurial.....	12 gr. 05
Aceite de enebro.....	60 gr.
Tintura de áloes.....	100 —
Aceite de cacahuete.....	500 —

SECCION PROFESIONAL

Asamblea Veterinaria de Cuenca

En Cuenca, en la noble ciudad, cenicienta de las ciudades españolas, ha tenido lugar una nueva Asamblea provincial Veterinaria. Y ambas, ciudad y profesión, las de la eterna lucha por la razón y la justicia, han dado fe de vida: una, con su ostentoso concurso; la otra, honrando á su ciencia más grande cada vez y más soberanamente hermosa.

Fecha imborrable ha de ser para Cuenca y los veterinarios la del 11 de octubre. Para la primera, por no ser frecuente en ella actos como el realizado; para los segundos, por las decisivas y favorables ventajas que han aportado á su causa.

Para los descreídos, para los que dudán de la vitalidad de la clase, la Asamblea de Cuenca variará su criterio, que ella ha sido la manifestación más terminante, la más firme expresión de una existencia vigorosa y de un resurgir potente. Iniciada en circunstancias adversas fueron, no obstante, su organización y propaganda favorecidas por el éxito. Sin faltar detalle, con una sencillez encantadora, se cumplió el programa que sólo plácemes y felicitaciones tuvo.

La sesión inaugural, celebrada en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, fué un espectáculo hermosísimo, consolador, de fe. Presidida por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, D. Ramón Peris, con asistencia de los Exmos. Sres. D. José Cobo y D. Arturo Ballesteros, senadores del Reino; del Director de la Escuela Central de Veterinaria y conquense ilustre, excelentísimo Sr. D. Dalmacio G. Izcara; del Inspector de Higiene pecuaria de Madrid, D. Félix Gordón; del vicepresidente de la Excma. Diputación, D. David Ortega; diputados provinciales, D. Juan Olmo, D. Juan Miguel Ortega y D. Victoriano Ballesteros; Alcalde de la capital D. Eduardo Moreno; Comisario Regio de Fomento, D. Manuel I. de Cuenca; Director del Instituto, don Juan G. Aguilar; Ingeniero-jefe de la Sección Agronómica, don Tomás A. Lozano; Director de la Beneficencia municipal, D. Antonio Acebo; presidentes de los Colegios médico y farmacéutico;

decano del Colegio de Abogados, subdelegados de Medicina y Farmacia, abogados, médicos, farmacéuticos, representantes de la prensa, la casi totalidad de los veterinarios de la provincia y otras personalidades distinguidas, daban al acto un grandioso aspecto.

Abierta la sesión, el secretario de la Comisión organizadora y aventajado estudiante D. Juan Ruiz, dió lectura á una breve, correcta é interesante Memoria, que fué acogida con una salva de aplausos.

Hablé yo después, como presidente de la Comisión. Saludé á los concurrentes y manifesté mi gratitud á las autoridades y veterinarios por el auxilio que en toda ocasión han prestado á mi labor en pro de la clase. Expuse mis diferentes trabajos para la constitución y reorganización del Colegio, la realizada como Inspector de Higiene pecuaria y, por último, la llevada á cabo para celebrar la Asamblea. Me lamenté del abandono, de la postergación y del falso concepto de que son víctimas, por dolorosa coincidencia, Cuenca y la profesión Veterinaria, y requerí á todos, conguenses y veterinarios, para luchar con fe hasta reivindicar sus justos fueros.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. García Izcara. Comenzó con un saludo general, y después de felicitar á los veterinarios asistentes, manifestó en elocuentes frases su satisfacción y agradecimiento por la prueba de afecto que, con su presencia, daban á la clase desatendida á que pertenecía, las autoridades y distinguidas personalidades conguenses. Hizo un brillante elogio de la provincia de Cuenca, relacionándole con la desatención en que la tienen los Gobiernos, y al aplicar sus consecuencias á la Veterinaria, hizo una llamada á nuestros gobernantes para el bien de la misma como indispensable al bien de la patria. Con datos concretos puso de manifiesto la gran importancia de la Ganadería española, y dijo que debe organizarse un servicio completo de Higiene y Sanidad pecuaria. Expuso las pretensiones de la clase respecto á su preparación para el ingreso, sin comprender la diferencia que ha de existir entre unas y otras. Habló de la reforma de la enseñanza y de la provisión de cátedras que han motivado el recurso de Alzada. Aludiendo á la ley de Epizootias, invocó á los senadores presentes para que, interponiendo su poderoso influjo en la Alta Cámara, se apruebe con urgencia. Y terminó rogando que al movimiento iniciado se unan las conciencias y el cumplimiento del deber, pues de ese modo, la Veterinaria obtendría un triunfo verdadero, indiscutible.

La concurrencia ovacionó al orador.

El Sr. Ballesteros (D. Arturo) saluda á los concurrentes, y por el éxito que representa la Asamblea, felicita á los organizadores. Invita á los mismos á organizar otras como medio de lograr las aspiraciones de la clase Veterinaria que, redimida ya, debe continuar por el camino emprendido. Realza también la importancia del fin que la carrera persigue. Recoge la alusión del Sr. Izcara, relativa á su cooperación en el Senado para la aprobación de la ley de Epizootias y ofrece su incondicional apoyo.

Sus palabras son acogidas con cariñosos aplausos.

El Sr. Gordón saluda también á los señores asistentes. Realza la importancia de la clase, no debiendo confundir la Veterinaria con los veterinarios, ni achacar á aquélla las deficiencias de éstos. La Veterinaria—dice—es la ciencia fundamental de la investigación y base de todos los grandes descubrimientos médicos que hacen relación á los organismos vivos; entre otras citas, recuerda una de Pasteur, que hace relación á sus argumentos. Indica la necesidad de que se ponga de manifiesto la importancia de la Veterinaria para que ésta sea grande, y protesta contra la injusticia social que la degrada, siendo esta injusticia la que le obliga á lanzarse por todos los pueblos de la nación española levantando el espíritu de sus compañeros. Señala la precisión que siente la clase de expulsar el concepto equívoco de obrero manual, indicando que el laboratorio está en pugna con la herradura, siendo aquél la redención y ésta el estigma. Termina encomiando el compañerismo, y dirigiéndose á los asambleístas, les recomienda que siempre, y en todas partes, se honren como él, diciendo: «Yo soy Veterinario».

El Sr. Gordón, interrumpido varias veces por los aplausos, fué ovacionado al final.

Por último, el Sr. Gobernador civil corresponde á los saludos que se le han dirigido y hace constar su satisfacción por el acto. Excusa la acción del Gobierno y en sentidas frases, que fueron aplaudidas, promete atender las resoluciones que se voten. Declara abierta la Asamblea, terminando con esto el acto de apertura.

A continuación se obtuvieron varias fotografías, y en otro de los salones de la Diputación fué servido un espléndido *lunch*. Un derroche de dulces, fiambres, botellas, habanos, *champagne* y un entusiasmo delirante.

Por la tarde, abierta la sesión á la hora reglamentaria, se procedió á la elección de la Mesa definitiva, siendo nombrados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente de Honor: Excmo. Sr. Gobernador civil.

Presidentes Honorarios: Excmo. Sr. D. Dalmacio G. Izcara y D. Félix Gordón.

Presidente efectivo: D. Félix F. Turégano.

Vicepresidentes: D. Juan Miguel F. Zúñiga y D. Antonio Benítez.

Vocales: D. Jesús Martínez, D. Regino del Olmo, D. Luis Martínez y D. Gregorio Gómez.

Secretario general: D. Saturnino del Olmo.

Secretarios de sesión: D. Adolfo Clares y D. Federico Villalobos.

Seguidamente, el Sr. Izcara, manifestó las causas que habían impedido asistir al Excmo. Sr. Marqués de la Frontera, y la contrariedad causada al mismo por la no asistencia.

Son leídas después por el Secretario general las adhesiones recibidas, destacándose, entre ellas, una carta amplísima de don Juan Rof Codina, Inspector de Higiene pecuaria de La Coruña, en la que aboga porque el Estado haga obligatoria la vacunación anticarbuncosa. Otra de D. Emiliano Sierra, Inspector de Higie-

ne pecuaria de Jaén, con atinadísimas observaciones sobre el intrusismo. Otra de D. Leandro F. Turégano, lamentando que obligaciones ineludibles le impidiesen acompañar á sus paisanos, y en fin, otras varias de compañeros de la provincia.

Terminado este trámite, se dió comienzo á su lectura y discusión de los temas siguientes: Primero; *La vacunación contra el carbunco bacteridiano (mal de bazo) ¿debe hacerse obligatoria por el Estado?* Desarrollado por mí, fué honrada su discusión por los Sres. Izcara, Benítez, F. Zúñiga (D. Juan Miguel) y Giménez. Por unanimidad se aprobaron las conclusiones que siguen:

1.^a Siendo el carbunco bacteridiano la enfermedad que más pérdidas causa á la ganadería nacional y siendo difícil para su extinción el cumplimiento de las disposiciones vigentes; por la salud pública y porque las expresadas pérdidas, constituyen una verdadera riqueza, digna de la mayor atención; considerando la vacunación el *mejor* recurso en la lucha contra esta enfermedad, debe el Estado declararla obligatoria en las zonas infectas.

2.^a Para el mayor éxito de esta medida, debe ser reglamentada y puesta en práctica bajo la dirección del Cuerpo nacional de Higiene pecuaria.

3.^a A tal efecto, y por quien corresponda, debe hacerse el oportuno estudio y llevar á los presupuestos del Estado, Diputaciones ó Municipios, las cantidades precisas para la elaboración y suministro de vacunas.

Segundo: *Medios de acción social del veterinario en beneficio de la Patria y de su redención moral y material.* Ponente, D. Antonio Benítez, siendo intervenido por el Sr. F. Zúñiga (Don Julián). Como en el anterior, fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Siendo la ganadería base de la riqueza nacional, merece primordial atención la zootecnia veterinaria y por tanto: 1.^a Es necesario que la enseñanza en las Escuelas recoja ese mártir de ciencia tecnológica, forme un cuerpo de doctrina con los deberes y derechos del veterinario y lleve en todo instante la marca de la aplicación práctica á los fines de la profesión. 2.^a Es preciso que se nos respete en aquellas modalidades de la Higiene, cuyo desenvolvimiento como la Higiene pecuaria y la inspección de substancias alimenticias nos es privativo y propio, que se nos conceda igual derecho que á los médicos y farmacéuticos para desempeñar plazas oficiales en los laboratorios bacteriológicos, que no se autorice ningún Instituto seroterápico si no tiene en el cuadro de profesores un Veterinario. 3.^a Hay que crear el Cuerpo de Inspectores municipales á sueldo por el Estado, inamovibles, que ingresen por oposición respetando los derechos adquiridos por los profesores viejos y retribuyéndolos decorosamente. Este servicio así organizado, sería el complemento de la Inspección de Higiene pecuaria y nos daría resuelto al mismo tiempo el problema de la demarcación de partidos.

Tercero: *Medidas contra el intrusismo.* Estuvo á cargo del Sr. Zúñiga (D. Juan Miguel), tomando parte en la discusión los

Sres. Izcara, Benítez, F. Zúñiga (D. Julián) y Aledón. Prevalció el criterio expuesto en otras Asambleas, quedando acordado;

1.º Que se declare obligatorio el reconocimiento y certificación de sanidad en toda compra-venta de animales domésticos.

2.º Que se haga cumplir lo dispuesto en la R. O. de 6 de octubre de 1908 respecto á animales muertos y sea obligatoria la certificación de defunción expedida por el veterinario del partido.

3.º Que sea forzosa la colegiación para todo veterinario en ejercicio.

4.º Que se modifique el vetusto reglamento del Cuerpo de Subdelegados, dándoles éstos más autoridad é independencia para la persecución del intrusismo; de lo contrario que se supriman estos cargos, pues tal como están, no sirven para nada.

Para finalizar, fué aceptada una propuesta de los Sres. Martínez (D. Jesús), Benítez, Olmo, Aledón y Villalobos, referente á la R. O. de 19 de septiembre último, acordando interesar al señor Gobernador civil, su exacto cumplimiento, y á los alcaldes, que comisionen á los veterinarios titulares para que concurren á la Escuela Central de Veterinaria, á las Inspecciones de Higiene Pecuaría ú otros centros oficiales y perfeccionen su práctica de investigación micrográfica. Y sin otros asuntos, hecho por mi el resumen, se clausuró la Asamblea con un viva á la veterinaria conquense.

En el mismo local, y hora las diez de la noche, con un público numeroso, ocupada la presidencia por el Sr. Gobernador civil y el estrado por elegantes señoritas, el Sr. Gordón dió una conferencia. Fueron sus primeras frases en extremo galantes para las distinguidas damas que honraban el acto. Disertó después sobre los medios de que la clase veterinaria puede y debe valerse para la consecución de sus fines. Habló de la veterinaria grande, como él la quiere, como él la espera, y en enérgicos párrafos, dominando la nota de valentía, censuró á los Gobiernos por su desatención para con ella. Tendió á demostrar los positivos resultados de una unión vigorosa y... tanto dijo, que no es fácil la descripción omitiendo el elogio. Y así ha de ser por condición impuesta. No hablaré pues tampoco—y mucho menos cuando este artículo, por circunstancias especiales, no ha de ser censurado—del entusiasmo, de la satisfacción de los oyentes y de sus reiteradas ovaciones...

Al siguiente día, los asambleístas se reunieron en el Matadero y después de admirar su hermosa construcción y el material de análisis, se realizaron muy importantes y curiosas experiencias que fueron del agrado de los concurrentes.

Después marcharon los señores de la Comisión con los invitados á visitar las Hoces, recorrido que verificaron con gran complacencia, quedando verdaderamente admirados de las magnificencias con que la Naturaleza ha revestido los alrededores de Cuenca.

Más tarde, se verificó en el Ayuntamiento una solemne recepción en honor de los asambleístas, en la que fueron amablemente atendidos y obsequiados por el señor alcalde y concejales.

Como coronación de tan brillante jornada fué el fraternal ban-

quete celebrado en el Hotel Iberia, al que asistieron todos los asambleistas. Y, como era de esperar, en él reinó el más grande entusiasmo y cordialidad.

No se omitieron los brindis. El Sr. Benitez, presidente del Colegio, ofreció el banquete al Sr. Gordón. Brindé yo por el porvenir y engrandecimiento de la clase. Hizo también uso de la palabra el Sr. Zúñiga, que encomió la labor de la Comisión organizadora, y en igual forma se expresaron D. Luis Martínez, D. Saturnino del Olmo y otros, siendo muy aplaudidos.

En nombre de la prensa habló el Sr. Garrido, que reiteró el apoyo de *El Liberal* á los fines de la Asamblea; saludó afectuosamente al Sr. Gordón, haciendo votos porque las aspiraciones de la clase se realicen á la mayor brevedad. Por tan cariñosas frases recibió una ovación.

Ultimamente, el Sr. Gordón pronunció un corto pero enérgico discurso, abogando siempre porque la dignificación de la clase dé principio por la consideración social de aquellos que la ejercen, y ensalzándola, entre atronadores aplausos, lleno de emoción, acabó brindando por la prosperidad de los veterinarios conguenses.

Seguidamente marcharon para los puntos de su residencia la mayor parte de los asambleistas, y con esto dió fin el acto que tan brillantes resultados tuvo.

FÉLIX F. TURÉGAÑO

Para el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

El mal hecho para bien
es siempre mal.

VÍCTOR HUGO.

Excelentísimo señor: Llega el momento de hablar claro y desechar consideraciones que para nada sirven. Contemplar, admirar y respetar al adversario, es mal tratar el derecho propio y engendrar la pequeñez. Nosotros, que somos nosotros, no podemos en modo alguno tolerar su hipocresía descarada, al publicar la Real orden 20 de julio último (*Gaceta* de Madrid, número 211), que inutiliza y hace inservible el Real decreto del señor Ruiz Jiménez, de fecha 18 de octubre de 1913. De todos es conocido el Real decreto de D. Santiago Alba, en donde modifica profunda y totalmente la naturaleza, el alcance, las aplicaciones de la Veterinaria; pero en su fondo, echó una mancha que mancha con el torcido y calamitoso artículo 12, que no pocos disgustos ha costado y cuesta á la honrada é ilustrada clase veterinaria. V. E. lleno de orgullo y de alivez, y con un furor político propio del siglo xvi, se sobrepone de manera incorregible

para que al fin y al cabo siga su camino y cumpla su misión. Ese fin alucinador de V. E. es un pensamiento torcido y lleno de ambiciones ajenas, que quiebra en su todo mismo para convertirse en residuos de desprecio y desestimación. El Sr. Ruíz Jiménez con un juicio recto y una justicia razonable, aclaró lo que estaba oscuro y deslindó propiedades para sostener la soberanía y el derecho de una clase que nadie puede reprochar; pero V. E., impulsado como político por caprichos de oligarcas y hechuras de caciques, decretan nuevamente el consabido artículo 12, para que clases extrañas tomen parte en un acto que no les pertenece bajo ningún concepto.

Todos los Veterinarios españoles fuimos incapaces de creer á V. E. de una acción semejante; la de imponer á viva fuerza un mero capricho para destrozár toda la esencia del derecho que nos ampara y protege, como convicción generalizada, de que todo ataque al derecho de otro importa una amenaza al propio derecho. V. E., antes de dar á luz semejante Real orden, ha debido consultar su propia conciencia, porque las conciencias no tienen más que un derecho: el de escoger una opinión justa y practicada, desechando ó combatiendo las contrarias, pero sin arrebatar á nadie el propio derecho. V. E. debe saber que la virtud, el bien y la justicia, constituyen la trinidad, que tarde ó temprano triunfa de cuantas dificultades se oponen á su marcha, y vence para situarse en la cumbre, que es su verdadero pedestal, á fin de amparar y consolar desde las alturas á las masas desvalidas y despreciadas por los soberbios y los exclusivistas. Es menester que comprenda V. E. que no se pueden castrar las ideas redentoras y los sentimientos nobilísimos. Las podas que hagan las tiranías, de cualquier género que sean éstas, darán abundante savia á su vida para crecer y fructificar. V. E. ha tratado á la Veterinaria y á los veterinarios españoles como al mendigo errante, cuyas carnes se ven al través de sus harapos. La intrusión de clases extrañas en nuestras Escuelas constituye un acto de soberbia ó de tiranía, que sólo se concibe en políticos que consideran como un axioma que el arte de dirigir á los pueblos consiste en el exterminio, no en la tolerancia ni en la convivencia. De aquí que tenga que decir á V. E., con el respeto debido, que desconoce por completo y en absoluto lo que es la Veterinaria como ciencia—¡cosa que no me extraña que así sea!—, porque aquí, en España, la política es una profesión que arranca en el deseo de mandar y termina en un ministerio ó quizás en una presidencia del Consejo de ministros. Nadie piensa ni estudia. Nadie se especializa en tal ó cual rama del saber para poner al servicio de la patria el producto de su labor y de sus conocimientos. La carrera política es la carrera al revés de todas las demás. Empieza por el ejercicio profesional y concluye por el estudio. ¡Por eso no es extraño que V. E. haya lanzado con una fuerza hercúlea y una ignorancia sin límites la caprichosa Real orden de 20 de julio último, para que los Licenciados ó Doctores en Medicina, Farmacia ó Ciencias Físico-Químicas, tomen parte con los veterinarios en las oposiciones á la cátedra de Física con Microscopia, Química y Toxicología aplicadas á la Veterinaria vacante en la Escuela de

Santiago! La consabida frase en política: ¡Se estudiará!, es una propiedad ó facultad de todo aquel político que se ve confuso y de nada sabe; cuya pasión por saberlo todo destruye lo grande y empequeñece la marcha progresiva de su nación en sus diferentes manifestaciones. La falta de inteligencias administrativas fomentan la discordia y destruyen la unidad colectiva en las diferentes jerarquías sociales. Los hombres desaprueban siempre lo que no son capaces de hacer. Las mejores leyes son inútiles cuando no son ejecutadas, y cuando lo son mal, son peligrosas. ¡Así ha pasado á V. E. con el artículo 254 de la ley de Instrucción pública! De aquí que tenga que hacer á V. E. la siguiente pregunta: ¿Se estudia la carrera política para llegar á la ocupación de los altos puestos ó, por el contrario, se llega á estas elevadas jerarquías para estudiar?

Los políticos, señor, deben ser profesionales, de mucho saber, de muy luengo saber y experiencia, no advenedizos, ni improvisados, y dentro de su oficio, ser especialistas. La ciencia exige la especialización. La clase veterinaria en general se ve hoy oprimida por su espíritu absolutista, que ve en su Real orden una venganza y una traición, al atropellar sus derechos hollados por el orgullo y el despotismo de V. E.

La mayoría de los que se dedican á la vida pública ¡como V. E. sabe! creen que basta para merecer el dictado de hombres de gobierno, una palabra fácil, una imaginación fecunda, conocimiento de las pequeñas intrigas de la vida y no mucha aprensión para querer entenderlo todo, mezclarse en todo y hablar de cualquier cosa; aunque realmente no se entienda de nada. Así vemos ¡como V. E. sabe! tantas nulidades encumbradas en todas épocas, en los primeros puestos del Estado, desde los cuales, creyéndose el que menos un Licurgo, comete infinitos desaciertos que, en último resultado, siempre sufre el país, que paga las consecuencias de tanta torpeza á costa de su prosperidad y de su riqueza. La Real orden de V. E. es una reminiscencia de las doctrinas de Donoso, en las cuales se encuentran pensamientos duros y autocráticos, que sostienen que la razón y el absurdo se aman con amor invencible. V. E. demuestra con esa Real orden, una gran debilidad de carácter y ser un maniquí de unos cuantos doctores, que son el desperdicio de la intelectualidad, que incapaces de ocupar ciertos puestos dentro de sus carreras, quieren apoderarse de una cosa muy extraña para ellos y que no pueden realizar por desconocer en sí su aplicación. En una palabra, son los verdaderos mendigos de la ciencia española. ¡De aquí que no extrañe á V. E., que se presenten un día estos mismos doctores exigiéndole cátedras de Teología!

En fin, para terminar diré á V. E. que todos los veterinarios españoles estamos dispuestos á recabar nuestros derechos perdidos por su Real orden y que, cueste lo que cueste, quedará en desuso, porque la razón está de nuestra parte, como no siempre el golpe que nos derriba nos abate; á veces, á él debemos nuestra futura elevación.

CELSE LÓPEZ MONTERO.
Veterinario de Carmena (Toledo)

Mi propaganda oral

(Extracto de la conferencia de Cuenca)

“Nuestro problema,,

Amigos y compañeros: Jamás ha pasado la veterinaria española por un período tan intenso de actividad como este que arranca de la Asamblea Nacional últimamente celebrada en Madrid, y lleva trazas de no terminarse hasta la consecución de la estabilidad profesional que venimos reclamando de los poderes públicos. Por muy modestamente que yo pretendiera presentarme ante vosotros—después de haber asistido religiosamente á las deliberaciones de vuestra magna Asamblea—creo poder afirmar sin jactancia que en este resurgimiento poderoso de la clase, hay algo de mi propio espíritu, que he exteriorizado en el sentido en que hoy se produce la veterinaria española con artículos y con discursos, en los cuales procuré vaciar todo el contenido de mi cerebro y de mi corazón, deseosos ambos de convertir en realidad lo que muchos desengañados de la vida, con el alma ya fría por el peso de los años ó constreñida por la acción del egoísmo, reputan como una eterna quimera: la Asociación Nacional Veterinaria, producida por la exteriorización persistente de una aspiración unánime y de un mismo programa regenerativo. Para lograr este fin consolador, solo hace falta un poco de cordialidad. Dejando de pensar solamente en nosotros para pensar también en los demás, estaremos en la mejor disposición de ánimo. La Asociación no es más que una consecuencia de la sociabilidad ¿y qué otra cosa es la sociabilidad más que un postulado del amor al prójimo? Como ha dicho justamente Magalhaes Lima, en su hermoso libro «La obra internacional», el hombre trabaja para ser feliz, y debe serlo; pero la dicha de un hombre aislado carecería de objetivo. Luchamos, en efecto, para ser felices, pero moviéndonos siempre dentro de una órbita más amplia que la del «yo» escueto. Y si luchamos así en el seno de la sociedad, teniendo en cuenta que todos tenemos igual derecho á vivir bien, ¿por qué no hemos de luchar lo mismo en el seno de las profesiones constituidas? Es un asunto de pura reflexión y hasta de matemáticas puras. Mientras haya muchos veterinarios mal situados, ¿cómo va á ser la veterinaria una carrera floreciente? O según dice el personaje de una comedia bufa, mientras haya «primos» en el mundo, ¿cómo vamos á ser todos hermanos? Porque no dudéis un solo instante de que nuestros males proceden especialmente de que somos unos «primos» y perdonad que insista en el empleo de esta palabra, aplicándola la significación que le damos corrientemente en la charla amistosa. Nuestro problema es simplemente de asociación y de apoyo mútuo y nosotros nos empeñamos tozudamente que sea de competencia y de lucha por la vida. Es un error de perspectiva que estamos pagando muy caro. Pero es tal la fuerza de las ideas adquiridas,

aunque éstas sean fundamentalmente falsas, que persistimos creyendo que el veterinario, es el enemigo del veterinario.

Esta opinión, hoy al menos, no se funda en nada. Se concibe que el médico sea el enemigo del médico y el abogado sea el enemigo del abogado, porque hay en ambas profesiones un enorme excedente y la superproducción sigue en crescendo. Pero el veterinario es ya escaso y su producción disminuye más cada día. La oferta de partidos es cada vez mayor y la demanda de ellos es cada vez menor. Pues siendo esto tan evidente que no necesita demostración, no es bastante para hacernos caer en la cuenta de que nuestra guerra civil es insensata, y estamos procediendo como si tuviéramos el propósito de demostrar que son falsos los fundamentos más sólidos de las ciencias económicas. Si acudiéramos siempre en nuestras crisis á celebrar consulta con la serenidad, pronto cambiaríamos radicalmente de conducta, y nos orientaríamos de un modo definitivo por el único camino racional. Sobran partidos y faltan veterinarios. ¿Qué mejor ocasión para reorganizarlos seriamente, poniéndonos todos á contribución de esta empresa? Si ahora no acertamos á reivindicar para el aspecto científico de nuestra carrera la recompensa metálica que se merece, y á anteponer el valor de la ciencia al valor de la herradura, ¿no será cosa de pensar que somos fundamentalmente irredimibles ó que tenemos un placer interno en seguir siendo unos respetables señores herradores? La competencia profesional, racionalmente, no es posible en estas circunstancias. Solo falta que alguien se encargue de encauzar las energías que hoy pierde la clase combatiéndose neciamente, y ese alguien procuro serlo yo, hasta que personas con más prestigio y mayor autoridad vengan á sustituirme en esta tarea nada cómoda. Hay un porvenir risueño para todos nosotros, con independencia del oficio mecánico que hoy practicamos, si tenemos el acierto de disciplinar nuestro espíritu en una asociación común, acudiendo á ella en masa y con lealtad. La acción individual no podrá nunca resolver nada; es á la acción colectiva á quien debemos acudir. Con ello no haremos más que imitar la marcha del mundo contemporáneo, hijo del cálculo y del método, de las operaciones aritméticas y de la vara de medir. No por eso se entierran los idealismos, que quedan del dominio individual; lo único que se hace es aprovechar, con arreglo á principios científicos, la fuerza que antes derrochaba estérilmente la Humanidad. ¿Y cómo es posible que nuestro estado anárquico de hoy logremos sustituirlo mañana por una agremiación compacta y homogénea? Con nobleza en las intenciones, creo que no hay nada más fácil. Oid este pasaje del Evangelio, lleno de enseñanzas:

«En aquel tiempo se llegaron los discípulos á Jesús, diciendo: ¿Quién es el mayor en el reino de los cielos? Y llamando Jesús á un niño le puso en medio de ellos, y dijo: De cierto os digo que si no os volviereis y fuereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos». (San Mateo XVIII, 1-3). El oculto sentido de estas palabras suele escapárenos cuando las examinamos sin meditación. «¡Sed como los niños!—exclamaba Heine, el poeta inmor-

tal, en una de sus cartas á Cristian Sethe.—¡Qué estúpido he sido cuando presumía comprender estas palabras! Los niños *creen*. En esa frase final desgarradora, que el poeta estampa desde «las profundidades infinitas de la mística», está todo el secreto de la elección de Cristo. Los niños creen, es decir los niños no dudan. Su fe está formada por el optimismo y por el entusiasmo. Es la fe arrolladora y virginal la fe que salva los espíritus y taladra las montañas. Si queremos sentir la inmensa satisfacción de la fe inquebrantable en nuestro ideal, seamos como esos niños preferidos de Cristo, devolvamos nuestra alma á los días luminosos de la infancia, y creamos sin vacilaciones, sin reservas mentales, sin desfallecimientos, creamos siempre con serenidad imperturbable en los altos destinos reservados á nuestra ciencia imperecedera. Es preciso que en todos los momentos sintamos el orgullo de ser veterinarios, sin ocultar jamás y por ningún motivo la profesión que nos honra con su acogida. Imitando á Max Stirner, proclamemos gallardamente que nadie para nosotros está por encima de nosotros. La primera condición para el triunfo de una causa que se defiende es defenderla con todo amor y con todo orgullo. Si nos acostumbramos á mirar en nuestra clase una clase inferior, como esa taifa de mentecatos que se han agregado voluntariamente al coro de doctores, ¿qué fe nos va á guiar en nuestras campañas y qué fuerzas vamos á tener para exigir el reconocimiento de un derecho en que somos los primeros en no creer? Si no sabemos revolvernos bravamente contra las fieras que nos acechan para destrozarnos, estad bien seguros de que continuaremos siendo víctimas de todas las intrusiones y de los mayores menosprecios. La altivez, que no es la petulancia, sino la seguridad en la razón, hará meditar á nuestros enemigos antes de decidirse al asalto. De los pacientes será la gracia de Dios, pero no es el reino de la tierra. Como decía Balzac, parece que existe en la naturaleza humana una tendencia impía para imponerles todo á los que todo lo sufren. ¿Y por qué ni para qué acostumbrarnos á sufrirlo todo pacientemente? ¿Acaso la Historia no ha demostrado hasta la evidencia que los pueblos que se resignan son los pueblos comidos por la ambición ajena y por la miseria propia? Si no vamos á aceptar en su total contenido la moral dura de la venganza y del odio, que se respira en las tragedias de Esquilo —lengua por lengua, mal por mal, castigo por castigo—, tampoco debemos hacer nuestra la doctrina cristiana del renunciamento suicida al derecho ante las exigencias de los bárbaros. Fiar en la nobleza del adversario y echarse á dormir con esta confianza, es de una candidez que conduce rectamente á la esclavitud. Cuando se interponen cuestiones materiales por el medio, la honradez de los demás hemos de aceptarla con las armas en la mano. En una de sus hermosas reflexiones morales, decía La Rochefoucauld lo siguiente: «Las virtudes se pierden en el interés, como los ríos se pierden en el mar». Y si la experiencia diaria nos demuestra la triste realidad de esta sentencia desconsoladora, ¿cómo vamos á ser tan cándidos que continuemos presenciando cruzados de brazos la sustracción de nuestros intereses por las clases afines? La verdad

está de nuestra parte y triunfaremos si acertamos á hacerla valer. «Porque ninguna cosa se puede contra la verdad, sino por la verdad», según nos enseña San Pablo en su segunda epístola á los Corintios.

Pero es necesario descender, desde los altos dominios de las abstracciones, á los bajos fangos de la vida real, y solo así nos daremos cuenta de que esa verdad que nos pertenece, hay primero que hacerla comprender, después que hacerla respetar y por último, que hacerla subsistir. A esta labor titánica necesitamos dedicar muchas energías todos nosotros, sin que ninguno se aparte de esta misión sagrada, con la esperanza puesta en un Mesías ó simplemente por pereza musulmana. El trabajo es pesado y el fruto ha de ser general; justo es que cada palo aguante su vela y que nadie se aparte de su sitio. Para realizar una acción metódica, no por espasmos alternativos, si no con la constancia del fanatismo, es preciso disciplinarse convenientemente y, sobre todo, abarcar la magnitud del problema en su triple aspecto de conocimiento, sentimiento y volición. La doctrina de Schopenhauer sobre la voluntad considerada como principio universal—ya presentida por San Agustín cuando decía que no somos más que voluntad y también por toda la escuela socrática—debe ser nuestra guía inseparable en la vida práctica, pero haciéndola derivar hacia la voluntad individual de otros filósofos, en vez de considerarla simplemente como un fatalismo general, pues como decía Fichte «solo en el querer se percibe el ser racional inmediatamente», y como pretendían Schelling y Krause la inteligencia, para ser práctica, ha de subordinarse á la voluntad. Todo en la vida intelectual es simplemente un medio para la determinación de la voluntad, y cuando los vínculos de ésta se encuentran relajados, cunde la indisciplina y los esfuerzos de la inteligencia son tan baldíos que los pueblos se disocian en la impotencia. Casi todas las escuelas filosóficas establecen para la moral esta gradación: primero, conocer, obra de la inteligencia; segundo, sentir, obra del corazón; tercero, querer, obra de la voluntad. Y no es posible alcanzar el bien ni conseguir el progreso cuando falta alguno de estos factores esenciales, y menos que nunca cuando el tercero se paraliza en los ferrenos pantanosos de la abulia. Apliquemos estos principios del ideal ético á nuestro problema profesional—ya que, filosóficamente, los principios universales, son siempre ciertos en los casos particulares—y comprendamos que es imposible el hecho de nuestra regeneración si antes no conocemos bien las causas de nuestro estancamiento, sentimos profundamente el dolor de nuestra miseria actual y queremos salir de ella con la voluntad más firme que una roca.

¿Quién desconoce esas causas? Se encuentran preferentemente en una enseñanza sin idealidad y en un ejercicio profesional sin amplitud de horizontes. ¿Y cómo no sentir el dolor de este constante caminar á ras de tierra por la vida? ¿Y cómo no proponerse con toda sinceridad contribuir con un esfuerzo supremo á elevar el vuelo á regiones más altas y más puras? La clase Veterinaria, afortunadamente, se ha planteado estas preguntas desde hace algún tiempo, y procura contestarlas afirmativamente

lo antes posible, á cuyo fin realiza un movimiento gigantesco, que nosotros no vemos en toda su magnitud, pero que la Sociedad observa inquieta, empezando ya á preguntarse muchas gentes, extrañadas: «Estos veterinarios, ¿qué quieren?» Tales gentes son las que se figuran que hemos nacido con una herradura en la frente como estigma y nos consideran intelectualmente incapaces. Y como parten de un supuesto falso, y como además no son generosos en sus juicios, esas gentes no saben enfocar las aspiraciones de toda una clase, que quiere redimirse de su servilismo y se redimirá porque lo quiere. Tienen el espíritu petrificado, no han seguido el impulso del progreso, y por un fenómeno de espejismo moral, creen que los que no hemos progresado somos nosotros. Llegan en su ceguera idiota á mucho más aún. Llegan á decir que los veterinarios no merecemos un estado mejor que el actual. Llegan á suponerse que pedimos sin ser dignos de mejorar. No vamos á pretender convencerlos de que se equivocan. Pero hasta para ellos, si les queda corazón, tenemos también argumentos y podemos recordarles, para que las mediten serenamente, estas palabras admirables de D. Quijote: «A los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar si los afligidos, encadenados y presos que encuentran por los caminos van de aquella manera ó están de aquella angustia por sus culpas ó por sus gracias; solo les toca ayudarles como á menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellaquerías».

Peor para ellos si no aciertan á penetrar en la intimidad de nuestra evolución ni tampoco tienen la vocación generosa de caballeros andantes. Nosotros no debemos desmayar por eso en nuestra marcha hacia la tierra de promisión. Ya hemos convenido á muchos de lo que somos, de lo que valemos y de lo que significamos. Siguiendo los derroteros últimamente trazados en nuestra profesión, es seguro que acabaremos por ganar para nuestra causa á los más irreductibles. Hay que demostrar á nuestros enemigos que están equivocados al juzgarnos, y esa demostración hemos de hacerla con nuestra ciencia y con nuestra conducta en sociedad, conquistando los ateneos y los laboratorios, los periódicos y las bibliotecas. Soy muy ambicioso para mi clase, pero no se me reproche, por que yo opino que la ambición es un signo de virilidad del espíritu. Mis consejos á la veterinaria, si la Veterinaria los sigue, la ungerán con el respeto nacional. Y el día que esto ocurra, y yo quiero creer que este día no está muy lejano, aunque me falten los pies y los brazos, aunque no me quede voz para lanzar un grito de triunfo, daré por bien empleados mis sinsabores actuales si me quedan un par de lágrimas en los ojos y un poco de sangre en el corazón.

(Extracto de la conferencia de Jaén)

“La veterinaria social,

Amigos y compañeros: Decía una vez D. José Nakens, mi ilustre y admirado amigo, que los elogios excesivos tenían el grave inconveniente de que la persona que los recibía procuraba merecerlos y caía en el ridículo. Casi en esta situación crítica me

encuentro yo por la presentación hiperbólica que el Sr. Sierra ha hecho de mi en *Jaén Pecuario* y en las invitaciones para esta conferencia. Yo no soy más que un sencillo propagandista de un ideal, al cual me he entregado por entero, rindiendo mi espíritu sin reservas á la fuerza de su encanto. Para conseguir su realización, si no total, al menos en aquella parte que legítimamente hay derecho á esperar, lucho sin tregua ni descanso, pidiendo á mis compañeros el apoyo de su adhesión activa, y al pueblo español un poco de meditación sobre los problemas que la Veterinaria está llamada á resolver en las sociedades contemporáneas, para que después de conocer el alcance social enorme de nuestra ciencia vea si es de justicia apoyar nuestras reclamaciones ante los poderes públicos. La empresa es gigantesca y yo soy un pigmeo. Hombres tiene la Veterinaria en España que por su saber, su prestigio y su autoridad debieran haberse encargado de este trabajo abrumador. Pero como ellos—tal vez por considerar baldíos todos los esfuerzos que se pudieran emplear—apenas se preocupaban del asunto, llegó un día en que yo reflexioné detenidamente y me dije: «—Por poco que tu consigas cerca de tu profesión, siempre será mejor que empieces á moverte con la pretensión de mover á los demás, que no que consentas esta inercia suicida.» Y lo hice como lo pensé. Por eso estoy aquí en este día, como antes estuve en otros puntos y después estaré en los que me restan. Es una cruzada santa por la buena causa la que trato de organizar, y si no soy un Pedro el Ermitaño ni mucho menos, sí soy un hombre de voluntad inquebrantable, y con esta fuerza mía y con mi fe ardiente, cuento como elementos de sugestión, ya que para mi desgracia carezco de otras cualidades necesarias para conseguir que mi apostolado dé pronto los frutos apetecidos.

Primero la voluntad, luego la fuerza y al fin la victoria; esta frase de Multaluti, que el joven pensador alemán Hans Wegener coloca á la cabeza de su libro sobre «El problema sexual del joven soltero», puede servir igualmente para encabezar todas las obras humanas. La fe en esta divisa será salvadora para nosotros. Yo sé que algunos de nuestros compañeros más ilustres no tienen esta fe; pero ante su inseguridad cobarde, yo no dudo nunca. Aunque muchas veces «e temo e spero; ed ardo e son un ghiaccio», temo y espero, ardo y soy un hielo, como Petrarca decía de sí mismo en el famoso soneto en que se describió, esta vacilación no significa quebranto en la confianza que tengo puesta en el éxito final, si no que es simplemente un amago de desaliento cuando me pongo á medir la pequeñez de mi fuerza y la magnitud de mi propósito. Pero pronto recobro mi serenidad sacando fuerzas de flaqueza, ante esta reflexión. ¿Acaso nosotros vamos á ser una excepción entre el anhelo humano de perfeccionamiento?

El hombre aspira cada vez á un grado mayor de perfección, de sabiduría y de gozo. ¿Será, como se lamentaba Jeremías, que el hombre se ha vuelto necio por su propio saber? ¿Será, como decía Isaiás, que Dios ha puesto en los hombres el espíritu del vértigo? Es más fácil que sea un imperativo categórico de su es-

píritu, todavía en formación, sediento siempre de un más allá, que parece alejarse á medida que más próximo se le cree. Este imperativo categórico es el padre de la inquietud, y la inquietud es la madre del progreso. Obra como una ley fatal sobre los pueblos, sobre las profesiones y sobre los individuos, y bien podéis decir conmigo que los individuos, las profesiones y los pueblos que no giran dentro de su órbita son cadáveres insepultos, llevan ya muerto el corazón y el cerebro y su carne va estando putrefacta. De ellos debemos apartarnos como de los cementerios y los hospifales, por temor á caer víctimas del contagio de su inercia. Y esto no es una imagen poética—aunque algo de poeta tenga yo en mi almarío, como cada hijo de vecino—, sino la expresión amarga de una gran verdad. Yo bien sé que no se resuelve la cuestión social con poesía, como quería Ruskin, por ejemplo, pidiendo el retorno á los siglos sin humo. Esta cuestión magna—de la cual nuestro problema no es más que una derivación—, aunque conviene enfocarla desde el campo sentimental, para sumar adeptos, será preciso resolverla serenamente por la compaginación del amor y de la ciencia.

La profesión Veterinaria no es uno de estos cadáveres insepultos. Si lo fuera ó yo creyese que lo era, no me molestaría en galvanizarla, porque la vida, con mayor motivo que la virginidad, cuando se pierde una vez se ha perdido definitivamente. La profesión Veterinaria ha sido tan solo una víctima de la indolencia nacional. Se la ha maltratado con chistes y menosprecios sin defenderse á estudiarla. La sociedad vive de ideas hechas como los individuos. Una de ellas es el prejuicio de la Veterinaria. Hablar de veterinarios es como hablar de cuadras, de algo mal oliente, de algo repulsivo. Hay todavía gentes que no conciben que el Veterinario se lave á diario, vista bien, hable correctamente, sepa hacia dónde cae Constantinopla y acierte á bailar un cotillón sin pisar á su pareja. La llegada de los Inspectores de Higiene pecuaria á las provincias fué una sorpresa; nuestra labor ha sido titánica, y á pulso hemos tenido que ir ganando prestigio para nuestra profesión. Cambia el concepto, ¡pero qué lentamente! Y no cambiará más de prisa si nosotros no ponemos empeño decidido en lograrlo, manifestándonos en todas partes como elementos útiles y propagando nuestros merecimientos y nuestros servicios á la Sociedad con fervor religioso, con unción mística, hasta con fanatismo si es preciso. Haremos amar la Veterinaria ardientemente si sabemos asimilarnos algo del espíritu romántico del «Poverello», aquel inmenso visionario del siglo XIII, enamorado con ingenuidad de todos los esplendores del Universo, que le inspiraban unos sentimientos admirables de fraternidad con los hombres y con las cosas. Es tan conmovedor su entusiasmo cuando traduce su reconocimiento á Dios por haberle traído á este mundo que, como justamente dice Hauvette, recuerda á los Salmos algunas veces:

Laudato sea mi Signore, cum tucte le tue creature,
SpECIALmente messor lo frate Sole...

El hermano sol, la hermana luna, el hermano viento, la hermana planta, la hermana tierra y hasta la hermana muerte corpo-

ral, que en su exaltación magnífica consideraba el santo como un nuevo tributo de admiración al Todopoderoso.

Esta ceguera para todo cuanto no sea el objeto de nuestro ideal nos haría irlo propagando incesantemente, para que nadie ignorase en un breve espacio de tiempo el papel social de la Veterinaria en España, todavía casi inédito por descuido de los gobiernos, por abandono nuestro y por ignorancia de la sociedad. El problema social español está en el campo, y no hay ninguna profesión intelectual que tenga en el campo un representante en contacto tan directo con los campesinos como la Veterinaria. ¿No basta la consideración de este simple dato para comprender que nosotros podemos realizar una honda revolución desde abajo? Pero en este país de retóricos, donde las Escuelas técnicas—Veterinaria, comercio, artes, industrias—se desenvuelven raquíficamente, cuesta mucho trabajo tomar una orientación práctica. Don Santiago Alba, en su discurso de apertura del curso de 1912, dió pruebas de haber pensado en este aspecto de la enseñanza, pero todo quedó en eso de que dicen que está empedrado el infierno. Por algo se ha dicho que España padece un abogadismo agudo.

Me basta con un índice de lo que el veterinario puede hacer en bien de la prosperidad de España, para que hasta los más obtusos comprendan que es un delito de lesa patria no preocuparse un poco más de nuestra mejora. El veterinario puede fomentar mejor que nadie el mutualismo agrícola, contribuyendo al establecimiento de sociedades de crédito mútuo, esas admirables sociedades iniciadas en Alemania en 1850 y que hoy tienen en toda Europa, principalmente en Francia é Inglaterra, un magnífico desarrollo, mientras que en España apenas si asoman sus rudimentos, y esos con tendencia á derivaciones políticas, que los falsean y acabarán por esterilizarlos. Puede el veterinario enseñar al ganadero y al agricultor higiene de los establos, profilaxis de las enfermedades, cultivo racional de los animales domésticos, mejora de los pastos, análisis elementales de terrenos, empleo de abonos químicos, conveniencia de las vacunaciones; y enseñar todo esto y conseguir que se practique es poner los medios más eficaces para la creación de riqueza agro-pecuaria, para la conservación de la que existe y para el progreso incesante de todo, que bien necesitado está de ello en este país abandonado á su propia suerte. El veterinario desde el matadero realiza una labor social muy intensa, y puede realizarla mucho mayor el día que se le coloque en condiciones económicas superiores. Los alimentos en buenas condiciones permiten el «corpore sano» que los antiguos pedían para albergar la «mens sana». Con la inspección minuciosa del Veterinario se pueden impedir, no solamente la triquinosis, como el vulgo cree, sino las infecciones de tipo Gratner; el botulismo, la distomatosis, una serie interminable de infecciones é infestaciones, que son heraldos de una muerte próxima. El veterinario es quien únicamente puede hacer una estadística completa y verdadera de la cabaña nacional, y una prueba bien elocuente de ello tenéis en el hermoso ensayo realizado á este propósito por vuestro Inspector de Higiene

pecuaria. Algo se conseguirá para la realización de nuestra labor social con la promulgación de la ley de Epizootias, que tendrá la virtualidad de uniformar el servicio de Policía sanitaria. Pero no es bastante, con ser mucho. Hay que pedir más, siempre más, pero pedir con método. Dentro del mismo terreno señalado por la ley de Epizootias, será necesario introducir reformas que hagan más efectivas sus prescripciones. Así, por ejemplo, el ideal es que á los inspectores municipales los pague el Estado para darles una independencia que no pueden tener mientras los pague el municipio, guarida del caciquismo rural. También es preciso crear conciencia en los ganaderos para que comprendan que la ocultación de las enfermedades los perjudica y que los que la realizan son dignos de ser tratados como criminales. Hay que hacer mucho, casi todo, porque casi todo está por hacer.

Esta tremenda labor social no podrá realizarla la Veterinaria en toda su amplitud mientras no se asocie para dignificarse redimiéndose de la herradura y pueda ofrecerse á los poderes públicos como una profesión científica organizada. Este trabajo previo de asociación debemos irlo realizando al mismo tiempo que conquistamos la simpatía y la conciencia de las gentes. ¿Por qué razón no nos asociamos? No será seguramente por las trabas que se nos opongan. Todavía es hoy la ley española de Asociaciones de 1887 la más liberal de Europa, según lo reconoció Carlos Gide, autoridad de primer orden en la materia, en su libro «Les Sociétés cooperatives de consommation». Y, sin embargo, nos preocupamos bien poco en España de organizar sociedades al amparo de la amplitud loable de nuestra ley. Es el espíritu de la raza, anárquico y disolvente. Pero es preciso que aprendamos á vencerlo dentro de nosotros mismos, y que lo hagamos con un criterio expansivo y una generosidad para lo porvenir. La lucha por la redención debemos hacerla pensando más en los que han de sucedernos que en nosotros mismos, que la vida no es más que una lucha constante por el bienestar ajeno con exposición del bienestar propio.

En apoyo de este punto de vista quiero terminar mi conferencia refiriéndoos una bellísima crónica anónima que leí hace poco tiempo en el *Journal das Noticias*, de Oporto. A un campo rocoso y estéril llegaron un viejo y tres jóvenes. Era un campo de desolación, pelado, sin una planta, sin tierra, sin agua. Y, sin embargo, el viejo se propuso plantar un árbol sobre una de aquellas peñas.

—Hay que hacer un hoyo—le dijo á uno de los jóvenes.

—¿Con qué?—le respondió el joven.—No tenemos herramientas.

Y el viejo, sin inmutarse, le ordenó:

—Con los dientes.

Cuando el hoyo estuvo hecho, le dijo al segundo joven:

—Hay que cubrir ese hoyo de tierra para que la semilla pueda echarse.

—¿Y cómo?—le replicó el joven.—No hay tierra por aquí.

Pero el viejo le encontró la solución en seguida:

—Recoge con la boca el polvo del aire y vete arrojándolo en el hoyo.

Una vez que se tuvo la tierra suficiente, el viejo le dijo al tercer joven:

—Hay que regar esa tierra para que la semilla germine.

—¿Y de dónde saco el agua? —objetó el joven.—Por aquí no existe.

A lo cual arguyó el viejo:

—De tus ojos; riega llorando encima de la tierra.

Pero esta labor paciente y sostenida consumió el tiempo, y cuando el árbol iba á dar su fruto, ya no podían aprovecharlo sus sembradores.

¿Para qué, entonces, le plantamos? preguntan los jóvenes.

Y el viejo, serenamente, les responde:

—Para los que vengan detrás. El trabajo no es más que eso: un dolor nuestro en busca de un placer para nuestros hijos.

La alteza de miras del viejo de esta fábula genial tuvieron siempre los pueblos, y por haberla tenido no estamos aun en la edad de piedra. Ese altruismo redentor, que es la norma reguladora de todo el progreso, os pido á todos: á los que sois veterinarios, porque así iréis sumando prestigios á la clase; y á los que no lo sois, porque de esa manera laboráis en provecho de la patria, que en último extremo sería la beneficiada con que á la Veterinaria se la colocase en su verdadero plano científico y social.

(Extracto de la conferencia de Valencia)

“Evolución de la Veterinaria en España,,

Por segunda vez ocupo esta tribuna. Desde la primera, ¡qué intenso movimiento social el de la Veterinaria española! Orgullosamente podemos decir que no ha habido en España en este tiempo ninguna profesión intelectual que haya dado tantas y tan intensas señales de vida como la nuestra. Se han celebrado Asambleas provinciales aquí, en Palencia, en Valladolid, en Toledo, en Badajoz, en Jaén, en Lérida, en Cuenca, y no recuerdo si en algún otro punto más, con éxito asombroso; se ha luchado denodadamente, y con un vigor que á nosotros mismos nos ha sorprendido en favor de la ley de Epizootias; se ha provocado una huelga escolar, modelo de disciplina, abortada por excesiva credulidad en la palabra de un ministro versátil; y se ha hecho un movimiento unánime para combatir en el terreno jurídico una disposición ministerial que afecta á nuestro decoro. Las gentes que no han sabido seguir paso á paso la evolución de la Veterinaria en España, se extrañan mucho de esta agitación y no saben lo que la Veterinaria pretende. Pero nosotros, los que peleamos en la vanguardia de este movimiento regenerador, nos encargamos de irselo diciendo para que lo comprendan. Pasa simplemente que la Veterinaria ha llegado á su mayor edad y siente el anhelo tan humano de perfeccionamiento. Su inquietud es todavía inconexa y desconfiada por falta de fe en el triunfo. Pero existe, y eso es lo que más importa. Ahora solamente se necesi-

tan unos cuantos espíritus místicos que acierten á infundir esa fe con el mismo ardor, ó al menos con ardor parecido, al que puso San Francisco de Asis en sus propagandas admirables. Su misticismo y su fe crearon á los flagelantes que, á partir de 1260, recitando canciones místicas, convertidos en «Giullari di Dio», en juglares del buen Dios, iban por los caminos y por los pueblos excitando á la penitencia, hasta llegar á su obra de proselitismo en fray Jacopone da Todi á convertirse en la canción de «su santa locura», porque era, en efecto, su cántico una exasperación frenética del deseo de unirse al Dios que había creado el Universo tan bello, tan gigante, tan maravilloso. ¿Cuándo hemos sentido nosotros una exasperación semejante, capaz de llevarnos hasta los linderos de la locura, por amor á esta causa nuestra, que es terrenal y es prosáica, pero que va íntimamente ligada con la causa misma de la civilización española? La «santa locura», que ha ennoblecido á los pueblos, haciéndoles caminar por las sendas floridas de los más brillantes idealismos, ha huído ya de la tierra. Y ante el espectáculo vulgar y monótono de tanto buen sentido, asaltan deseos de gritar: «¡Señor! ¡Señor! Tú que todo lo puedes, envíanos un poco de locura, á ver si salimos de este empacho de corrección que nos ahoga». Pues mientras somos tan sensatos y tan cuerdos, á los que todavía tenemos en el alma algo de quijotismo, nos remuerde la conciencia con los nombres excelsos de Sócrates, de Jesús, de Colón, de Horacio, de Vico, de Cervantes, de Shakespeare, de Malebranche, de Heine, de Milton, de Byron, enfermos del cerebro unos, espíritus errantes los otros, algunos compadres de ramerías, no pocos alcohólicos y todos, todos, irregulares; pero que iluminaron el mundo con los esplendores de su genio, aunque no vivían con el método que vive el hijo de mi portera. El genio y el entusiasmo ¡cómo se parecen á la locura! La locura brillante ¡cómo se parece al genio! El mundo intelectual camina entre espasmos de fiebre y de visiones anticipadas. El genio y la locura se dan la mano, decía Lombroso. Moreau exclama: «El genio es una neurosis», y esta sola frase provoca una revolución en la ciencia. Obra de estos enfermos, de estos anormales, de estos inadaptados es casi toda la gran labor ideológica que enriquece al mundo. ¡Ojalá cayeran en nuestro campo unos cuantos locos de éstos, locos sublimes, y ya veríais cómo la placidez bovina de hoy se traducía por una agitación bienhechora! Ellos mejor que nadie, divinizando nuestra causa, ya que sólo es realmente divino lo que el hombre diviniza, harían comprender á altos y bajos que no hay ninguna otra más noble ni de mayor importancia social.

La Veterinaria fué grande en España, como casi todas las ciencias, antes que en ningún otro país de Europa. Efecto de la influencia árabe—á la cual debe nuestra patria la mayor parte de su esplendor—los estudios de albeitería—hasta la palabra que los designa es árabe—realizados en España durante los siglos xvi, xvii y xviii asombraron á todo el mundo, y de aquellas épocas datan obras inmortales. En el siglo xvi, la recopilación que el licenciado D. Alonso Suárez hizo de los autores griegos y la-

tinios es una verdadera maravilla por el método con que está hecha y la erudición que revela; el «Libro de Albeitería» de don Francisco La Reina ha dado que hablar á todos los fisiólogos del mundo, á propósito del descubrimiento de la sangre, manejándose su nombre con el de Harwey y el de Servet. En el siglo xvii, además de Baltasar Francisco Ramírez, Miguel de Paracuellos, Martín Arredondo y otros, sobresale la figura del albeitar manchego Pedro García Conde, cuya «Verdadera Albeitería» es una obra realmente monumental, erudita, crítica y metódica como ninguna. En el siglo xviii hay dos figuras de prestigio sólido, á las cuales no hemos concedido los veterinarios toda la atención que se merecen: Fernando de Sande y Lago, á quien recientemente ha hecho justicia el gran erudito D. Francisco Rodríguez Marín; y Francisco García Caveró, hombre de una facundia y de un ingenio sin par. El albeitar Fernando de Sande era uno de los españoles más sabios de su época, justamente alabado ya en vida por médicos como D. Martín Martínez y por clérigos como D. Tomás Antonio de Bedón. El libro quinto de su «Tratado de Albeitería», que se titula «Capítulo del modo con que se engendran los metales y cosas que les acompañan y de la tierra y sus colores», es suficiente para establecer su inmortalidad. Baste decir que la clasificación de Werner, base de toda la mineralogía moderna, no es más que una reproducción de la clasificación ideada en este capítulo por el albeitar Sande, que es, por tanto, á quien corresponde el mérito, y no á Werner, como injustamente se ha venido creyendo. ¿Y qué decir de Caveró? Su «Templador veterinario de la furia vulgar en defensa de la facultad Veterinaria ó medicina de bestias» es un modelo perfecto de polémica: incisivo siempre, á ratos cruel, casi siempre justo, hace una revisión de los valores médicos que admira y sorprende. Su diatriba contra el doctor Monravá, catedrático de Medicina de Lisboa, es asombrosa, tanto más si se considera que un simple albeitar del humilde pueblo de San Sebastián de los Reyes reveló en esta obra mayor talento y mucha más erudición que casi toda la clase médica española. Sus «Coloquios sobre la curación de la lupia tumerosa», su «Apéndice dogmático al templador» y sus «Instituciones de Albeitería y examen de practicantes de ella» figurarán siempre en primera línea en la bibliografía Veterinaria universal. Todos podemos decir con Domingo Royo, otro albeitar notable del siglo xviii, que «lo que ha escrito Caveró es tan notable, que no puede ser imitado por ninguno otro de nuestra profesión».

García Caveró había llegado, en su «Templador veterinario», convencido de que tenía algún fundamento real el desprecio de los médicos por la albeitería, á esta conclusión: «procuremos no perder el tiempo, emplearle en el estudio, para cumplir con nuestra conciencia, y los señores médicos nos apreciarán, los príncipes y caballeros harán estimación de nosotros y el vulgo dejará de afearnos con el borrón que nos pone de ignorancia.» ¿Se siguió este ejemplo saludable? Desgraciadamente, no. Estas frases habían sido escritas en 1727, y precisamente con el autor de ellas desapareció, por mucho tiempo, toda figura de primera

magnitud en nuestro campo. Treinta y cinco años más tarde, en 1762, fundaba Bourgelat, en Lyon, la primera Escuela de Veterinaria del mundo. Sesenta y seis años más tarde, en 1795, se fundaba la Escuela de Veterinaria de Madrid. En este interregno solo hubo un hombre discreto, el mariscal de las Reales Caballerizas D. Bernardo Rodríguez. Pero no fué á él á quien el gobierno de Carlos III encargó de fundar la Escuela de Madrid, sino á D. Segismundo Malats y á D. Hipólito Estévez, mariscales mayores de dragones, que se habían conquistado á pulso una gran fama de tontos y de ignorantes, los cuales, como es natural, pusieron en su obra los sellos característicos de su espíritu. En lucha con el Tribunal del protoalbeiterato y con su propia mediocridad, esta primera Escuela empezó á funcionar con deficiencias lamentables, y cuando en 1827 el duque de Alagón, nombrado por el rey protector de la Escuela, obligó á todo catedrático á publicar su libro de texto en un plazo máximo de cinco años, aparecieron libros tan ramplones, que hubiera sido un bien que no se hubieran publicado nunca. Los planes se sucedieron sin interrupción y con grandes errores. Los de 1827, 1847 y 1854 fueron los más importantes, siendo muy estimable el segundo en un aspecto: porque exigía el estudio de la Física, de la Historia natural y de las Matemáticas antes de ingresar en la Escuela, disposición racional que, de haber prosperado, nos hubiese evitado el pleito que sostenemos desde 1912 contra una reforma del Sr. Alba que estimamos inaceptable.

Todos estos planes, menos el de 1847, que es el mejor, permitían el ingreso en las Escuelas de Veterinaria sin ninguna preparación, y esto fué un desastre. Los Casas, los Tellez, los Alcolea, los Coderque, los Carrión no pudieron hacer casi nada, porque tenían el enemigo á su mismo lado, ya que eran incompetentes la mayor parte de los catedráticos, y porque les faltaba la primera materia: el alumno se reclutaba, por lo general, en los bajos fondos sociales, y era muy frecuente el ingreso en las Escuelas de Veterinaria de hombres encanecidos y encallecidos en el trabajo manual, que deletreaban mal y apenas sabían estampar su firma en un escrito. La reforma de 1900, exigiendo un preparatorio especial para el ingreso en nuestras Escuelas, inició la revolución intelectual en la Veterinaria española, y desde esa época los estudiantes de Veterinaria empezaron á parecerse por su indumentaria, por su sociabilidad y por su inteligencia á los estudiantes de las otras carreras. Pero había transcurrido un siglo de ignorancia y de brutalidad, y las gentes no querían enterarse de nuestra evolución. Y, sin embargo, el trabajo realizado por nuestra profesión para dignificarse, desde 1900 á 1912, ha sido verdaderamente colosal, incomparablemente superior al de todas las clases intelectuales españolas. Nuestra extraordinaria obra de divulgación, nuestra cooperación intensa al despertar ganadero, nuestra labor brillante en los concursos pecuarios, nuestra colaboración en periódicos científicos y literarios, nuestras investigaciones en los laboratorios, nuestro inmenso papel en la sanidad, nuestras conferencias en todas partes, nuestro deseo de asimilarnos á los ingenieros agrónomos ó de convertirnos en facultad,

han formado un bloque ciclópeo y con él hemos abierto una brecha en la indiferencia pública. Este es precisamente el momento crítico para conseguir que se reconozca nuestra utilidad y nuestro derecho para obtener mejoras.

Pero ésta ha de ser una obra exclusivamente nuestra. Os engañan quienes os predicán bloques, que no pueden ser sinceros mientras se litiguen intereses. Hoy por hoy, las dos medicinas, en la práctica, son antagónicas, y cada una aspira á lo suyo, que muchas veces es incompatible con lo de la otra. Cuando nosotros estemos asociados y estén asociados los médicos, y cuando unos y otros hayamos expuesto concretamente nuestras mútuas aspiraciones, entonces podemos pensar en cobijarnos bajo una bandera común. Porque yo soy de los que creen que, con tiempo y oportunidad, no hay principios ni hay intereses radicalmente inconciliables. En el terreno económico es precisamente donde podemos encontrar el mejor ejemplo de ello. Parecía no hace aún muchos años que el contraste entre los principios generosos de Bastiat, que encontraba por todas partes las armonías económicas, en un lirismo fuerte y conmovedor, y la sequedad con que Marx y Engels proclamaban en el Manifiesto del partido comunista de febrero de 1848 que «la historia de todas las sociedades no es otra cosa que la historia de la lucha de clases»; parecía, repito, que estos dos principios eran radicalmente inconciliables, y sin embargo, ¡qué trastorno ideológico tan intenso ha sufrido el mundo desde entonces para acá! Lo que antes veía el espíritu seco de los analistas germanos como un antagonismo irreductible, el amor y la ciencia del espíritu latino lo han transformado en la fuente originaria de una armonía fecunda, que llegará á ser una realidad concreta el día venturoso en que el pensamiento humano alcance toda la plenitud de su desarrollo. Nosotros, en nuestro limitado campo de acción, podemos contribuir á esta finalidad, trabajando incesantemente, no para recoger el fruto egoistamente, sino en favor de los que vienen detrás, por el prestigio de la profesión y la prosperidad de la patria. Igual finalidad perseguirán, seguramente, los que se empeñan en uniones prematuras; pero es evidente que si les guía la buena fe, pronto se convencerán de que antes de pensar en uniones con elementos extraños, debe hacerse dentro de casa una unión sólida y eficaz, pues de otro modo se perderían lamentablemente el tiempo y el trabajo.

GORDÓN ORDÁS

Aprobación de la ley de Epizootias

A pesar de las maniobras de los maquiavelillos de guardarropía, movidos como polichinelas desde la sombra por sus amos, el día 7 del mes actual se aprobó en el Senado la ley de Epizootias. Ya tenemos una ley, deficiente, muy deficiente, pero necesaria, muy necesaria, para que podamos desenvolvemos en el terreno sanitario con perfecta autonomía.

Este triunfo pertenece casi por completo á la Asociación general de Ganaderos del Reino, y especialísimamente á los señores Marqués de la Frontera y D. Antonio Santa Cruz, á quienes nos complacemos en enviar nuestra felicitación más calurosa, al mismo tiempo que les damos la seguridad de que la clase Veterinaria procurará cumplir la nueva ley con todos sus entusiasmos.

Ya solo falta la reunión de la Comislón mixta y la publicación del Reglamento. Asunto de dos ó tres meses. Estamos todos de enhorabuena. Aunque tal vez experimente la ley algunas ligeras modificaciones, queremos que nuestros lectores conozcan su texto, tal y como ha quedado después de las votaciones del Congreso y el Senado:

Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley evitar la aparición, propagación y difusión de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan á los animales domésticos.

Las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que dan lugar á medidas sanitarias y que quedan sometidas á los preceptos de esta ley y sus disposiciones reglamentarias, son: la rabia y el carbunco bacteridiano en todas las especies; el coriza gangrenoso, el carbunco sintomático, la peste bovina, la perineumonía exudativa contagiosa y la tuberculosis en la bovina; el muermo y la influenza ó fiebre tifoidea en la equina; la fiebre aftosa en la bovina, ovina, caprina y porcina; la viruela y la agalaxia contagiosa en la ovina y caprina; la durina en la equina; el mal rojo, la pulmonía contagiosa, la peste, la triquinosis y la cisticercosis en la porcina; el cólera, la peste y la difteria en las aves; la sarna en las especies ovina y caprina; la distomatosis hepática y la strongilosis en la ovina.

Al número de las enfermedades mencionadas podrá añadirse por el Ministerio de Fomento, á propuesta de la junta de Epizootias, aquellas otras, conocidas ó no, que aparezcan con carácter contagioso.

Art. 2.º Las medidas sanitarias aplicables son: la visita ó reconocimiento; la declaración oficial de la infección; el aislamiento; la cuarentena; la inoculación preventiva, reveladora y curativa; la prohibición de importación y exportación; la reseña; la prohibición y reglamentación del transporte y circulación de ganados; la prohibición de que celebren ferias, exposiciones y mercados de ganados; el sacrificio; la destrucción de los cadáveres; la desinfección, la indemnización; la estadística y la penalidad.

Todo dueño de reses atacadas de enfermedades infecto-contagiosas ó parasitarias deberá dar parte á la autoridad municipal y cumplimentar cuantas medidas se ordenen en esta ley y sus disposiciones complementarias. Igual obligación tendrá el Veterinario que hubiere asistido á los animales enfermos y todo funcionario ó autoridad que tuviera conocimiento del hecho. Todo ciudadano deberá poner en conocimiento de la autoridad la aparición ó existencia de cualquiera de las enfermedades objeto de esta ley.

La autoridad municipal adoptará los acuerdos que sean de su

incumbencia, cumplimentará los de los gobernadores civiles y cuidará de la ejecución de las instrucciones aconsejadas por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias. El reconocimiento de las reses por los Inspectores provinciales, municipales ó cualquier otro delegado técnico de la autoridad, será de oficio. Los gastos que ocasionen los reconocimientos por los Inspectores provinciales se abonarán con cargo al presupuesto del Estado, y los que ocasionen los demás funcionarios se satisfarán por los Ayuntamientos respectivos.

Art. 3.º En las Cranjas del Estado, Escuelas de Veterinaria y cualesquiera otros establecimientos públicos en los que existan ó ingresen animales atacados de enfermedades infecto-contagiosas, se adoptarán desde luego por el personal facultativo de esos Centros las medidas prescritas en esta ley y su reglamento, estando los directores ó jefes de aquellos establecimientos obligados á dar cuenta al Director general de Agricultura y al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, de la aparición ó existencia de cualquiera de esas enfermedades. Las Escuelas de Veterinaria, con autorización para el caso de la Dirección de Agricultura, podrán conservar, para estudios científicos, animales afectos de cualquiera de las enfermedades contagiosas mencionadas en el art. 1.º

Por el Director general de Agricultura, previo informe del Inspector jefe, podrá acordarse con carácter obligatorio el empleo de inoculaciones preventivas ó reveladoras.

El ministro de la Guerra pondrá en conocimiento del de Fomento, y en su caso en el del ministro de la Gobernación, la existencia de los casos de enfermedades comprendidas en la ley, que ocurran en los cuarteles ó establecimiento de su dependencia.

Art. 4.º Las paradas particulares de sementales serán periódicamente visitadas por los inspectores. Con su informe podrá la Dirección de Agricultura prohibir la cubrición ó permanencia en ellas de animales atacados de enfermedades infecto-contagiosas ó parasitarias.

En caso de peligro de contagio ó desobediencia á las disposiciones sanitarias, podrá acordarse por la Dirección general de Agricultura, á propuesta del Inspector, el cierre de la parada y la castración del semental enfermo.

Art. 5.º En las zonas en donde reine alguna epizootia de las dotadas de gran poder contagioso, la Junta de Epizootias propondrá á la autoridad gubernativa, y ésta acordará la suspensión temporal de la celebración de ferias, mercados, exposiciones ó concursos.

Art. 6.º Las reses que procedentes del extranjero se presentan en las aduanas para su importación, serán reconocidas por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria. No se permitirá la entrada de reses atacadas de algunas de las enfermedades enumeradas en el art. 1.º Cuando existieran dudas sobre el estado sanitario y haya fundadas sospechas de que padeciera cualquiera de esas Epizootias, se someterán las reses á un período de observación. En todo caso, se dará inmediatamente cuenta al Inspector jefe del Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuarias.

Art. 7.º Tan pronto como el Ministerio de Fomento tenga conocimiento oficial de la existencia en los ganados de cualquier enfermedad de alguna de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias mencionadas en el art. 1.º, acordará la prohibición total de importación de ganados de esa procedencia ó el establecimiento en puertos y fronteras de los períodos de observación que se fijen en el reglamento de esta ley.

Por los Ministerios de Fomento y de Hacienda se señalarán las aduanas habilitadas para la importación y exportación de ganados, á fin de que exista en cada una un inspector, que será de quien dependa cuanto se relacione con la entrada y salida de ganado.

Art. 8.º Los importadores de animales abonarán en las aduanas, en concepto de derechos de reconocimiento, 2 pesetas por cada animal de las especies caballar, mular, asnal y vacuna; una peseta por cada res porcina; 25 céntimos de peseta por res ovina y caprina, y 5 céntimos de peseta por ave.

En los presupuestos de cada año se consignará un crédito igual al importe de los derechos de reconocimiento cobrados en el año anterior. El importe de dicho crédito se destinará exclusivamente á la construcción y dotación de lazaretos y laboratorios en los puertos y fronteras habilitados para la importación, á la extinción de focos de infección, á la indemnización por sacrificio de reses enfermas y á la ampliación y mejora del servicio.

Art. 9.º Previa aprobación de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, podrá disponerse el sacrificio de animales atacados de enfermedades infecto-contagiosas mediante indemnización al dueño en la forma y cuantía de la tasación que por cada enfermedad se determinará en el reglamento.

No tendrán derecho á esta indemnización los propietarios que no hubieren dado parte de la existencia de la enfermedad ó hubieran infringido las disposiciones reglamentarias.

Procederá también la indemnización y con iguales excepciones por los animales que mueran á consecuencia de inoculaciones ordenadas á propuesta del Inspector jefe, por la Dirección de Agricultura, que será la única competente para acordarlas.

Art. 10.º Será obligatoria y de cuenta de las Compañías de ferrocarriles y navieras la desinfección de todo vagón ó barco destinado al transporte de ganado y de los muelles de embarque, etc. Dicha desinfección se realizará con arreglo á las instrucciones que se dicten por la Dirección general de Agricultura á propuesta del Inspector jefe y con las substancias que por la misma se determinen; como compensación al gasto que la realización perfecta de este servicio ocasione las Compañías podrán percibir las cantidades que en el reglamento se determinen, teniendo obligación de invertir, al menos, el 50 por 100 de la total recaudación por este concepto, en la adquisición de desinfectantes y material de desinfección. El Ministro de Fomento exigirá la oportuna justificación del cumplimiento de este precepto.

Será también obligatoria y sometida á igual inspección la desinfección de locales destinados en ferias, mercados y demás sitios públicos, al albergue y contratación de ganados.

Art. 11. Las transgresiones de esta ley y de su reglamento serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, las cuales habrán de ser satisfechas en todo caso en papel de pagos al Estado, siempre que no sea aplicable lo preceptuado en el núm. 2.º del art. 276 del Código penal, cuyo precepto será aplicable, cualquiera que sea el importe del daño.

En el reglamento se establecerá la penalidad correspondiente á cada infracción, que será en todo caso, doble para los reincidentes, autoridades y funcionarios. La ocultación de las Epizootias por las autoridades y la tercera infracción de la ley ó su reglamento, tanto por las autoridades como por los particulares, serán considerados como delitos de desobediencia y entregados sus autores á los Tribunales de Justicia.

Las multas serán impuestas por los gobernadores previo informe del Inspector provincial de Higiene pecuaria, y contra su aplicación se podría interponer recurso de alzada ante el Ministro de Fomento, quien podrá oír á la Junta central de Epizootias.

Art. 12. La aplicación de esta ley, la publicación del reglamento y la adopción de cuantas medidas se relacionen con la higiene y sanidad pecuarias, corresponderá al Ministerio de Fomento, y comprenderán los siguientes organismos:

a) Una Junta central de Epizootias, que presidirá el ministro de Fomento, quien podrá delegar en el director general de Agricultura, Minas y Montes, y de la que formarán parte: el Inspector jefe de Higiene y Sanidad pecuarias; los profesores de Higiene y policía sanitarias de la Escuela de Veterinaria, de Madrid; un subinspector de primera del Cuerpo de Veterinaria militar, designado por el Ministerio de la Guerra; un vocal designado por la Dirección de la Cría Caballar y Remonta; dos nombrados por la Asociación general de Ganaderos; el director general de Aduanas; dos consejeros del Real de Sanidad; el jefe del Centro de información comercial del Ministerio de Estado, y el presidente de la Junta consultiva Agronómica.

Esta Junta informará siempre que lo ordene el ministro de Fomento, y en todo caso, para adoptar las medidas siguientes: publicación y reforma del reglamento; prohibición de importación ó exportación; establecimiento de períodos de observación en puertos y fronteras; prohibición y reglamentación del transporte y circulación de ganados; prohibición de la celebración de ferias y exposiciones é indemnización. La Junta decidirá sobre todo lo referente al empleo del crédito de que trata el art. 8.º La Junta podrá elevar al ministro de Fomento las mociones que considere oportunas para la buena marcha ó funcionamiento del servicio.

b) El actual Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, compuesto de un Inspector general jefe, con los Inspectores auxiliares que sean necesarios para el mejor servicio; de cuarenta y nueve Inspectores provinciales y del número necesario de Inspectores de puertos y fronteras.

Estos funcionarios disfrutarán los haberes que se consignan en las leyes de Presupuestos é ingresarán por oposición.

c) Y los Inspectores veterinarios municipales.

Para ocupar estos cargos serán preferidos los que des-

empeñen las funciones de subdelegados de Veterinaria en la misma localidad.

El Inspector jefe será en lo sucesivo nombrado mediante concurso entre los Inspectores provinciales de primera clase.

Art. 13. Todos los Municipios que cuenten con más de 3.000 habitantes nombrarán por lo menos un Inspector Veterinario municipal, con haber consignado en los presupuestos del Ayuntamiento.

Las poblaciones menores podrán asociarse entre sí, dos ó más, para sostener un Veterinario común.

Los Municipios fijarán dichos haberes, que no serán inferiores á 365 pesetas anuales, teniendo en cuenta la población ganadera y la prestación del servicio público, que encomienda esta ley á los expresados funcionarios. En otro caso, los Ayuntamientos abonarán al Inspector Veterinario municipal los honorarios que devengue con los reconocimientos y demás servicios establecidos en esta ley y su reglamento.

Los Inspectores veterinarios municipales serán auxiliares de los Inspectores provinciales, cumplirán las instrucciones que éstos les comuniquen por medio de la autoridad municipal y las órdenes de ésta, y cuidarán especialmente de la observancia de esta ley y disposiciones complementarias.

Art. 14. Cuando las enfermedades que padezcan los ganados sean transmisibles á la especie humana, corresponderá al Ministerio de la Gobernación dictar, en el interior, las medidas conducentes á evitar los peligros de contagio al hombre, pudiendo disponer para la ejecución de aquéllas del personal dependiente del Ministerio de Fomento, el que estará obligado á poner inmediatamente en conocimiento del de Gobernación la aparición de las mismas.

Igualmente dependerá del Ministerio de la Gobernación cuanto se relacione con el régimen de mataderos, inspección de carnes y de las substancias alimenticias.

La Real Academia de Medicina, previo informe de la Escuela de Veterinaria de Madrid, señalará las enfermedades epizooticas de los animales, transmisibles al hombre.

Art. 15. Quedan derogadas desde la publicación de esta ley todas las leyes, ordenanzas, Reales decretos, Reales órdenes, reglamentos y demás disposiciones publicadas en materia de Higiene pecuaria y Policía sanitaria de los animales domésticos, que se opongan á su contenido.

En el improrrogable plazo de tres meses se publicará por el Ministerio de Fomento el reglamento para la ejecución de la presente ley.

En el mismo plazo se publicarán por el Ministerio de la Gobernación las oportunas disposiciones reglamentarias en lo referente á las materias que conforme el artículo 1.º están bajo su jurisdicción.

Una instancia justa

«Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Los abajo firmados, veterinarios municipales, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que en virtud de la acertada disposición de ese Ministerio ordenando á los Ayuntamientos la construcción de Mataderos para cerdos y adquisición de Microscopio para el examen de la Triquinosis, terrible factor de la muerte, se nos ha impuesto un enorme servicio y gran responsabilidad, sin que ni uno ni otra, previstos anteriormente, tengan la debida compensación. Debióse á la par haber dictado otras disposiciones relativas al cuánto y por quién debían pagarse estos extraordinarios trabajos, que tanto hablan en favor del crédito científico de España, previniendo los medios de conjurar un tan terrible azote como es la Triquinosis, y equiparar los sueldos de los veterinarios españoles á los de otras naciones europeas, que muchos años há tienen montado este importante servicio. Como nada de esto se ha dispuesto, sin abandonar la estratégica posición que defendemos en Higiene pública, recurrimos ante V. E. haciéndole saber que este exceso de trabajo, de suyo tan importante, exige debida correspondencia, además de tener que emplear una buena porción de tiempo cada día para examinar un sin número de preparaciones microscópicas, durante cuyo tiempo abandonamos nuestra clientela con notables perjuicios en nuestros intereses; justo es, pues, que se nos compense.

Como su recto y elevado criterio ha de encontrar muy justificada nuestra petición, quedamos á priori satisfechos de que por V. E. seremos protegidos, á pesar de las oposiciones que se nos haga.

Gracia que no dudamos obtener de la equidad que está probada en V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valle de Aibar (Navarra) 29 de octubre de 1914.

Evaristo González, Veterinario de Sada.—José Armisen, Veterinario de Cáseda.—Antonio Giménez, Veterinario de Aibar.—Aquilino Sadaba, Veterinario de Gallipienzo.—Simón Mezquiri, Veterinario de Eslaba.»

* * *

Esta instancia no puede ser más justa y merece ser atendida por el señor ministro de la Gobernación. Pero mucho nos tememos que no ocurra así. Estamos ya muy acostumbrados á que de aquel centro no salgan para los veterinarios más que obligaciones de trabajo sin ninguna recompensa económica. A nosotros siempre nos ha parecido que los veterinarios municipales, si alguna mejora han de conseguir como inspectores de carnes, habrá de ser directamente de los Ayuntamientos, aprovechando las ocasiones favorables que se les presenten ó, lo que sería mejor, no aceptando ninguna titular que no estuviera suficientemente retribuida.

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Cartagena (Murcia).—En *El Porvenir* de dicha localidad hemos leído un artículo muy interesante y muy oportuno del Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria D. Antonio Morales sobre «Las fiebres de Malta y la leche de cabra». Da reglas sobre la profilaxis de esta enfermedad que las autoridades locales harán muy bien en seguir.

Coruña.—El Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de esta provincia, D. Juan Rof y Codina, viene publicando en *El Cultivador Moderno*, magnífica revista de Barcelona, en la cual desempeña el cargo de director de la sección de Galicia y Asturias, una serie de artículos muy notables. Últimamente hemos visto tres: «Higiene pecuaria», «La Feria» y «Utilidad de crear varios puertos francos en Galicia», de asuntos bien diversos, y tratados, sin embargo, con la misma competencia.

Málaga.—También en *El Cultivador Moderno* ha publicado el Sr. Sanz Egaña, Inspector de Higiene pecuaria de esta provincia, una curiosa nota sobre «Las pérdidas de peso de los animales de carnicería durante el transporte por ferrocarril», en la cual examina los resultados obtenidos por Herter y Wildorf en Alemania.

Toledo.—En el *Boletín Oficial* de la provincia, por inspiración del Inspector de Higiene pecuaria D. José Rodado, se publican dos circulares, una recordando á los Municipios las obligaciones que tienen de reorganizar la inspección de carnes en los mataderos, y otra á propósito del carbunco bacteridiano.

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

AGGAZZOTTI.—Influencia del aire rareficado sobre la ontogénesis.—*Nota primera.* —La respiración de los huevos de gallina durante el desarrollo en montaña alta.—*Archives italiennes de Biologie*, LIX, 287-304, julio 1913.

Parece establecido que, aun cuando las condiciones físicas del clima alpino son favorables á una gran pérdida de agua, la cantidad de humedad emitida por el cuerpo humano es, en total, menor en la montaña que en el llano; esto se debe, quizás á una reacción especial del cuerpo, al ambiente y, en particular, á la baja temperatura. Sin embargo, las experiencias en el hombre, son siempre difíciles y complejas á causa de los numerosos elementos que hay que tener en cuenta.

El autor ha juzgado útil hacer una experiencia simple consistente en seguir, con una balanza sensible al centígramo, la pérdida de peso de los huevos en el curso de la incubación en el llano y en la montaña. Según las cifras obtenidas, la pérdida en peso del huevo en el curso de la incubación es mayor en la montaña alta que en el llano. El embrión de pollo, en la gallina clueca, se comporta, pues, de otra manera que el animal adulto, que pierde menos agua en las alturas que en el llano. El embrión de pollo obedece completamente á las leyes físicas; no posee ningún poder regulador que le permita resistir á las condiciones nuevas en que se encuentra en la alta montaña.

AGGAZZOTI. Influencia del aire rareficado sobre la ontogénesis.—Nota segunda.—La reacción de los líquidos del huevo durante el desarrollo en el llano.—Archives italiennes de Biologie, LIX, 305-321; julio 1913.

El autor estudia las modificaciones químicas y físicas que experimentan los huevos en el curso de la incubación, modificaciones todavía mal precisadas. Las reacciones de los líquidos del huevo han sido determinadas por el método electrométrico. El albumen alcalino llega á ser ácido y la yema pierde su acidez primitiva al cabo de algunos días; el líquido alantoideo es neutro ó ligeramente alcalino. El aumento de los hidrogeniones en el líquido amniótico, el segundo día del desarrollo indica el comienzo de la verdadera secreción urinaria en el embrión. Los huevos no fecundados, sometidos á la incubación, presentan también modificaciones en la reacción de sus líquidos; la yema tiende á hacerse neutra, como en el huevo en vías de desarrollo, pero en un grado mucho menor. La albúmina no modifica su reacción, que sigue siendo alcalina.

GAUTIER.—Sobre el papel del fluor en los animales.—Comptes rendus de la Société de Biologie, LXXVI, 107; 24 enero 1914.

La distribución del fluor se hace según tres tipos diferentes. En un primer grupo, rico en fluor, se encuentran los tejidos destinados á la eliminación: epidermis, escamas, esmalte dentario, pelos, cabellos, plumas, etc. Un segundo grupo, medianamente rico en fluor, comprende los tejidos de resistencia: huesos, dientes, cartílagos y tendones. En fin el tercer grupo, el más pobre en fluor, comprende las glándulas, el tejido nervioso y los músculos, es decir, los tejidos de asimilación, de secreción y de relación.

En todas partes, el fluor sigue las variaciones del fósforo; pero la proporción de estos dos elementos es muy variable, según el grupo considerado; es, por término medio, de 1 de fluor por 450 de fósforo en el tercer grupo, de 1 por 125 en el segundo grupo y de 1 por 4 ó 5 en el primero. En suma, en los productos de excreción el fósforo y el fluor se encuentran en la relación de los fluorofosfatos minerales por el hecho de la desaparición de las materias azoadas y fosforadas que les unen en los tejidos de vida intensa,

Anatomía y Fisiología

EDINGER Y FISCHER.—Un hombre sin cerebro.—*Archiv für Physiologie*, CLII, 555-562; 24 julio 1913.

Se trata de la descripción anatómica é histológica del sistema nervioso de un niño de tres años y tres cuartos, cuyos hemisferios estaban enteramente convertidos en quistes de paredes delgadas, que sólo contenían fibras nerviosas mielinizadas. Todas las partes del paleocéfalo estaban normales. El autor compara las facultades de este niño con las de los animales á quien se quita experimentalmente el cerebro. El niño, acostado, no hizo jamás el menor esfuerzo para levantarse; permaneció contraído y casi inmóvil durante toda la duración de su vida.

Jamás se sirvió de sus manos para asir; solo la cara poseía cierta movilidad, y los labios y la lengua eran capaces de movimientos coordinados, bien para mamar ó bien para ingerir el alimento. Dormía continuamente, sin alternativa de sueño y vigilia. No fué posible denunciar en él alguna reacción psicológica, ni entrar en relación con él, ni empezar su educación de ninguna manera. Por el contrario, se sabe que los animales á quien se suprime el hemisferio presentan una actividad mucho más rica y compleja. La importancia relativa de los hemisferios es mucho mayor en el hombre que en los animales, menos elevados en organización.

MASOIN.—Estudios sobre la herencia (primera comunicación): transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos; producción artificial de la atrofia congénita del bazo; mutilaciones diversas; circuncisión.—*Académie royale de Médecine de Belgique*. — Sesión del 28 de febrero de 1914.

El autor empieza su trabajo reuniendo, á grandes rasgos, el estado presente de los estudios sobre la herencia, señalando de una manera especial, entre las diversas leyes formuladas, la ley de Mendel. Después indica sumariamente las investigaciones de los micrógrafos, que se esfuerzan por discernir los elementos primordiales que soportan y transmiten la influencia hereditaria.

Después de estas consideraciones generales, Masoin recuerda las experiencias referidas por él ante la Academia en 1879 y 1880, y cuya conclusión principal se formula así: los conejos desprovistos artificialmente de bazo producen hijos que siempre poseen bazo, pero cuyo órgano está con mucha frecuencia, atacado de atrofia; esta reducción no es más marcada en la segunda generación, es decir, en los animales que proceden de padres y madres y de abuelos y abuelas esplenotomizados, que en la primera generación.

Después de haber rectificado las alteraciones múltiples y contradictorias que estas conclusiones habían sufrido, el autor invoca las experiencias del profesor Salvatore Baldassare, de Nápoles, que confirman absolutamente su afirmación, mostrando la posibilidad de obtener una atrofia esplénica por la extirpación del bazo á varejas de aves. Insiste sobre un perfeccionamiento experimental introducido por este autor, que consiste en el empleo de la mensuración de los bazos extirpados; porque los hechos han demostrado que el bazo puede ofrecer un peso normal y aun superior, y estar verdaderamente atrofiado en cuanto á sus dimensiones. Concluye que desde ahora, en esta

misma experiencia ó en experiencias análogas, habrá motivo para recurrir, al mismo tiempo, al método de las pesadas y al de las mensuraciones.

Pasando á las mutilaciones externas, accidentales ó quirúrgicas, Masoin comprueba que, desde Hipócrates, que admitía la posibilidad de su transmisión hereditaria, eminentes observadores de todas las categorías, naturalistas, médicos y veterinarios, han afirmado la realidad del hecho: entre los contemporáneos, sólo Brown-Séquard se ha ocupado experimentalmente de él.

Pero el autor rechaza los casos (suministrados por Scoutetten, Lefebre, Brown-Séquard y otros) que conciernen á la especie humana, y esto por la razón de que la influencia de la imaginación durante el embarazo podría intervenir y así no se podría atribuir la transmisión á la sola herencia propiamente dicha.

Pero se puede invocar la circuncisión y, en efecto, se invoca generalmente contra la tesis de transmisión de los caracteres adquiridos. Sin embargo, Masoin no considera esta cuestión como suficientemente discutida, y hace valer, como motivos de duda, los hechos siguientes:

Primeramente, hay numerosos matrimonios mixtos en el grupo israelita, y así la influencia hereditaria, que podría provocar una atrofia del prepucio se encuentra contrabalanceada.

En segundo lugar, muchos hijos de familias judías se libran de la operación ritual á causa de enfermedades, por piedad, por prejuicio, etc.

Después de estas observaciones generales, hay observaciones positivas que hablan contra la tesis en cuestión:

Según testimonio de Blumenbach y de Preyer, los jóvenes israelitas presentan algunas veces, y hasta con bastante frecuencia, un estado congénito que les ha valido el nombre de «nacidos circuncidados».

Newman ha observado la misma particularidad en los hijos y en los nietos de un judío circuncidado (comunicación personal hecha á Carlos Darwin y referida por él).

Riedel, subgobernador de las Célebes, asegura que muchos niños, en la población de estas islas, tienen el prepucio muy corto, lo cual se atribuye á los efectos hereditarios de la circuncisión.

De todo esto, saca Masoin la conclusión de que es preciso hacer nuevas observaciones, precisas y numerosas, antes de dar por resuelta la cuestión de esta influencia hereditaria.

En fin, comprueba que la circuncisión, tal como se practica entre los judíos y los mahometanos, en el Congo, en Taiti y en otras partes solo recae generalmente en el sexo masculino, mientras que por la vivisección podemos poner en juego una influencia bilateral. Se han señalado, no obstante, pueblos, entre otros los de Etiopía, en que la mutilación se hace en los dos sexos; pero ignoramos las consecuencias anatómicas de esta práctica. Por otra parte, sólo se trata de trozos cutáneos que no poseen ninguna importancia fisiológica, mientras que el bazo es una glándula de volumen relativamente considerable, que juega un papel importante en la hematosi.

Higiene y Zootecnia

VITOUX.—Un nuevo producto alimenticio. La utilización de la oseina.—*La Presse médicale*, 654, 22 octubre 1914.

La utilización de la oseina como principio alimenticio no es cosa nueva. Hace ya cuarenta años, el sabio Fremy, en una proposición que fué entonces

vivamente apoyada por sus compañeros del Instituto, Chevreul, Dumas, Payen y Milne-Edward, pidió que esta substancia, dotada de tan reales cualidades nutritivas, no fuese despreciada. E. Maurié, en una reciente comunicación á la Academia de Ciencias de París, recuerda este hecho, y añade que la opinión de Fremy fué atendida, pues el 3 de noviembre de 1870 el Gobierno hizo recoger todos los huesos de las carnicerías para transformarlos en oseína y distribuirla á la población, lo que sirvió según documentos de la época, de gran satisfacción á los que hicieron uso de ella. Pero, á pesar de los servicios que prestó durante el sitio de París la oseína, una vez pasado éste, cesó rápidamente de usarse para el consumo.

En vista de las circunstancias tristes porque actualmente atraviesa Francia, el autor se pregunta que si no ha llegado la hora de volverla á usar. Es de notar que la oseína, cuya preparación es fácil (se designa con el nombre de *oseína* al producto resultante, después de neutralización, de la decalcificación de los huesos), es un producto incorruptible, imputrescible y susceptible de conservarse fácilmente y presentar, en un volumen pequeño, una riqueza considerable en elementos azoados asimilables. Además, su empleo es fácil y no necesita ningún apresto culinario. Basta, después de haberla reducido á un polvo grosero, hacerla cocer en el agua hirviendo durante unos diez minutos. Entonces es susceptible de ser consumida directamente ó en mezcla con una sopa ó un caldo cualquiera. 50 á 70 gramos de oseína seca, en polvo, corresponden, como elementos azoados, de 200 á 300 gramos de carne fresca. Además, es de notar que la oseína encierra en abundancia principios minerales útiles, fosfatos y carbonatos de cal.

Según E. Maurié, he aquí cómo conviene proceder para utilizar con la mayor ventaja posible la oseína bruta, una vez que ésta, al salir del baño de ácido clorhídrico, ha sido neutralizada con cal, ó mejor con subcarbonato de sosa:

«1.º Maceración en el agua fría de la oseína bruta durante ocho ó doce horas. La oseína se hincha y se aclara.

2.º Lavado en mucho agua corriente si es posible.

3.º Cocción en el agua ordinaria. Bastan diez minutos de ebullición.

4.º Después del enfriamiento, elección de los pedazos de oseína. Eliminar las partes amarillentas y verdosas, que proceden de partes de huesos alterados, y las láminas de huesos no completamente decalcificados, cuya presencia dificultaría, por lo menos, la marcha regular del fraccionamiento, si no llegaba á romper el aparato.

5.º Fraccionamiento con un aparato apropiado.

6.º Dsecación al aire libre á una temperatura que no debe pasar de 25 á 30°. bajo pena de ver la oseína humedecerse y cuajarse en masa.

7.º Pulverización más ó menos fina.»

Según se ve, la preparación de la oseína es muy simple, y por eso el autor aconseja que no se olvide, en estos tiempos en que la miseria amenaza á tantas gentes, utilizar pronto este importante recurso alimenticio.

MAIRE.—Datos sobre los animales del Tchad.—*Journal de médecine vétérinaire et de zootechnie*, 14, 31, enero, 1914.

Los caballos de Kânem y de Tchad son de pequeña talla, robustos y bastante rústicos. Su cabeza es pesada, el cuello corto, la cruz empastada, el dorso recto y la grupa bien dirigida. Son frecuentemente largos de cuartillas, izquierdos y zambos de corvejones. Sus marchas ordinarias son el paso y el

galope. El alimento se compone de hierba y de mijo (cuatro kilogramos diarios para los caballos del escuadrón de spahis). Los machos no son castrados; la cría se hace sin cuidados y las yeguas son montadas á los dieciocho meses. Ni el nagana, ni el tétanos, ni la neumonía infecciosa se observan en Kánem. En invierno se comprueban algunos casos de angina, que se tratan con fumigaciones de pescados secos. La boñiga de vaca juega un gran papel en el tratamiento de las heridas.

Los bueyes pertenecen sea á la raza de Tchad ó sea á la de Kánem. La primera se compone de animales de cuernos muy gruesos en su basa, dirigidos hacia atrás, de cabeza pequeña y de cara muy arqueada. Capa blanca, cuerpo largo y más ó menos jiba en la cruz. Por el contrario, los bóvidos de Kánem tienen una jiba, muy desarrollada en el toro, los cuernos delgados, la cabeza potente, los miembros cortos y la capa ordinariamente roja. Estos animales se usan como animales de baste ó de moñtura. Las vacas dan de litro y medio á dos litros de leche por día. La perineumonía contagiosa es frecuente y la tuberculosis es muy rara.

El carnero no tiene lana, sino pelo; es grande, de cuerpo alargado, de piernas alias, de orejas caídas y de cabeza muy arqueada con dos y á veces cuatro cuernos en el macho. La cabra vive en la casa de los indígenas; es muy rústica y puede dar, como la oveja, de 40 á 50 centilitros de leche por día. Las gallinas son numerosas, pequeñas y buenas ponedoras.

Un caballo cuesta de 30 á 50 thalers (cada thaler vale tres francos); una yegua, 80 thalers; un buey, 7 á 10 thalers; dos carneros ó dos cabras, 1 thaler. Por cada mil habitantes se encuentran en Kánem 3 caballos, 63 bueyes y 282 carneros ó cabras; y en Tchad 5 caballos y 110 bueyes.

Patología general y Anatomía Patológica

W. CRILE.—Teoría cinética del choc traumático.—*Revue de chirurgie*, enero 1914.

El choque traumático ó shock es un estado más ó menos grave, consecutivo á los grandes traumatismos, que se caracterizan por la debilitación del corazón y de las pulsaciones, el descenso de la temperatura, la palidez de los tejidos y cierto grado de anestesia junto á la debilidad muscular. Los fenómenos de la vida subsisten aún, pero las grandes funciones, respiración y circulación, han disminuído de intensidad.

Partiendo del hecho de que estos síntomas se producen lo mismo por traumatismos que por el agotamiento resultante de esfuerzos prolongados, Crile piensa que la lesión inicial debe encontrarse en que se unen finalmente las impresiones psíquicas y sensoriales, es decir, en el tejido cerebral. El examen microscópico de las células cerebrales de animales á los que se ha hecho sufrir un miedo, un agotamiento ó un traumatismo, ha mostrado cuerpos celulares reblandecidos y desintegrados. El autor ha comprobado también que el shock se manifestaba, sobre todo, cuando el traumatismo afectaba partes bien determinadas del cuerpo: los piés, la cara y la garganta. Es que estas regiones han sido las más frecuentemente expuestas á ser atacadas en la historia filogénica del individuo y que un gran número de receptores nerviosos (nociceptores) se ha desarrollado en estos puntos. Y este hecho explica por qué el choque traumático aparece después de los traumatismos extensos que impresionan una cantidad bastante considerable de nociceptores

Solamente el sistema nervioso entra en juego en el mecanismo del choque traumático. Sin embargo, después de haber demostrado que las lesiones celulares del shock no son debidas á secreciones internas ó á alteraciones de los gases de la sangre, Crile considera que la debilidad de la presión sanguínea—solo la anemia—puede algunas veces ocasionar el deterioro de las células cerebrales. Para aportar al sistema nervioso la reparación necesaria después de estos fenómenos de desintegración, el autor rechaza los estimulantes, que le parecen nocivos, puesto que no tienden á economizar la energía nerviosa. Por el contrario, los sedativos, especialmente la morfina, son útiles como conservadores de esta energía. Puesto que la anemia conduce también al choque traumático, la transfusión de sangre puede prestar un precioso concurso en el tratamiento curativo del shock. En fin, la anestesia es el medio preventivo por excelencia del choc traumático, puesto que impide toda comunicación entre los nociceptores y las células cerebrales.

BERRY Y PILLERS.—Una lesión rara de la piel que se parece á la dermatitis erisipelatosa.—*The Veterinary Record*, 13 diciembre 1915.

Un caballo capón, de tiro, de once años, está atacado de una neumonía doble, que termina por la curación. Durante la convalecencia, persiste un poco de pereza intestinal, que se traduce por una ligera constipación, tratada por la administración de aceite de lino.

Exactamente tres semanas después del principio de la neumonía, aparece súbitamente, sin prodromos, en diversas regiones del cuerpo, una erupción cutánea con ataque febril: el tercio posterior, la cara interna de las muslos, los costillares y el abdomen, los labios y la cara son asiento de elevaciones edematosas sensibles, del diámetro de «shilling» al de la palma de la mano, á cuyo nivel los pelos están rectos y desgredados. Al cabo de algunos días, la epidermis se deseca, se hace dura y costrosa, y las costras pueden desprenderse fácilmente con la mano, lo cual deja heridas recubiertas de un pelo pizarroso. Las investigaciones microscópicas son negativas en lo concerniente á los hongos y á los acarianos; los autores piensan que se trata de una afección cutánea, semejante á la que Hutyra y Marek, en su *Patología especial*, llaman la *dermatitis erisipelatosa*.

El tratamiento consiste en la administración interna de sulfato de hierro y de tónicos vegetales en polvo y en la aplicación local de emolientes destinados á hacer caer las costras. Las heridas se cicatrizan poco á poco y el caballo, puesto en el pasto, se cura completamente á los cuatro meses; en este momento, no persiste ningún vestigio del proceso cutáneo.

Terapéutica y Toxicología

Profesor SALLÈS.—La ducha de aire caliente en el tratamiento del forúnculo y del antrax.—*La Province Médicale*, núm. 27, 295, 4 julio 1914.

Ninguno de los tratamientos clásicos del forúnculo satisfacía el conjunto de las indicaciones á llenar: calmar el dolor, abreviar la duración, prevenir las recidivas y obtener una buena cicatriz. Estos desiderata, por el contrario, se realizan por el aire caliente, que, como se sabe, goza de propiedades

á la vez analgesiantes, bactericidas, cicatrizantes y desecativas. El autor, que es jefe de clínica en la Facultad de Medicina de Lyon, la ha aplicado al tratamiento de 17 forúnculos y de 6 antrax, y ha comprobado que la evolución de estas lesiones ha mejorado muy sensiblemente en todos los casos. Tres sesiones, por término medio, han hecho falta para los forúnculos cuidados antes de la supuración; dos, y á veces una sola, para los otros. La curación se ha obtenido en cinco días como minimum y en ocho días como maximum. En el antrax, los resultados han sido muy superiores: los más gruesos no han durado mucho más tiempo que los simples forúnculos.

El autor usó para este fin el aparato de GaiFFE, que, calentado eléctricamente, da todas las temperaturas hasta 700°. Está provisto de un botón de presión, con cuya ayuda, gracias á un dispositivo particular, se puede, á voluntad, ó bien lanzar la corriente de aire caliente á través de la cánula de salida, ó bien dejarla escapar fría por un orificio colocado más allá de la resistencia.

Llevando la temperatura á 120°, 150° y 300°, según los casos, se presenta la cánula á un medio centímetro próximamente del forúnculo y se lanza bruscamente el aire caliente, que se divide con tanta mayor rapidez cuanto más elevado es el calor. Se repite esta maniobra tantas veces como se crea necesario y se termina por una ducha analgesiante de varios minutos á 70°. Durante el día y la noche siguiente, el clavo engruesa, y es raro que después de la segunda sesión no haya comenzado á supurar. En suma, madura más pronto, y esta fase de expansión del forúnculo, es menos dolorosa después de la ducha de aire caliente.

En el antrax, el *modus faciendi* es el mismo; solamente hay que elevar más la temperatura. En las formas gangrenosas llegará á 600° y 700°. Bien entendido que como entonces habrá que prolongar la intervención, será preciso anestesiar al paciente.

Por encima de 75°, el dolor provocado es vivo; pero no lo es sensiblemente más con temperaturas muy altas que con 75°. Los enfermos la soportan muy bien á condición: 1.º, que se reduzca al mínimo la duración de los contactos; 2.º, que se protejan las regiones vecinas contra la irradiación; 3.º, que se intercale entre cada contacto quemante una ducha de temperatura menor. Basta para este último alejar y agitar el aparato. Una vez terminada la operación, sólo queda recubrir la pequeña herida con un poco de gasa muy impregnada de glicerina, cocainada ó no.

MOODY.—Envenenamiento por el nitrato de bario.—*The Veterinary Record*, 229, 11 octubre 1913.

El autor, consultado para una yegua que tosía, ordenó la medicación siguiente: Clorato de potasa, 50 gramos; nitrato de potasa, 50 gramos; polvo de regalíz, 50 gramos, para un paquete; dar dos paquetes al día. Después de haber recibido el primer paquete, la yegua mostró síntomas de cólicos; murió después del segundo.

Se practicó la autopsia y se encontró el intestino delgado violentamente congestionado en cierta longitud. El contenido intestinal se analizó, y el análisis demostró que el polvo contenía 50 gramos por paquete de nitrato de bario, en lugar de nitrato de potasa. También se encontró en el intestino una gran cantidad de bario.

Inspección de alimentos y Policía sanitaria

TRIDON.—**Del rendimiento en huesos de los animales de carnicería.**—*L' Hygiène de la Viande et du Lait*, VIII, 18-22, 10 enero 1914.

La proporción de huesos (relación del peso de los huesos al peso total de la carne y de los huesos) que contienen los animales de carnicería es muy variable; puede á veces alcanzar, y aun sobrepasar, el tercio del peso total del sujeto. Hasta ahora los autores se han ocupado principalmente de hallar el porcentaje de los huesos en los bóvidos adultos. Tridon en este trabajo se ha propuesto, por el contrario, averiguar si existe una relación entre el peso proporcional de los huesos, por una parte, y la edad, la calidad y el peso de los animales, por otra, para cuyo objeto se estudia el ternero y el carnero, teniendo en cuenta la edad, la calidad y el peso.

De los estudios de Tridon resulta, por lo que respecta á la edad, que en el ternero y el carnero parece que el peso proporcional de los huesos es tanto más elevado cuanto más jóvenes son los animales; por lo que respecta á la calidad, que en el ternero y el carnero el peso proporcional de los huesos parece variar con la calidad de los animales en el sentido de ser más elevada en los animales de menos calidad y recíprocamente; y por lo que respecta al peso que en todos los animales parecen constantes los resultados obtenidos: la proporción de huesos es, en general, tanto más elevada cuanto menos peso tienen los animales y recíprocamente.

CHAUSSE.—**El contagio de la tuberculosis por las partículas secas.**—*Recueil de médecine vétérinaire*, XC, 497-511, 15 agosto 1913.

El autor se propone hacer historia y crítica de la teoría de Cornet. Considera en su trabajo, en la historia de la etiología científica de la tisis, cuatro períodos: el de la demostración experimental de la inoculabilidad (1865-1868); el del descubrimiento del bacilo (1881-1882); el de la publicación de la teoría de Cornet sobre el contagio por las partículas secas (1888-1890); y el de la aparición de la teoría de Feügge (1897-1901). Las infecciones experimentales por inhalación ya se realizaron en 1868 por Villemin, y desde entonces por otros muchos autores con esputos líquidos pulverizados; pero los ensayos de transmisión por partículas virulentas secas extendidas en la atmósfera (esputos secos, polvos tuberculosos), fueron mucho menos numerosos y dieron un pequeño número de resultados positivos. Además, la no virulencia del aire expirado por el enfermo fué establecida experimentalmente mientras que se descubrió la presencia de bacilos tuberculosos en el polvo procedentes de habitaciones ocupadas por físicos.

La teoría del contagio por las partículas secas, que estaba, por decirlo así, en estado latente (trabajos de Giboux, Grancher, Gennes y Artaud), fué emitida en 1889 por Cornet en su trabajo publicado en una revista, y después en un volumen titulado *Ueber Tuberkulose* (Leipzig 1890). Este autor, después de numerosas experiencias en el cobayo, concluyó en la virulencia de los polvos tomados en las salas de los hospitales ó en las habitaciones ocupadas por tuberculosos. Fueron, sobre todo, los polvos recogidos cerca del enfer-

mo, en la madera de la cama, por ejemplo, los que infectaron á los animales de experiencia

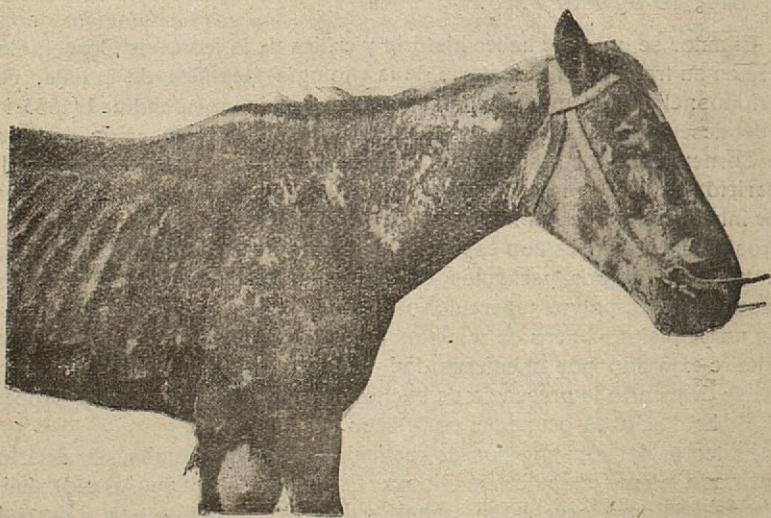
El sabio alemán afirma que mientras el aire expirado no es húmedo no contiene ningún bacilo; éstos no están en el aire hasta la desecación del esputo. Concluye prescribiendo que se vele con cuidado porque los exputos de tuberculosos sean evacuados en un recipiente, cuyo fondo esté recubierto de líquido; de esta manera, el enfermo no corre ningún peligro apreciable ni se lo hace correr á quienes le rodean.

Pero durante la tos puede formarse una nube de gotitas fácilmente divididas, y nada prueba que no tengan una parte en la transmisión de la tuberculosis; son, por el contrario, peligrosas para el contagio inmediato. De aquí precisamente deduce Chaussé que la teoría de Cornet no está bien demostrada aún, pues ni él ni sus partidarios han dado un argumento decisivo en favor de la tesis del contagio casi exclusivo por los polvos.

Enfermedades esporádicas

RENON.—Sobre un caso de alopecia generalizada.—*Revue de Médecine vétérinaire*, XCI, 286-299, 15 mayo 1914.

Trátase de una yegua llamada *Sanction*, de capa alazán tostado nacida en 1906 y comprada en París en junio de 1913 para un regimiento de artillería en que prestaba servicio el autor como veterinario militar. Tenía un aspecto enfermizo, que llamó su atención en octubre: revelaba mal estado de nutrición y presentaba un pelo empañado, un poco lanoso, la alegría estaba conservada y el apetito era normal. Para activar las funciones de la piel se practicó el esquileo, menos en los miembros, y se dió al animal un exceso de ración. En noviembre, *Sanction* sufrió un tratamiento con esencia de trementina y emético y después con ácido arsenioso (en los excrementos se encontraron oxinros y ascárides, una secreción blanquecina salía por el ano y



Fotografía del tercio anterior de *Sanction*, tomada el 7 de febrero de 1914 (las mucosas tenían el tinte amarillento de las enteritis). El régimen se compuso de cebada, de zanahorias y de bebidas mucilaginosas con sulfato y

bicarbonato de sosa. El apetito estaba conservado y las funciones generales eran regulares. Los excrementos, secos y relucientes al principio, tomaban una consistencia y un aspecto normales. No obstante, á pesar de una ligera mejora, el aspecto era miserable. Por razón del esquilero y de los grandes fríos, se tuvo á *Sanction* en las cuadras de la enfermería.

El 5 de febrero el estado llegó á ser inquietante. La temperatura, que se elevaba desde hacía algunos días, alcanzó 39° 3. La respiración era normal; pero la circulación acelerada; el pulso era muy difícilmente perceptible; el número de latidos cardiacos, irregulares en fuerza y en ritmo, llegó á 112. Este estado general persistió el 6, fecha en que aparecieron los edemas, mostrándose en los antebrazos y en las piernas, sin extenderse á las cañas. Al nivel de estos edemas, que aparecieron en una parte no esquilada los pelos, al menor esfuerzo de fracción se arrancaban, arrastrando una película epidérmica gris. Estos pelos, sin quebrarse, caían con sus bulbos. No había prurito. El dermis, puesto al desnudo, estaba pálido y un poco húmedo. En todas las otras partes del cuerpo, la piel estaba seca y arrugada; el epidermis se desprendía en algunos sitios. Los párpados, medio caídos, estaban edematizados, los ojos, llorosos; la conjuntiva, inflamada, estaba roja; las córneas estaban ligeramente ulceradas. Las ventanas nasales y los labios estaban espesadas. El animal estaba abatido, comía mal y bebía mucho. Fueron poniéndosele desnudos la cabeza, el cuello, las costillas el abdomen, las nalgas, todas las partes superiores del tronco y de los miembros. Solo quedaba epidermis en el dorso, pero esa misma estaba en vías de eliminación. El estado general se agravó y murió sin agitación el día 16.

La autopsia reveló una emaciación completa y que los síntomas comprobados desde el 5 de febrero se debían á una intoxicación de origen intestinal agravada porque el sujeto estaba atacado de insuficiencia hepática. La acción de los grandes fríos de enero fué quizás una causa favorecedora de las manifestaciones cutáneas. En todo caso hay que eliminar el origen hidrargírico de la alopecia, puesto que *Sanction*, desde el 1.º de noviembre, no fué objeto ni de un tratamiento al calomelano ni de aplicaciones tóxicas á base de mercuriales.

Cirugía y Obstetricia

LASERRE Y LESBOUYRIES.—La ligadura de la arteria digital en el tratamiento de la osteitis falangiana.—*Revue vétérinaire*, XXXIX, 392-399.

La ligadura de la arteria digital fué preconizada en 1902 por Joly para combatir la osteitis falangiana del caballo, lesión muy frecuente, que, según dicho autor, sería la base de todas las afecciones esenciales del pié. El efecto de esta operación es «moderar el oflujo sanguíneo en las anastómosis vascular de la extremidad digital y amortiguar así el proceso inflamatorio». Tiene sobre la neurotomía la ventaja de no perjudicar en nada las facultades táctiles del pié y de no congestionar los tejidos.

La técnica operatoria fijada por Joly es muy simple. Una vez aseptizadas las manos del operador, la región y los instrumentos, se incide la piel longitudinalmente sobre el lado externo de la articulación del menudillo, al nivel del fascículo vasculo-nervioso. La vena se deja por delante, el nervio se hecha hacia atrás y con una sonda provista de un ojo se pone la arteria al desnudo. Se pasa por el ojo un asa de seda, se retira la sonda y un nudo de

cirujano, bastante cerrado, se fija alrededor del vaso. La ligadura se corta á algunos milímetros del nudo y la piel se sutura con la seda.

Desde 1902 se ha practicado esta operación muchas veces, pero los resultados obtenidos no son concordantes. El autor no quiere analizarlos y se limita á referir tres observaciones personales, de las cuales deduce inmediatamente esta primera conclusión: la ligadura de la arteria digital, en los casos referidos, tiene efectos felices, pero muy pasajeros, puesto que, más ó menos rápidamente, se han presentado recidivas de cojeras. Con esto no quiere declarar inferior á este procedimiento, si no que, por el contrario, le considera el más elegante de todos; pero dice que es preciso experimentarlo en grande escala, y quizá de una manera más racional que hasta ahora, antes de pronunciarse definitivamente acerca de él.

DUPAS.—La duración de la gestación en la yegua.—*Revue vétérinaire militaire*, junio, 1913.

Todavía no existe un acuerdo completo respecto á esta interesante cuestión entre los autores. Según Sanson, esta duración sería de 322 á 419 días; según Vallon, de 287 á 419; y según Cayot, de 343 á 367. Como duración media se admiten 11 meses ó 334 días próximamente.

Las investigaciones del autor han recaído en 415 hijos é hijas de yeguas vendianas. Las cartas de origen ó los certificados de nacimiento y las matrículas han sido los documentos utilizados. La conclusión es la siguiente: y es que la duración de la gestación ha oscilado en más de los tres cuartos de estas yeguas entre 331 y 360 días, límites fuera de los cuales la gestación resulta más ó menos excepcional ó anormal. Parece, pues, que la duración media, que se venía fijando en 11 meses, debe ser de 11 meses y medio.

También ha observado Dupas que la gestación es un poco más larga para el potro que para la potrancia. La comparación, recaída en 249 machos y 166 hembras, ha demostrado una diferencia de un día en favor de los primeros (352 días por 351).

Bacteriología y Parasitología

BRADDON.—Corpúsculos particulares y probablemente específicos de los hematies en la peste bovina y en otras enfermedades análogas.—*Parasitology*, VI, 265-275, octubre 1913.

Trabajando en la preparación de un suero preventivo en los búfalos, es como el autor ha visto estos corpúsculos, que sólo pueden apreciarse por su método especial para el examen de la sangre. Diluye la sangre en una mezcla que contenga 1 por 100 de citrato de potasa y 0,5 por 100 de azul de metileno oficial. Añade á esta solución un tercio ó un quinto del volumen de sangre, según que ésta parezca más ó menos hidroémica. Después examina, entre dos láminas al microscopio, algunas gotas de esta mezcla. Otra parte se distribuye en vasos de muestra expuestos al aire en cajas de Petri conservadas en medio húmedo. Cuando el examen revela la presencia de los corpúsculos, pueden hacerse preparaciones en la forma ordinaria y conservarse.

Después de un período que varía de seis á cuarenta y ocho horas, en los hematies aparecen corpúsculos azules; envían más tarde, en el hematie, uno ó varios filamentos, que se hunden más profundamente. Estos filamentos se

desarrollan allí, se espesan y limitan un corpúsculo alargado y afilado que se extiende por el glóbulo. Los corpúsculos son rectos ó incurvados, pueden presentar un simple ó un doble contorno; sus extremidades son puntiagudas ó redondeadas; su anchura es muy variable. Un hematie puede contener uno ó varios de estos corpúsculos. Los corpúsculos pueden estar libres en el plasma ó fijarse por una de sus extremidades en el hematie. En la sangre recogida en las formas agudas, las formas descritas pueden faltar, pero los glóbulos rojos están sembrados de pequeños puntos azules. Algunos hematies pueden encerrar corpúsculos más voluminosos; otros tienen una forma de vírgula.

Estos corpúsculos son móviles; están animados de un movimiento análogo al movimiento browniano exagerado. Todavía se les encuentra móviles después de varios días de observación. Estos corpúsculos se han demostrado en todos los casos de peste aguda, y en la mayoría de los casos, hasta ocho meses después de la curación. En los animales infectados experimentalmente, los corpúsculos se manifiestan desde el tercer día; á partir de este momento, se hacen rápidamente más numerosos, y aun en los animales sometidos á la seroterapia, las tres cuartas partes de los glóbulos pueden encontrarse invadidas. Su aparición precede al principio de la hipertermia. En los animales menos sensibles que los búfalos los corpúsculos son más pequeños, menos numerosos y menos activos. En los casos de reacciones sucesivas que acompañan á la inyección de virus en los animales inmunizados, se produce también una disminución progresiva del número y de las dimensiones de los corpúsculos.

En un cerdo, de dos que fueron inoculados, existían numerosas formas delgadas el cuarto día. En las cabras, que son portadoras pasivas del virus (el cual se conserva en ellas de cua ro á ocho días), los corpúsculos no han sido encontrados con las formas comunes en los bóvidos pero se presentan como filamentos cónicos, que han conservado su aspecto primitivo durante diez días. Estos corpúsculos—que se encuentran también en una enfermedad del búfalo parecida á la peste—han sido considerados por Johson, que publicó unas observaciones sobre los hematies de los mamíferos, complementarias del trabajo de Braddon, como específicos. Los hematies normales ó estudiados en el curso de diversas enfermedades no muestran jamás corpúsculos idénticos á los descritos por Braddon en la peste bovina.

DOCTOR PRICOLO.—Sobre la filaria hemática del camello.—*Centralblatt für Bakteriologie*, 4 octubre 1913.

El autor había señalado ya la presencia, en la sangre del camello, de las larvas de filarias ó microfilarias. Ahora describe, con el nombre de *Filaria hæmatica cameli* el verme adulto que produce estas larvas. Las microfilarias se muestran, sobre todo, en el verano; se las encuentra en la circulación periférica por la noche de preferencia, si no exclusivamente. Los adultos han sido encontrados dos veces en los vasos sanguíneos del pulmón y seis veces en los de los testículos. Los testículos invadidos presentan lesiones de esclerosis hipertrófica; su volumen y su consistencia están aumentadas; su superficie está abollada. Los parásitos están libres en los vasos, que, á su nivel, forman dilataciones aneurismáticas; se les encuentra aislados ó por parejas, á veces extendidos, lo más frecuentemente apelonados.

Parece ser que no se trata de un parásito nuevo, sino de la *Filaria evanci* descubierta por Goubaux en 1855, descrita por Lewis en 1882 y frecuentemente

observados después, lo mismo en estado adulto que en estado larvario. Este filaria es probablemente un parásito primitivo del sistema linfático; pero pasa fácilmente al sistema arterial, y sobre todo á las arterias espermáticas, según ha demostrado Leese.

Sueros y vacunas

ENGEL.—El suero-ron; estudio clínico y experimental.—

Tesis del doctorado, París, 1913.

Sabido es que se designa con el nombre de suero-ron á las soluciones glucosadas al 47 por 1000, alcoholizadas por ron titulado de 43° á 45°, pudiendo variar el título del 2 al 12 por 100. Las conclusiones clínicas del autor, aplicables á ambas medicinas, son las siguientes:

1.° El suero-ron obra á la vez como un medicamento de ahorro y como un agente cardioosténico;

2.° A título cardiosténico, puede prestar servicios en los casos de adinamia postoperatoria y en las afecciones bronconeumónicas con repercusión miocárdica;

3.° La acción antitérmica es poco marcada á las dosis que habitualmente se emplean;

4.° El poder antitóxico es nulo, salvo contra el neumococo; por eso el suero-ron es recomendable en las neumonías de forma ataxo-dinámica;

5.° Contrariamente á los sueros-alcoholes, no posee poder hemolítico, de suerte que se le podría emplear después de las grandes hemorragias;

6.° Su toxicidad es nula, á condición de no rebasar los 500 gramos al 12 por 100 en 24 horas en el adulto y los 300 gramos al 2 por 100 en el niño de más de seis años. La dosis de 300 gramos al 5 por 100 puede considerarse como la dosis media;

7.° Puede emplearse sin peligro en las mujeres en estado puerperal; es, sin embargo, prudente no pasar el 5 por 100 como título de solución;

8.° Es necesario tantear la susceptibilidad de cada enfermo respecto al ron, y para ello no comenzar nunca salvo casos excepcionales (calapso cardiaco, shock operatorio muy grave) por soluciones de más del 5 por 100;

9.° El suero-ron debe prepararse fresco con soluciones acuosas glucosadas al 47 por 1.000, alcalinos, rigurosamente estériles, y ron verdadero titulado de 40° á 48°.

10 El suero-alcohol etílico y el suero-kirsch tienen una acción nociva muy clara, que se traduce por una hemolisis marcada y desórdenes cardiovascular.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

HALASZ.—Contribución al conocimiento de la peste aviar.—

Tesis inaugural, Budapest, 1912.

El autor hace en esta tesis, que consta de cuarenta páginas, un estudio detenido, como consecuencia de sus investigaciones experimentales, del cual pueden extraerse las siguientes afirmaciones:

La sangre conservada al abrigo de la luz es todavía virulenta después de cuatro meses. Con sangre conservada asépticamente, ha sido posible infectar gallinas después de siete meses de conservación. La incubación de la

enfermedad, en las gallinas como en las palomas, puede ser dos ó tres días más larga que el tiempo generalmente indicado por los autores. Con la sangre de las gallinas que han sucumbido á la enfermedad, se pueden infectar las palomas con éxito. Si la infección no se logra con las primeras inoculaciones, se puede reforzar la acción patógena del virus por pasos por la gallina.

Se desarrolla generalmente en las gallinas una inflamación sero-hemorrágica del cerebro y de las meninges cerebrales. Se pueden observar alteraciones serohemorrágicas, no solamente en el tejido conjuntivo subcutáneo, si no también al nivel de las articulaciones de los miembros. En los palomos, los síntomas y las lesiones permiten distinguir una forma aguda y una forma crónica de la enfermedad. La ceguera de los palomos, causada por una hemorragia ocular, resulta con frecuencia de una trasudación serosa sobrevenida á consecuencia de la disociación de la retina.

El autor ha encontrado, en los palomos que habían sucumbido á la forma aguda de la enfermedad, los corpúsculos característicos de la peste aviar en las células nerviosas del cerebro. En estos casos, además de las alteraciones viscerales, Halasz ha tenido ocasión de observar manifestaciones nerviosas, resultado de la encefalitis con hidrocefalia y atrofia cerebral.

DARMAGMAC Y BARLETTE.—Micosis de los pavitos determinada por una levadura patógena.—*Bulletin de la Société Centrale de Médecine vétérinaire*, XCI, 157-163, 30 abril 1914.

Barlette observó, en 1910, una enzootia de los pavitos. En un rebaño de veinte, sucumbieron ocho en el espacio de algunos días, después de haber presentado síntomas bastante vagos: somnolencia, bostezos, color ceniciento de la cresta etc.; en suma, nada característico. La muerte sobrevino bruscamente (en tres casos, á las 24 horas) ó en algunos días (tres casos en tres á cinco días), y á veces la enfermedad revistió una marcha crónica (un caso en que la muerte sobrevino á los veinte días y otro en que hubo que sacrificar al animal muy adelgazado). Las lesiones observadas en los cadáveres

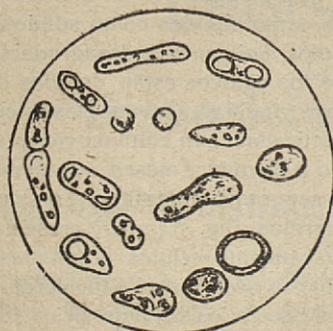


Fig. 1.^a—Fragmento de tubérculo del hígado aplastado entre cubre y porta objetos. Examen sin coloración.

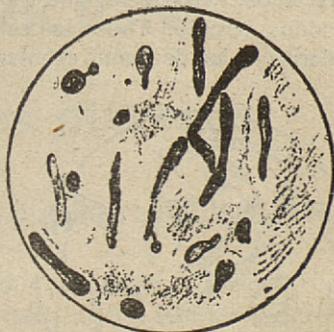


Fig. 2.^a—Levadura en el riñón (fijación por el calor y coloración por el Gram).

asentaban especialmente en el hígado y los pulmones, pero interesaban también el peritoneo, los intestinos, los riñones y hasta el miocardio. Consis-

flan en focos blanquecinos en la superficie ó en la profundidad de los órganos. Del volúmen de una lenteja al de un guisante, estos granulomas, bastante bien delimitados, no presentaban aureola inflamatoria. De consistencia homogénea al corte, se dejaban enuclear con dificultad.

El examen microscópico (fig. 1.^a) sin coloración, de un fragmento de estas lesiones, aplastado entre el cubre y el porta objeto, muestra que estos focos pseudotuberculosos están constituidos únicamente por cuerpos refringentes, discoides, ovales, á veces piriformes y aun alargados, que encierran uno ó varios corpúsculos brillantes ó granulaciones más pequeñas, en número variable (fig. 2.^a)

La siembra en gelatina-gelosa permite obtener el agente infeccioso en cultivo puro y hacer su estudio experimental. El parásito cultiva á la temperatura de la habitación, pero su temperatura óptima está comprendida entre 36.^o y 38.^o Cultiva bien en caldo de carne, mejor en el alcalino que en el ácido, en solución de glucosa, en caldo vegetal ácido, en suero líquido, en gelatina, en gelosa, etc. En la gelatina ó en la gelosa de Sabouraud, privadas de aire,

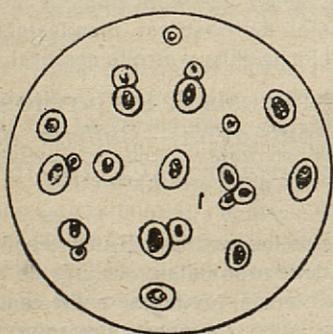


Fig. 3.^a Cultivo amarillo.

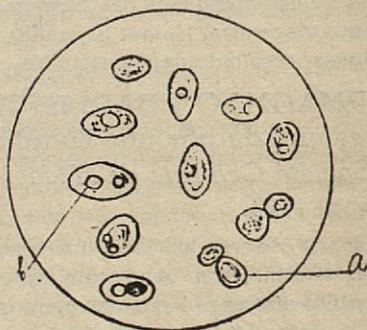


Fig. 4.^a Cultivo de dos meses
a.-Célula con botones; b.-axosporo.

el parásito da colonias puntiformes, que necesitan el empleo de la lupa para ser apreciados. Pero este agente, aunque puede vegetar como anacrobio, es, sobre todo, aerobio. Todos los cultivos, tanto líquidos como sólidos, pero particularmente los de patata, exhalan un olor «sui generis» desagradable. Todos los cultivos están dotados de una gran vitalidad, porque las siembras practicadas con cultivos viejos de un año ó de quince meses, se han mostrado seguramente fértiles. Los cultivos amarillos (fig. 3.^a y 4.^a) presentan exclusivamente células botonadas, discoides ú ovales, de 6 á 10 micras, mientras que en los cultivos viejos, se observan, además, elementos alargados, con tendencia al estado filamentososo (fig. 5.^a). Fácil de observar sin coloración, por su gran refringencia, este parásito se colora fácilmente por los diversos colores de anilina y toma el Gram. Su reproducción se hace por botones en los cultivos recientes y por

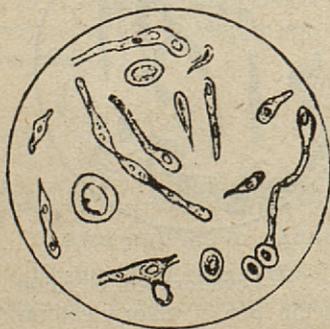


Fig. 5.^a Cultivo viejo de diez meses

Gram. Su reproducción se hace por botones en los cultivos recientes y por

filamentos en los cultivos antiguos. Por su morfología y por su modo de reproducción, el autor clasifica este parásito entre los hongos inferiores, en el grupo de los Exascosis (antes grupo de los Blastomicosis) y en el género Sacaromices, al lado de las levaduras de Troisier y Achaline, de Bune Buschke, etc.

La inyección á otros animales (conejos, ratas, ratones, pájaros, cobayos), por las distintas vías experimentales, produce lesiones diversas, generalmente locales, y algunas veces, como pasa en el conejo por inyección subcutánea, los síntomas característicos de la enfermedad. Barlette proponía entonces que se ensayasen las preparaciones iodo-ioduradas, que tan buenos resultados dan en casi todas las micosis del hombre. Ahora bien; recientemente ha observado Darmagnac una epidemia de esta naturaleza, muy mortal en gallinas muy seleccionadas, con lesiones muy parecidas á las de los pavitos, en las cuales pululaba la levadura patógena y podía aislarse con facilidad. Esta ocasión sirvió á los autores para ensayar el tratamiento iodado en algunos enfermos. Después de algunos tanteos, adoptaron la solución siguiente:

Tintura de iodo.....	10 gramos
Agua.....	60 —
Ioduro potásico.....	2 —

haciendo ingerir á cada ave diez gramos de esta solución, ó sea una cucharada de café por la mañana y otra por la tarde. De ocho gallinas tratadas así, seis curaron perfectamente, mientras que todas las demás enfermas sucumbieron. Como tratamiento preventivo, se dieron cinco gramos de solución diariamente á cada sujeto superviviente. La epidemia se detuvo, ó al menos así lo vieron los autores, aunque confiesan que es posible que sus ensayos de tratamiento coincidieran con el fin de la epidemia.

LEGISLACIÓN

Disposiciones diversas

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Aspirantes á oposiciones á Cátedras.—Circular de 29 octubre 1914 (*Gaceta de Madrid* núm. 310). Nombrado por Real orden de 29 de julio último el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Anatomía descriptiva y Nociones de Embriología y Teratología de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Esta Subsecretaría hace público lo siguiente:

1.º Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal, y haber cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidos los aspirantes siguientes:

Don Moisés Calvo y Redondo.

- » Emilio Satué Blanco.
- » Antonio Cercadillo Ramírez.
- » Tomás Rodríguez González.
- » Hipólito Fernández Varela.
- » Tiburcio Escobar Cantalejo.
- » Germán Tejero.
- » Patricio Chamón.
- » Jaime Causa Suñé.
- » Aureliano González Villarreal.
- » Honorato Vidal Suárez; y
- » Eduardo Respaldiza.

2.º Quedan excluidos de estas oposiciones:

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, por no acreditar que tiene ninguna de las condiciones determinadas en el artículo 6.º del Real decreto de 8 de abril de 1910.

D. Juan Coderque Navarro, por no justificar la condición 2.ª del mencionado artículo 6.º de dicho Real decreto; y

D. José de la Sota, por no haber cumplido los del párrafo segundo del artículo 8.º del repetido Real decreto.

3.º Que desde el día en que se inserte en la *Gaceta* el presente anuncio, comenzarán á contarse los términos á que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de abril de 1910.

Madrid, 29 de octubre de 1914.—El Subsecretario, *Silvela*.

Nombrado por Real orden de 20 de julio último el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Esta Subsecretaría hace público lo siguiente:

1.º Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal y haber cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidos los aspirantes siguientes:

Don Moisés Calvo Redondo.

- » Patricio Chamón.

2.º Que desde el día en que se inserte en la *Gaceta* el presente anuncio comenzarán á contarse los términos á que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de abril de 1910.

Madrid, 29 de octubre de 1914.—El Subsecretario, *Silvela*.

Nombrado por Real orden de 20 de julio último el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Esta Subsecretaría hace público lo siguiente:

1.º Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal y haber cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidos los aspirantes siguientes:

Don Moisés Calvo y Redondo.

- » Tomás Rodríguez González.
- » Hipólito Fernández Varela.
- » Patricio Chamón.
- » Germán Tejero.

2.º Que desde el día en que se inserte en la *Gaceta* el presente anuncio comenzarán á contarse los términos á que se

refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de abril de 1910.

Madrid, 29 de octubre de 1914.—El Subsecretario, *Silvela*.

Construcción de edificios.—R. D. 23 octubre 1914.—(*Gaceta de Madrid*, núm. 297). Aprueba el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta en Córdoba, con destino á Escuela de Veterinaria, importante 1.976.740'08.

Exámenes extraordinarios.—R. O. 16 octubre 1914 (*Gaceta de Madrid*, núm. 295). Autoriza á los alumnos oficiales de los Centros docentes á quienes sólo falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, para que puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el mes de noviembre próximo, con opción á examen extraordinario en diciembre siguiente.

—R. O. 2 noviembre 1914 (*Gaceta de Madrid*, núm. 308). Amplía hasta el día 15 de enero de 1915 el plazo de inscripción de matrícula señalado en la R. O. de 16 de octubre último y determina que los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes de enero.

Tarjetas de identidad.—R. D. 23 octubre 1914 (*Gaceta de Madrid*, núm. 297). Establece con carácter obligatorio la tarjeta y registro de identidad escolar en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública. Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se establece con carácter obligatorio la tarjeta y registro de identidad escolar para todos los alumnos de las Universidades, Escuelas de Ingenieros industriales, de Arquitectura, de Comercio, de Veterinaria y Normales de los Institutos de segunda enseñanza que tengan carácter oficial y dependan del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Para gozar de las ventajas que á dichas tarjetas le sean concedidas, y con carácter voluntario, podrán optar á ellas los catedráticos, profesores auxiliares, profesores especiales, ayudantes, maestros y maestras y todo el demás personal docente asimilado á estos cargos.

Art. 2.º La tarjeta de identidad será expedida por las Secretarías de las Facultades universitarias, con el visto bueno de los señores decanos, y por las Secretarías de los Institutos y Escuelas antes dichas, con el visto bueno de sus directores. En las mismas Secretarías se llevará un registro de identidad escolar, que lo constituirán las fichas según el modelo que, aprobado previamente por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, será remitido á las mismas; ficha que por duplicado se llenará y utilizará, quedando una de ellas en el archivo de la Secretaría y el otro ejemplar en el de la Universidad del distrito á que corresponda el establecimiento docente.

Los expedientes personales de los alumnos, en todo cuanto hace referencia á sus matrículas, justificación del pago de derechos de exámenes, actas referentes á éstos, certificaciones que se expidan y cuanto más consituye el servicio administrativo de las Secretarías, se conservarán y extenderán, como hoy viene haciéndose, en las de los respectivos Centros de enseñanza, y

por lo que hace referencia á los alumnos de las Universidades, en las Secretarías de las diferentes Facultades.

Art. 3.º La tarjeta escolar, expedida también con arreglo al modelo que por el ministerio de Instrucción pública se acuerde con tal objeto, servirá para que los alumnos puedan en todo caso probar su personalidad y concepto escolar y puedan disfrutar de los beneficios que á esta Clase sean concedidos y que, á medida que vayan siendo otorgados, se consignarán en las oportunas Reales órdenes.

La ficha y registro antes indicados serán gratuitos, sin que pueda por ello exigirse derecho alguno al alumno, aparte del número de ejemplares que se requiera y sean exigidos de su retrato para los efectos de identificación necesarios.

La tarjeta de identidad escolar devengará con carácter obligatorio seis pesetas, de las cuales dos serán invertidas en los gastos que el establecimiento del registro y expedición de tarjetas ocasione, y las cuatro restantes constituirán un fondo que, conservado en cada Centro docente, se aplicará á los fines de mejora y á la concesión de ventajas que á la clase escolar sean otorgadas y exclusivamente en su beneficio.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para dictar las medidas necesarias para el desenvolvimiento y aplicación de los preceptos contenidos en el presente decreto.

Tribunales de exámenes.—R. O. 27 octubre 1914 (*Gaceta de Madrid*, núm. 301). El párrafo segundo se encuentra redactado en la forma siguiente:

«El Tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza no oficial lo constituirán el catedrático numerario de cada una de ellas ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos numerarios de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos, con voz, pero sin voto, los profesores particulares con título suficiente que hayan estado encargados, por lo menos dos tercios del curso, de la enseñanza de los mismo.

Se considera con título suficiente para poder asistir al examen de los alumnos no oficiales, con voz, pero sin voto, á los profesores privados que sean doctores en la respectiva facultad para las Universidades; licenciados ó bachilleres en las facultades de Ciencias ó Filosofía y Letras, para los Institutos; título de maestro normal ó sus equivalentes para las Escuelas Normales de maestros; veterinarios de primera clase y profesores de comercio para las respectivas escuelas.»

Ministerio de Fomento

Estadística.—Circular 24 octubre 1914 de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. (*Gaceta de Madrid*, número 309). Publica el estado demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de agosto del año actual.

Ministerio de la Gobernación

Pituitrina.—R. O. 21 octubre 1914 (*Gaceta de Madrid*, número 295). Prohíbe en las Farmacias y fuera de ellas la venta del extracto de glándula pituitaria (Pituitrina), en la forma de ampollas, sin previa receta de facultativo que se halle en pleno ejercicio de su profesión.

Ministerio de la Guerra

Ascensos.—R. O. 4 noviembre 1914 (D. O. núm. 248). Concede el empleo de Veterinario mayor á D. Natalio Rajas, y el de Veterinario primero á D. Tomás García Cuenca, D. Alberto García y D. Bonifacio Llevot.

Destinos.—R. O. 26 octubre 1914 (D. O. núm. 240). Dispone que los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala:

Veterinarios primeros.—D. Emilio Muro Gámoz, del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, al grupo montado de la Comandancia de Artillería de Melilla.

D. Eloy Rodado Teatinos del grupo montado de la Comandancia de Artillería de Melilla, al cuartel general de la primera brigada de Cazadores.

D. Florencio Carrillo Gil, de fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería.

D. Mariano Simón Montero, del 12.º regimiento montado de Artillería, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.

D. Gregorio López-Romero y Gómez, ascendido, del regimiento de Telégrafos, al 12.º montado de Artillería.

Veterinarios segundos.—D. José Tutor Ruiz, de la enfermería de ganado de Melilla, á la Academia de Ingenieros.

D. Francisco Menchen Chacón, de la Academia de Ingenieros, á la enfermería de ganado de Melilla.

Veterinarios terceros.—D. Eusebio López-Maestre y Bárceña, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, al de Telégrafos, en plaza de Veterinario segundo.

D. Eduardo Carmona Naranjo, del Cuarto depósito de Caballos Sementales, y en comisión en el primer establecimiento de Remonta, cesa en la expresada comisión, incorporándose á su destino de plantilla.

D. Eulalio Ventosa Mora, del tercer depósito de Caballos Sementales y en el curso de prácticas reglamentarias, al regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, cesando en dichas prácticas al terminar las de la Academia Médico-militar, en cuya fecha se incorporará á su destino.

—R. O. 31 octubre 1914 (D. O. núm. 246). Dispone que los oficiales del cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan, los cuales tendrán efectos administrativos desde la revista del mes actual.

Veterinarios primeros.—D. Matías Cabeza García, de servicios sanitarios de la Comandancia general de Larache, á fuerzas regulares indígenas de dicho territorio.

D. Ernesto López Moretón, del segundo regimiento de Artillería de montaña, á servicios sanitarios de la Comandancia general de Larache.

Veterinario segundo.—D. Pío García Cicuendez, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, á fuerzas regulares indígenas del mismo territorio.

Veterinario tercero.—D. Manuel Estévez Martín, del primer regimiento de Artillería de Montaña, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, en plaza de Veterinario segundo.

Material sanitario.—He aquí la descripción del «Botiquín de Veterinaria» y «Cartera para ganado» aprobados por R. O. Circular de 28 septiembre 1914 (D. O. núm. 219 y C. L. núm. 167) extractada en la página 589 de número anterior de esta REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA:

Botiquín de Veterinaria.—Lo constituyen dos cajas de madera de pino, en forma de paralelepípedo rectangular, análogas en un todo exteriormente á las del botiquín de batallón, de 0,75 metros de largo por 0,35 de alto y 0,31 de ancho, formando un solapo la cara superior sobre la anterior de unos 15 milímetros, y reforzándose en todos sus bordes con chapa de hierro claveteada y de 35 milímetros de ancho. En las caras laterales llevan dos asas de hierro sujetas con tornillos. En la inferior de sus bordes, y paralelamente al ancho de las mismas, llevan dos pies de madera de haya fijados con tornillos, que miden 265 por 50 y por 45 milímetros, y en la parte media un puentecillo de hierro sujeto con redoblones, que sirve para dar paso á una correa que forma parte del baste, y por delante del puentecillo, y en el centro del borde anterior, unas chapas de hierro, taladradas, para dar paso á unos cerrojillos.

Las paredes posteriores llevan sujetas igualmente por redoblones y tornillos dos abrazaderas de fleje, dotadas de cadena para fijar al baste, y de las que una termina en anilla y la otra en un gancho, llevando además dos barrotes de madera colocados paralelamente á la longitud de las cajas, fijados por encima de las abrazaderas y de 675 milímetros de largo por 45 de ancho y 25 de espesor.

La cara anterior la forman dos portezuelas, sostenidas por medio de visagras dobles, que cubren dichas portezuelas y las caras laterales, y cierran adosándose en la parte media; las de la derecha llevan de arriba á abajo una tira de chapa de hierro de 4 centímetros de ancho, provista de dos cerrojillos, superior é inferior, encajando el primero en una depresión que presentan los solapos de la pared superior y el segundo en las chapas de hierro taladradas, descriptas al tratar de las paredes inferiores de las cajas; en la parte interior de las portezuelas va una relación de los efectos que contiene el botiquín.

Dichas cajas van pintadas en gris, con los herrajes en negro, llevando en la parte inferior de la cara anterior, y cogiendo todo el largo de la misma, pintado en negro, la inscripción de «Botiquín de ganado»; en la parte superior, en igual forma, «Veterinaria Militar»; en el centro de las dos portezuelas, el emblema del

cuerpo, y en las caras laterales «Caja núm. 1 y Caja núm. 2», respectivamente.

El interior de la caja núm. 1 se divide en cinco departamentos de diferentes dimensiones, y el de la núm. 2 en cuatro, conteniendo estuches ó cajones, provistos unos y otros de un asa y una placa de metal, en la que están grabados un número y la etiqueta de la clase de efectos que contienen.

CAJA NUM. 1

CAJON NUM. 1

Efectos de escritorio

Un estuche de metal blanco, conteniendo:

Una carpeta de escribir.

Dos hojas de papel secante.

Un cuadernillo de papel rayado.

Un idem idem cuadrulado.

Dos idem idem de oficio.

Veinticinco sobres para oficio.

Impresos reglamentarios.

Un libro de registro en 4.º

Dos lápices con guardapunta de metal

Un lápiz bicolor.

Dos portaplumas.

Veinticuatro plumas de acero.

Un cortaplumas con firabuzón

Un doble decímetro de boj.

Un tubo de sindetikón.

Una caja de polvos para tinta.

Una barra de lacre.

Una goma de borrar, y

Un fintero de camino.

CAJON NUM. 2

Medicamentos

Una caja de madera de caoba, almohadillada en su tapa, dividida en veinte departamentos, guarnecidos de corcho, en los que van:

Quince frascos de boca ancha con tapón esmerilado y de 125 gramos de capacidad, conteniendo:

Uno, antipirina.

Uno, colodión.

Uno, xeroformo.

Uno, salol.

Uno, calomelanos.

Uno, ácido arsenioso.

Uno, nitrato de plata fundido.

Uno, óxido amarillo de mercurio.

Uno, sulfato de quina.

Uno, hilos de seda y de lino, esterilizados.

Uno, tabletas de sublimado.

Uno, tubos de maleína.

- Uno, tubos de suero antitetánico.
- Uno, nitrato de aconitina, y
- Uno, clorhidrato de morfina.
- Cinco frascos de boca estrecha con tapón esmerilado y de 125 gramos de capacidad, conteniendo:
 - Uno, solución de pilocarpina.
 - Uno, solución de arecolina.
 - Uno, tintura de iodo.
 - Uno, solución de eserina, y
 - Uno, ácido sulfúrico.

CAJON NÚM. 3

Medicamentos

Una caja de madera de caoba, almohadillada en su tapa, dividida en doce departamentos, guarnecidos de corcho, en los que van:

Nueve frascos de boca ancha con tapón esmerilado y de 200 gramos de capacidad, conteniendo:

- Uno, sulfato de cobre.
- Uno, ácido fénico cristalizado.
- Uno, azufre dorado de antimonio.
- Uno, alumbre calcinado.
- Uno, flores de azufre.
- Uno, ácido bórico.
- Uno, acetato neutro de plomo.
- Uno, ampollas para inyecciones hipodérmicas.
- Uno, ampollas (petitorio oficial).
- Tres frascos de boca estrecha, tapón esmerilado, de 200 gramos de capacidad, conteniendo:
 - Uno, éter sulfúrico.
 - Uno, láudano, y
 - Uno, esencia de trementina.

CAJON NÚM. 4

Medicamentos

Seis botes de metal blanco, de boca ancha y cierre metálico á rosca, conteniendo:

- Tres, harina de mostaza, y
- Tres, vaselina.

CAJON NÚM. 5

Instrumental

Un estuche de madera de caoba, recubierto por dos bandejas metálicas, conteniendo:

- Dos lancetas.
- Un bisturí recto, mango articulado de metal.
- Un bisturí convexo.
- Un escalpelo.
- Una tijera recta.
- Dos tijeras curvas.
- Una pinza de curación, cruzada.
- Dos pinzas de disección.

- Una pinza de ligar portaalfileres.
- Una sonda acanalada.
- Una sonda de ballena.
- Un portamechas.
- Un estilete de plomo.
- Una erina de punta aguda, sencilla.
- Una erina de punta roma, doble.
- Un trocar para punción intestinal.
- Una aguja de sedales de dos piezas.
- Una cucharilla cortante, ovalada, doble.
- Doce agujas curvas, surtidas.
- Una aguja de Gerlak, con mango, de metal articulado.
- Una aguja de Morij.
- Dos pinzas hemostáticas de Pean, cruzadas.
- Dos pinzas hemostáticas de presión continua.
- Una pinza curva.
- Una espátula de acero.
- Una jeringuilla para inyecciones sebcutáneas de 5 centímetros, con dos agujas gruesas y un trocar.
- Una jeringuilla para inyecciones subcutáneas de 10 centímetros, con dos agujas gruesas y un trocar.
- Una jeringa para curación, de 50 centímetros.
- Una hoja de salvia doble, con mango metálico fijo
- Un estetoscopio bi-auricular.
- Un porta cáustico.
- Un saca-balas de Collín.
- Dos termómetros clínicos.
- Cincuenta alfileres de sutura.
- Doce imperdibles.
- Tres cartones de seda.
- Dos tubos de catgut.
- Un hipometro de cinta.

CAJA NÚM. 2

CAJON NÚM. 1

Efectos de curación

- Cinco paquetes de algodón hidrófilo de 250 gramos.
- Dos paquetes de algodón hidrófilo de 100 gramos.
- Un paquete de algodón hidrófilo de 50 gramos.
- Tres paquetes de gasa hidrófila de 5 metros.
- Cuatro vendas de franela de 8 por 0,07 metros.
- Seis metros de lienzo en pieza.

CAJON NÚM. 2

Accesorios de curación

Se halla dividido en dos departamentos, anterior y posterior:

Departamento posterior

- Aloja en alveolos, hechos con láminas de corcho;
- Una copa graduada de 250 gramos.

Una copa no graduada y
Un embudo de cristal.
Cien hojas de papel de filtro.
Seis trozos de 10 centímetros de tubo de drenaje, surtidos.

Departamento anterior

Setecientos cincuenta gramos de estopa cardada.
Cuarenta metros de cinta de hilo.
Una madeja de cuerda.
Una madeja de cordelillo.
Metro y medio de hilo de bramante.

CAJON NÚM. 3

Un estuche con el zoocauterio y cauterios.

CAJON NÚM. 4

Utensilio

Una linterna.
Una palmatoria cerillero.
Cuatrocientos sesenta gramos de bujías.
Un cerillero.
Un mortero de cristal con su mano.
Dos vasos de hierro esmaltado.
Una jeringa de estaño.
Quinientos gramos de jabón.
Tres esponjas, y
Una lente de aumento.

Votiquín de Veterinaria para carro Schneider

DESCRIPCIÓN

Lo constituye una caja de madera de pino de Balsain, de forma rectangular, de 0,84 metros de largo, 0,52 metros de ancho y 0,30 metros de alto, y con un espesor sus paredes de 0,026 metros.

Esta caja va guarnecida en sus ángulos de cantoneras de chapa de hierro, con guardapolvo de fleje de 0,03 metros de ancho; lleva en ambos costados un asa de hierro de cazoleta, embebida, y la tapa, sujeta por tres visagras, cierra mediante una cerradura de dos lacetes.

Exteriormente va pintada de color gris, con las cantoneras en negro; en la tapa, y en negro, dice «Carro Schneider», y en la cara anterior «Botiquín de Veterinaria».

Va dividida esta caja en dos departamentos, superior é inferior. El primero en forma de bandeja, de 0,12 metros de fondo, se divide en doce departamentos, de los cuales siete, numerados, miden 0,085 por 0,077 metros, y los otros cinco, marcados con letras, miden: el A, 0,353 por 0,083 metros; el B, 0,260 por 0,173 metros; el C, 0,230 por 0,105 metros; el D, 0,182 por 0,105 metros, y el E, 0,443 por 0,060 metros.

En los departamentos 1, 2 y 3 van tres botes de metal blanco, con tapa envísagrada y asa, de 0,083 por 0,075 y 0,110 metros de alto, conteniendo:

Uno, turmes mineral.

Uno, clorhidrato de quina, y

Uno, tártaro emético.

En cada uno de los departamentos 4, 5, 6 y 7 van dos botes de igual clase que los anteriores y de 0,085 metros por 0,035 y 0,110 de alto, conteniendo:

Uno, salicilato de sosa.

Uno, salol.

Uno, pomada de belladona.

Uno, pomada mercurial.

Uno, unguento de cantáridas.

Uno, unguento de altea.

Uno, sulfato de cobre, y

Uno, alumbre calcinado.

Todos los departamentos van forrados interiormente de corcho, para mejor ajuste de los frascos.

El departamento A contiene una lavativa.

El B un estuche con un zoocauterio y cauterios.

El C dos paquetes de algodón comprimido de 100 gramos y 6 de 50 gramos.

El D una bolsa de veterinario y ampollas de pilocarpina, escrina y cloruro mórfico, y

El E dos paquetes de gasa de cinco metros y dos de algodón comprimido de 50 gramos.

El segundo departamento del botiquín, ó sea el del fondo, se divide á su vez en 29. De éstos, 25 numerados, miden 0,067 por 0,067 metros y 0,117 metros de fondo; los marcados con las letras A y B, 0,135 por 0,065 metros; el C, 0,210 por 0,065 metros, y el D, 0,432 por 0,135 metros.

Los primeros llevan:

Doce frascos de cristal de 200 gramos de capacidad, boca estrecha y tapón esmerilado, conteniendo:

Uno, éter sulfúrico.

Uno, láudano.

Uno, percloruro de hierro.

Uno, tintura iodo.

Uno, ácido fénico.

Uno, amoníaco líquido.

Uno, tintura cicatrizante.

Uno, glicerina.

Uno, colodión.

Uno, ácido sulfúrico.

Uno, aceite de crotón, y

Uno, guayacol.

Siete frascos de igual capacidad y forma que los anteriores, de boca ancha, conteniendo:

Uno, tabletas de cloruro de mercurio.

Uno, pomada de biyoduro mercúrico.

Uno, iodoformo.

Uno, permanganato potásico.

Uno, calomelanos.

Uno, sal de Saturno, y

Uno, subnitrate de bismuto.

Tres botes de metal blanco, tapa envisagrada y asa, de 0,065 por 0,065 metros y 0,110 de fondo, conteniendo:

Uno, quina en rama.

Uno, quina en polvo, y

Uno, hidrato de cloral y antipirina, en cajas de cartón.

Dos botes de igual clase con tapa á rosca, y de 0,065 por 0,065 metros, conteniendo:

Uno, zootal brea, y

Uno, vaselina.

En el último departamento dos botes de igual clase, con tapa envisagrada y de 0,065 por 0,030 metros, conteniendo:

Uno, tanino, y

Uno, ratania.

Los departamentos A y B llevan cada uno una caja de metal blanco, de 0,133 por 0,063 metros y 0,110 metros de altura, con cierre metálico á rosca en uno de sus ángulos, conteniendo:

Uno, alcohol, y

Uno, esencia de trementina.

El departamento C contiene mostaza, y el D los efectos siguientes;

Dos cacerolas de hierro esmaltado de 12 centímetros y una de 8 centímetros, con sus tapaderas; un mortero de porcelana de 10 centímetros de diámetro, con su mano; dos espátulas de acero; una copa graduada de 60 gramos, en caja de madera; dos bateas reniformes de 20 por 10 centímetros; una linterna reglamentaria; tres velas; un infiernillo de alcohol y tres esponjas.

CARTERA PARA INSTRUCCIONES, FORMACIONES, PASEOS, ETC., ETC.

Esta cartera, que será llevada por el herrador, es de cuero, tiene 18 centímetros de altura, 19 de anchura y 10 de espesor, constando de dos cuerpos que se adosan.

Uno consta de seis departamentos, donde se colocan unos botes de latón destinados á contener frascos con percloruro de hierro, alcohol fenicado al 5 por 100, tintura cicatrizante, ampollas para inyecciones hipodérmicas, tabloides de sublimado y xeroformo, respectivamente.

El otro cuerpo de la cartera va dividido en dos departamentos: uno tiene 18 centímetros de altura por 6 de ancho y 4 de espesor para alojar una jeringuilla de Pravaz con su estuche, y el otro, en forma de bolsa, tiene de alto 18 centímetros por 13 de ancho y 6 de espesor, para alojar los efectos siguientes: unas tijeras curvas de 11 centímetros, un bisturí, una legra, una hoja de salvia, una sonda acanalada, una pinza de Pean, una pinza de disección, dos pinzas de presión continua, contenidos en un estuche, una bolsa de cuero con dos madejas de cordonete, tres agujas de sutura, un papel de alfileres y dos lancetas, gasa y algodón hidrófilo.

Estos dos cuerpos de la cartera, cuya distribución y contenido queda anotado, se unen por medio de una correa que abrocha y sujeta el uno al otro. Lleva además esta cartera dos aletas laterales que se adaptan al primer cuerpo y unen entre sí por

otra correa, sirviendo de sujeción y refuerzo á los seis botes en é! colocados.

Por último, una correa de 110 centímetros de largo por 5 de ancho, unida por sus extremos mediante dos hebillas al primer cuerpo de la cartera, sirve para transportarla.

TARIFA DE PRECIOS

						Pesetas
Botes de metal blanco	con tapa	envisagrada	de	85 × 58 × 110 mm.		5'00
Idem de id.	id.	con id.	id.	de 85 × 76 × 110 mm.		6'00
Idem de id.	id.	con id.	id.	de 70 × 55 × 120 mm.		5'00
Idem de id.	id.	con id.	id.	de 66 × 70 × 120 mm.		6'50
Idem de id.	id.	con id.	á rosca	de 140 × 67 × 120 mm.		10'00
Idem de id.	id.	con id.	á id.	de 66 × 70 × 120 mm.		2'50
Frascos de 125 gramos						2'10
Idem de 200 id.						2'50
Idem de 400 id.						3'00
Botes de 125 id.						2'35
Idem de 200 id.						2'80
Idem de 400 id.						3'50
Boliquín de ganado						950'00
Idem para carro Schneider						400'00
Cartera para marchas é instrucciones						72'50

Pasajes.—R. O. C. 6 noviembre 1914 (D. O. núm. 251). Dispone que se consulte á este Ministerio sobre las peticiones de pasaje por cuenta del Estado de las familias del personal del Ejército destinados en comisión, tanto en la península como en Baleares y Canarias, cuando se trate de comisiones de larga duración.

Pensiones.—Circular del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 23 de octubre de 1914 (D. O. número 241). Concede la pensión de 400 pesetas anuales de Montepío Militar á D. Félix García Moya, huérfano del veterinario tercero D. Angel García Toajas.

Recompensas.—R. O. 2 noviembre 1914 (D. O. núm. 247). Concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasados de «Industria militar» al Subinspector de segunda clase del Cuerpo de Veterinaria militar D. Julián Mut Maudileyo.

Retiros.—R. O. 31 octubre 1914 (D. O. núm. 245). Concede el retiro para Logroño al veterinario mayor D. Urbano Arbuties Espinosa.

Veterinarios provisionales.—R. O. 13 octubre 1914 (*Diario Oficial* núm. 250). Concede la separación del servicio activo y su ingreso en la reserva gratuita del Cuerpo de Veterinaria Militar con el empleo de veterinario tercero al veterinario provisional D. Miguel Contestí Armengual.

—R. O. 27 octubre 1914 (D. O. núm. 241). Concede la separación del servicio activo y su ingreso en la reserva gratuita del cuerpo de Veterinaria Militar con el empleo de veterinario tercero á D. Vidal Morillo de la Rosa.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

PAUL CAGNY.—Formulario de los veterinarios prácticos.—Traducción española de F. Gordón Ordás.—*Un volumen en octavo, de 471 páginas, lujosamente encuadrado en tela, diez pesetas. Felipe G. Rojas, editor. Madrid, 1914.*

Según confiesa su autor, este libro contiene unas 1.500 fórmulas y está redactado según los nuevos métodos terapéuticos; y los objetos que se ha propuesto han sido dos diferentes: 1.º Presentar un resumen de los principios terapéuticos, basado en las ideas modernas; y 2.º reunir en un mismo capítulo todas las fórmulas aplicables á las enfermedades de un órgano dado. No es el formulario de Cagny un formulario más. Su sistema se aparta de todos, y en vez de limitarse á ser una enumeración engorrosa de fórmulas, es, por el contrario, un cuerpo uniforme de doctrina científica, y las fórmulas responden á los principios, en vez de ser cosas aisladas, que convierten, en otros formularios, en un autómata al profesional que las emplea sin saber por qué.

Comprende esta obra los siguientes 28 capítulos: Terapéutica general, Farmacología y Posología Veterinaria, Modificadores de la causa extrínseca de la enfermedad, Modificadores del aparato digestivo, Modificadores de la nutrición, Modificadores de la sangre, Modificadores del aparato circulatorio y de la circulación, Modificadores del aparato respiratorio, Modificadores del sistema nervioso, Modificadores de los órganos de la visión, Modificadores de la piel, Modificadores de las mamas y de la secreción láctea, Modificadores del aparato urinario, Modificadores del aparato genital, Agentes terapéuticos sin acción funcional especial, Antídotos y contravenenos, Medicamentos antivirulentos, Terapéutica de las hembras, Terapéutica de los animales jóvenes no destetados, Terapéutica de los animales de carnicería, Terapéutica de los animales de carrera, Terapéutica de los operados, Virus contagiosos empleados para la destrucción de los animales nocivos, Toxinas empleadas para el diagnóstico de las enfermedades contagiosas, Vacunaciones, serovacunas é inoculaciones preventivas, Medicación dosimétrica, Codex de 1908 y Las enfermedades y su tratamiento.

Este índice revela bien claramente la amplitud que Cagny da á su Formulario. Es, en realidad, una terapéutica concentrada, en la cual se sigue un orden riguroso de exposición. Pero á continuación de estos 28 capítulos, lleva un Memorial terapéutico, que es una maravilla, y quizá constituye el acierto mayor de la obra. Gracias á él se puede encontrar en el acto cualquier cuestión que se desee consultar, por insignificante que sea, aunque se trate simplemente de un asunto citado de pasada en una página. Y respecto á los medicamentos de que se ocupa el libro, ese

Memorial terapéutico nos da en seguida una idea completa. Supongamos, por ejemplo, que queremos estudiar la veratrina. Vamos al Memorial terapéutico, que está redactado por orden alfabético. En la *V* encontramos lo siguiente: «Veratrina, *antisepsia*, 50; *acción salivar*, 106; *evacuante*, 144; *excitante nervioso*, 252 y 282; *sudorífico*, 297; *calmante genital*, 319». Basta, pues, un segundo para apreciar de conjunto las acciones terapéuticas de la veratrina. ¿Que queremos emplearla como evacuante? En la página 144 está su fórmula para esta indicación. ¿Que queremos emplearla como calmante genital? En la página 319 tenemos su fórmula para este uso. Reune, pues, el Formulario de Cagny las dos grandes ventajas: doctrina científica de exposición y método para buscar las fórmulas, y si á ellas se añade la claridad y la concisión en el estilo, se comprenderá que no es exagerado afirmar que es el mejor Formulario que se ha escrito en Veterinaria.

La traducción está hecha, como es natural, de la última edición francesa, y á ella he añadido algunas notas, siendo la más importante la relativa á la variolización ovina por virus sensibilizado. Tipográficamente, la presentación no deja nada que desear. Las erratas que se deslizaron en el texto, van salvadas al final. Solo de una, relativamente importante, no nos dimos cuenta hasta después de vendidos más de cien ejemplares. Aunque en todos las demás ya está salvada, lo advertimos para que la corrijan los que adquieran los primeros ejemplares. Es ésta. En la página 415, línea 1.^a, dice, apropósito de la serovacunación de Leclainche contra la roseola del cerdo, «Virus: un centímetro», y debe decir: «Virus: medio centímetro».

F.

GACETILLAS

Advertencia.—*Se ruega con el mayor encarecimiento á todos los suscriptores que se encuentren en descubierto con la Administración de esta Revista que se apresuren á ponerse al corriente lo antes posible, por exigirlo así con la mayor urgencia necesidades apremiantes ocasionadas por las crónicas morosidades en el pago de las suscripciones.*

Dos notables conferencias.—En Valladolid se ha celebrado una notabilísima semana agrícola, y en ella pronunció dos admirables conferencias D. Dalmacio García Izcara, sobre el tema «Valor de las vacunaciones, suerovacunaciones y sueroprofilaxia en la evitación de las enfermedades infecciosas de los ganados».

A propósito de las conferencias del ilustre jefe del Cuerpo de Higiene pecuaria, dice *La Correspondencia de España* lo siguiente, que transcribimos con mucho gusto:

«Sólo á costa de una constante previsión pueden evitarse catástrofes epizooticas, que con su amenaza sostienen en perpetua intranquilidad al ganadero. El Sr. García Izcara demostró, con la sencillez de exposición que acompaña constantemente á su admirable método expositivo, cómo la ciencia moderna ha logrado crear artificialmente una inmunidad para gran número de enfermedades contagiosas, por medio de las vacunas y sueros,

La vacuna constituye hoy día una práctica necesaria para el ganadero, y por tal razón, el trabajo del director de la Escuela de Veterinaria de Madrid posee un gran valor, ya que no es fácil hallar enseñanzas de este género traducidas al lenguaje corriente y en forma que puedan ser comprendidas por aquellos que carecen de una preparación técnica, cual ocurre, generalmente, con los ganaderos.»

Nosotros felicitamos con el mayor entusiasmo al Sr. García Izcara por su merecido triunfo.

Nuevo periódico.—D. Manuel Vidal Alemán, siempre entusiasta de la profesión como el que más, ha empezado á publicar un periódico gratuito, en Villada (Palencia), donde ejerce la carrera, con este lema al frente: «Veterinarios, veterinarios y veterinarios hacen falta en la Clínica, en Higiene y en Zootecnia. Especialicemos sus servicios y haremos un gran bien á la Clase y á la Ciencia, á la sociedad y á la patria».

El lema es digno de su autor. Así se hace Veterinaria. ¡Adelante!

José Farreras.—Ya á punto de ser cerrada la edición de este número, recibimos una noticia que nos ha impresionado dolorosamente. José Farreras, el Veterinario ilustre, redactor y alma principal de la *Revista Veterinaria de España*, acaba de morir.

Aún no hace quince días tomábamos café con él en el París, de Barcelona, y le veíamos lleno de vida y de entusiasmos por la profesión. Recordamos que el último día que le vimos se nos quejó de un fuerte dolor de cabeza. ¡Quién había de presumirse entonces que aquel dolor era el principio de una enfermedad mortal!

Con José Farreras pierde la Clase Veterinaria uno de sus paladines más fervorosos y más inteligentes. Su labor en los ocho años que lleva de publicación la *Revista Veterinaria de España* ha sido realmente extraordinaria. Muere muy joven, cuando aún esperaba mucho de él nuestra profesión.

Deja escrito, en colaboración con Barceló, un librito de diagnósticos bacteriológicos, y estaba publicando en su Revista una admirable obra de «Inspección de substancias alimenticias». Era un hombre de talento y de corazón, generoso, afable y bueno. Su muerte nos ha producido tanto dolor como la de un hermano. Descanse en paz y reciba su familia, en medio de su dolor, la seguridad del pésame de toda la Veterinaria española, y singularmente el nuestro, sincero y profundo.

Inspección sanitaria de leches.—San Sebastián, ciudad que ya tenía bien reconocida su fama de amante y conservadora de la Higiene, puede agregar actualmente un sumando á su haber en este sentido. El Ayuntamiento, en sesión que celebró el día 4 del corriente, aprobó un proyecto presentado por su Comisión de Gobernación, por el que se trata de ampliar los servicios de Higiene Bromatológica.

Esta ampliación consiste: primero, en la creación de una brigada compuesta de cinco individuos, no técnicos, cuya misión será la de recoger muestras de toda clase de substancias alimenticias de las que se expenden en los comercios de la localidad y conducir las al Laboratorio para su análisis; la inspección de casas, patios, etc., y verificar el repeso de los artículos de comer, beber y arder.

Segundo, se aumenta el personal del Laboratorio con un auxiliar práctico, sin título, para ayudar en las operaciones de análisis al personal de dicho Laboratorio; y tercero, se modifica la planilla del personal Veterinario, llevando uno de los actuales á la Inspección sanitaria de leches que se establece.

Todavía no está aprobado el Reglamento que ha de servir para este nuevo servicio, pero por datos que tenemos, parece que girará la misión del Veterinario en los extremos siguientes: determinación de la grasa de la leche, extracto seco calculado de la misma y estado de conservación. Por otra parte, realizará un análisis microscópico de este alimento, inquiriendo la presencia ó ausencia de elementos figurados extraños á la leche y flora microbiana, en especial del bacilo de la tuberculosis ó de aquellos que por su condición de ácido-resistentes merezcan fijar la atención en ellos.

Desde luego, se ha tenido muy buen cuidado, en cuanto afecta á la determinación de la grasa, extracto y acidéz, en no invadir campos que á la Veterinaria no correspondan, y por ello, aquéllos serán determinados bajo el punto de su Inspección, no de un análisis verdad, que sólo se llegaría á obtener por los procedimientos clásicos de Laboratorio. De aquí que, entendiendo que estos datos sólo tienen un valor que se relaciona más directamente con el aspecto comercial que con el sanitario, no se llegue con ellos hasta el análisis cuantitativo riguroso, conformándose con saber que no alcanzan, ó llegan, á una cantidad que se determina de grasa y extracto, y que la acidéz no sobrepasa, ó si lo hace, los términos normales.

La parte más interesante del proyecto es para nosotros la que se relaciona con el aspecto sanitario del mismo, y ya en éste sí que encontramos verdadera importancia.

Indicar aquí lo que un Veterinario hábil puede conseguir con su trabajo en beneficio de la salud pública, sería repetir lo que sobradamente sabemos todos, y prueba de su conocimiento nos la da también el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián al establecer el nuevo servicio.

Conocer el estado sanitario de una leche; seguir la causa que de este estado anómalo de la misma se percibe, hasta llegar al animal que la produce, y retirando éste del resto, para que su leche no sea adquirida por el consumidor, nos parece el único medio actual para evitar tantos y tantos casos de enfermedad como se registran en la especie humana por el consumo de la leche procedente de vacas enfermas.

Siendo este el propósito de las celosas autoridades de la simpática ciudad de San Sebastián, estamos obligados, en nombre de la Higiene y en el de la Humanidad, á tributarlas el más nutrido y caluroso aplauso, pues si ella será la primera en tocar los frutos que se deriven de su resolución, las demás localidades que se inspiren en sus actos no han de cosecharlos menores si siguen el precedente que aquélla establece; y como alguna debe romper los moldes antiguos, y sin que esta alguna lo haga, las demás permanecerán en la pasividad á que nos tienen acostumbrados, de aquí que unamos la Higiene con la Humanidad, al abrogarnos la representación de ellas en el aplauso para San Sebastián.

Nuestra felicitación también á los queridos compañeros de aquella ciudad, que no siembran sus consejos en campo estéril y tienen el placer de ver fructificar la semilla.

Hace poco, Bilbao, ahora San Sebastián. ¡Dichosa tú, región del Norte y Nordeste de España, que te anticipas en tantas cuestiones al resto de la nación!

Nos proponemos seguir este asunto con el cariño á que es acreedor, y por ello y por que no desconocemos la cizaña que en todo campo nace, por grandes que sean los cuidados que se tengan y porque en el actual parece que pretenden desarrollarse algunas malas hierbas, no nos despedimos de la cuestión, que cada vez tiene que interesarnos más.

El Colegio de Cuenca.—Parece que se notan en esta provincia, después de la reciente magnífica Asamblea celebrada en la capital, deseo de robustecer la Colegiación sobre bases firmes. Para los tibios y los indiferentes ha redactado una enérgica circular el tesorero del Colegio, Sr. Benitez de Poveda, pues de lo contrario está en lo cierto el Sr. Benitez de Poveda al decir que tendría derecho «de afirmar en todas partes que habían sacrificado la vida del Colegio y con ella las más fundadas esperanzas de nuestra redención». No ocurrirá tal cosa. Estamos bien seguros de ello. Unión, unión y unión: esta es la palabra que hoy más resuena en el campo veterinario.

La suscripción para el pleito.—En el momento de cerrar esta edición, hay ya más de 6.000 pesetas recaudadas para el pleito, con unos 1.500 veterinarios donantes. El éxito ha sido, pues, espléndido.

Aunque el plazo ya ha terminado, el Sr. Montero nos ruega que hagamos constar, que él ha creído conveniente ampliarlo en atención á varias cartas en que así se lo pedían, lo cual nos parece bien y comunicamos con gusto á nuestros lectores.

Los nuevos Inspectores del Fénix.—A las tres nuevas plazas de Inspectores veterinarios de la Compañía madrileña de Seguros de ganados «El Fénix Agrícola» han aspirado 46 veterinarios, y de los doce examinados admitidos por el previo concurso eliminatorio, el Tribunal Calificador, que constituían los Sres. Izcara, Coya y Castro, ha designado, en orden de mérito, con el núm. 1 á D. Eloy Alonso de la Paz, con el núm. 2 á D. Lorenzo Cuello y Pardenilla, y con el núm. 3 á D. Nicolás Redondo y Olivares.

Estas plazas están dotadas con 3.000 pesetas de sueldo anual, dietas de 8 pesetas diarias y gastos de locomoción por salidas, ascensos y derechos pasivos.

Felicitemos á los compañeros designados y aplaudimos á «El Fénix Agrícola» por la preferente estimación que para su servicio muestra hacia nuestra clase profesional.

Aclaración.—No figurando D. Dalmacio G. Izcara en la reseña de los actos celebrados el día 12 de octubre, por los asambleístas conquenses, cuya causa, sin intención, se omite, en el artículo que aparece en este número, creemos justo hacer constar que el no figurar en la expresada reseña es porque el Sr. Izcara regresó á la Corte después de las sesiones celebradas el día 11.

Es una aclaración que nos ruega el Sr. Turégano, y con gusto lo complacemos.

Pérdida sensible.—De rumor nos lo dijo un compañero, y nos resistimos á creerlo; pero en *La Industria Pecuaria* lo vemos confirmado. D. Luis Giménez, Inspector de Higiene pecuaria de la provincia de Granada, ha fallecido. Aunque hace tiempo que sabíamos que la diabetes hacía grandes estragos en su organismo, nunca creímos que estuviera tan cercana su muerte, la cual viene á producir la primera vacante de sangre en el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

Don Luis Giménez era todavía joven, hombre cordial y afectuoso, muy inteligente y muy simpático. Había sido Veterinario militar. En las oposiciones al Cuerpo de Higiene pecuaria se conquistó uno de los primeros puestos. Descanse en paz. A su viuda y demás familia damos nuestro pésame más sentido.

Una carta.—«Sr. D. Félix Gordón.—Presente.—Mi distinguido compañero: Lamento tener que dirigirme á V. para interesarle rectifique las imputaciones que acerca de la ley de Epizootias se me hacen en el último número de su Revista.

Mi informe no fué en contra de la ley, sino en pro, limitándome á tocar solo dos puntos: uno pedir la autonomía del pecuario municipal, y otro el aumento de sueldo.

El Sr. Izcara, que estaba presente, no me dejará mentir, y el escrito allí está para verlo.

En espera de verme complacido en bien de la verdad y de la justicia, se repite de V. afmo. atto. s. s. q. b. s. m., S. Arango».

Los guapos.—Con este mismo título publicamos en el número de septiembre una gacetilla. A propósito de ella, hemos recibido una carta de D. Daniel Sánchez, alcalde de Muriel de Zapardiel, que trata de rectificarla, y la confirma en sus detalles esenciales. En esa carta se afirma que D. Mariano García fué á casa de un matarife para ver si era verdad que tenía una res muerta, que al día siguiente ese matarife le dijo á D. Mariano en el Matadero: «Otro día cuando vaya V. á practicar algún reconocimiento á mi casa procure V. ir cuando yo esté; de lo contrario, ya me las entenderé con usted»; y, en fin, que D. Mariano García presentó una denuncia en la Alcaldía diciendo que no volvería al matadero si el matarife que le amenazó continuaba allí sacrificando reses, porque en ese caso no estaba garantida su persona.

Como ven nuestros lectores, estos tres hechos esenciales son los mismos que referíamos en nuestra gacetilla del número de septiembre. Lo único que no reconoce el Sr. Alcalde de Muriel es que el matarife sacara la navaja

para amenazar á D. Mariano García. También nos dice que el Sr. García era Inspector interino y que su separación la ordenaron por unanimidad el Ayuntamiento y la Junta Municipal. Con esto no hace más que repartir la responsabilidad, pues las injusticias no dejan de serlo porque se cometan en Corporación.

Al final de su carta, nos hace el Sr. Alcalde de Muriel esta pregunta, que nos ha dejado absortos: «¿Los Inspectores interinos de carnes cuando se emborrachan tienen derecho á penetrar en las casas de los matarifes de noche á practicar reconocimientos cuando les consta que el matarife es honrado y la carne que tiene en su casa se encuentra en buenas condiciones para la venta?»

A esa pregunta le contestamos nosotros así: Los Inspectores de carnes, interinos ó propietarios, borrachos ó cuerdos tienen perfecto derecho á entrar, no en la casa, sino en los establecimientos que en su casa tengan los matarifes, para reconocer las carnes que allí se hallen expuestas para la venta pública, porque la honradez no basta tenerla, si no que es preciso demostrarla y porque las buenas condiciones de las carnes es el veterinario quien tiene que determinarlas y no el matarife ni el alcalde del pueblo.

Y añadimos, además, que un alcalde que encuentra reprochable que el Inspector de carnes procure comprobar la certeza de una denuncia, sería destituido en un país que tuviera de la justicia una idea exacta. Y también añadimos que un alcalde que no impone un correctivo enérgico á un matarife que le dice á un Inspector de carnes, en cumplimiento de su función, y esto lo reconoce el Sr. Alcalde de Muriel en su carta: «Otra vez cuando vaya usted á practicar un reconocimiento á mi casa, procure usted ir cuando yo esté ó de lo contrario yo me las entenderé con usted»; es un alcalde que no sabe su obligación, pues hace falta ser alcalde de Muriel de Zapardiel para no encontrar en esas frases del matarife á un funcionario público una amenaza y una coacción evidentes.

Todos fracasados. Solo el RESOLUTIVO ROJO MATA triunfó. — Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca).—Don José Gómez Nieto, exalumno agregado al servicio facultativo de la Escuela de Veterinaria de Madrid, por oposición, certifica: «Haber empleado el RESOLUTIVO ROJO MATA en una yegua que hacía tiempo padecía un *exguince fémoro-tibio-rotuliano* que había sido tratada varias veces con otros preparativos, sin éxito. Hoy, gracias á la acción poderosa del RESOLUTIVO ROJO MATA está trabajando sin claudicación, por lo que lo emplearé siempre en mi clínica». Este mismo señor ha curado multitud de casos, entre ellos *vegigas pasantes*, habiendo quedado entusiasmado de sus efectos.

Gracias. - Se las damos muy expresivas á los compañeros de Valencia, que obsequiaron hasta el exceso al Sr. Gordón y á su esposa, con motivo de la última conferencia dada en aquella hermosa capital por el director de esta Revista.

También se las damos á los compañeros de la Junta directiva del Colegio provincial de Tarragona á cuya última reunión asistió casualmente el señor Gordón Ordás, al cual tuvieron la amabilidad de obsequiar con una comida íntima.

Es justicia.—Con motivo de haber estado en Comisión de servicio por Cataluña y Aragón, nuestro querido amigo D. Eusebio Molina, ha sido agasajadísimo por los veterinarios de ambas regiones. Tiene bien merecidos estos homenajes el ilustre director de la *Gaceta de Ciencias Pecuarias*, por su tenacidad incansable en la lucha por la mejora de la profesión Veterinaria.

Otra Asamblea provincial.—En Zafra se ha celebrado una segunda Asamblea provincial de los veterinarios extremeños. Fue presidida por el Inspector de Higiene pecuaria de la provincia, D. Victoriano López Guerrero, y asistieron muchos compañeros entusiastas. En ella se trató de la ley de Epizootias, del pleito con los universitarios y de otras cuestiones profesionales, reinando entre los reunidos la mayor armonía,

Copiamos.—En la *Gaceta de Ciencias Pecuarias* hemos leído lo siguiente:

«Hemos tenido en nuestro viaje una interviú con un catedrático, y en síntesis, su opinión es la de que otra interviú que publicamos estaba maravillosamente hecha, pero que tenía un defecto que anuló el objeto perseguido: *El decir que los catedráticos que tienen cátedra de acumulación saldrían perdiendo mil pesetas*».

¿Será posible tanta miseria?

Lo más absurdo.—El Ayuntamiento de Lugo, teniendo en cuenta que estamos en el país de la paradoja, ha acordado no subvencionar este año el concurso de ganados, porque deben evitarse todos aquellos gastos «que no sean para cosas útiles que fomenten la riqueza de los pueblos y proporcionen trabajo.»

¿Y cuánto nos apostamos á que todavía no anda en cuatro patas ninguno de los concejales votantes de esa enormidad? Confundir un concurso de ganados con una fiesta sin importancia, y hacer esto precisamente en una provincia que vive casi exclusivamente de la ganadería, es digno de un ronزال de honor. ¿Por qué no hacen los ganaderos una suscripción para adquirirlo y regalárselo al Excelentísimo Ayuntamiento de Lugo?

Muy agradecidos.—El Colegio provincial de Jaén, en Junta general, ha hecho el honor al Sr. Gordón Ordás de nombrarle Presidente honorario, distinción que agradece en cuanto vale.

Vacantes de Veterinarios titulares.—En la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares se ha recibido noticia recientemente de las siguientes vacantes de Veterinario titular:

PUEBLO	PROVINCIA	SUELDO ANUAL — Pesetas
Higuera de Vargas.....	Badajoz.....	365
El Berrueco.....	Madrid.....	110
Guadix de la Sierra.....	Idem.....	100
Santorcaz.....	Idem.....	90
Valverde.....	Idem.....	90
Torrejón de la Calzada.....	Idem.....	90
Villar del Olmo.....	Idem.....	90
Marbella.....	Málaga.....	1.000
Magán.....	Toledo.....	145'60
Villaseca de la Sagra.....	Idem.....	100
Las Torres.....	Salamanca.....	90
Monteón.....	Idem.....	90
Morille.....	Idem.....	100
Palacios de Salvatierra.....	Idem.....	90
Pelarrodriguez.....	Idem.....	90
Peñagorda.....	Idem.....	90
Salmoral.....	Idem.....	195
Valdelosa.....	Idem.....	90
Aguilar de Campos.....	Valladolid.....	90
Encinas de Esgueva.....	Idem.....	90
Fombellida.....	Idem.....	90
Fuenteolmedo.....	Idem.....	90
Pozaldez.....	Idem.....	225
Piña de Esgueva.....	Idem.....	90
Palazuelo de Vedija.....	Idem.....	200
Villavicencio.....	Idem.....	100
Villaco de Esgueva.....	Idem.....	90
Portillo.....	Idem.....	200
Puebla Albornón.....	Zaragoza.....	92

Artículos notables.—Por causas ajenas á nuestra voluntad, no hemos podido publicar en este número una traducción de los artículos publicados en *La Veu de Catalunya* por D. Ramón Turró sobre la Escuela de Veterinaria que se proyecta en Barcelona por la Mancomunidad catalana. En el número próximo los publicaremos, pues cualesquiera que ellas sean, las ideas de un compañero de tan alta mentalidad merecen ser conocidas por todos los veterinarios españoles.

Sociedad de Socorros.—El Tesorero de la extinguida Sociedad de Socorros ruega á todos los señores que hayan sido socios, residentes en Madrid, que pasen á recoger sus cuotas á su domicilio, Abascal, 8, bajo, cualquier día, de siete de la tarde en adelante, ó avisándole con anticipación, de diez á una de la mañana, en el cuartel que ocupa el Escuadrón de Escolta Real. A los socios militares que hayan cambiado de situación les suplica que le envíen sus señas para remitirles las cuotas que les corresponden, lo mismo que á todos los señores socios de provincias que no las tengan ya en su poder. La cuenta corriente que la Sociedad tenía en el Banco de España no ha sido retirada hasta el 31 del pasado. Se ruega á los periódicos profesionales la publicación de este eco.
